n. Angel Tomas. Banco Nal.



REVISTA de los ARCHIVOS NACIONALES de COSTA RICA

Vetera res gesta bene nos edocent de rebus et recentioribus gestis

Director:
Gral. JORGE VOLIO



Revista de los Archivos Nacionales

Director: Gral. Jorge Volio

Publicación bimestral
Distribución gratuita

Año IX

Enero y Febrero
Números 1 y 2

Sumario

La Gaceta	Editorial en la muerte del ex-Presidente Don Ricardo Jiménez, y Decreto duelo.
La Gaceta	Editorial en la muerte de Mons. Volio.
Ilmo. Sr. Hidalgo	Oración fúnebre de Mons. Volio.
Varios	En el fallecimiento de Mons. Volio.
Rafael Sánchez Mazas . .	Delante de la Cruz (Poesía).
Prof. Jorge A. Lines . . .	Notas etnológicas: Sukia, Isúgür o Isogro.
Prof. Tulio von Bülow . .	Apuntes para la historia de la medicina durante la Colonia en Costa Rica.
Dr. Raúl Orozco Casorla .	Nota de rectificación genealógica.
Rev. Benjamín Núñez V. .	Declaraciones del Congreso de Dirigentes «Rerum Novarum».—Nota del Gral. Volio.
Presbº Juan de los Santos Madriz	Carta al Presbº Don Rafael del Carmen Calvo (año de 1825) y Dictamen del Congreso Federal sobre la Constitución del Estado de Costa Rica (marzo de 1825).
Cleto González Víquez . .	Carta al diputado Don Rafael Rodríguez para rehusar el honor del Benemeritazgo (17 de julio de 1910)
Silvio Villegas	La vida sentimental de Núñez. (Don Rafael Núñez, ex-Presidente de Colombia).
Prof. Víctor Lizano H. . .	Colegio de San Luis Gonzaga. IIIª Epoca (1899-1902).
Aniceto Playa	Reliquias de España.
José Díaz Bolio	El loco.
Archivos Nales. de C. R. .	Privilegio de impresión.
Archivos Nales. de C. R. .	Indice de documentos del período federal e independiente.

San José, Costa Rica
1945

Revista de los Archivos Nacionales

Director: Gral. Jorge Volio

La Historia tiene su majestad augusta: la lisonja la envilece, la mentira la afrenta, sólo la verdad le da vida.- **FEDERICO GONZALEZ SUAREZ,** Arzobispo de Quito

Publicación bimestral	Distribución gratuita

Año IX	Enero y Febrero de 1945 San José, Costa Rica, Centroamérica	Nos. 1 y 2

En la muerte del señor ex Presidente Lic. Don Ricardo Jiménez O.

Editorial de "La Gaceta" Diario Oficial

Falleció anoche en esta capital, tras súbita y violenta enfermedad, el ciudadano don Ricardo Jiménez Oreamuno, Benemérito de la Patria.

Vida ejemplar la suya: fué consagrada al servicio de la República en forma fecunda. Sirvió a la nación con honestidad, con noble sencillez, con claro talento y probado patriotismo. Desde el humilde puesto de escribiente de alcaldía en esta capital hasta la presidencia de los tres poderes del gobierno fué su existencia una luminosa trayectoria de inteligencia y de virtudes cívicas.

Nació en la ciudad de Cartago el 6 de febrero de 1859. En el colegio de esa ciudad y en la Universidad de Santo Tomás de la capital de la República, hizo sus estudios, coronándolos con el título de abogado de nuestros tribunales de justicia. Nutrido su espíritu en las más claras fuentes de la democracia liberal republicana, a su defensa y afianzamiento en nuestra sociedad, consagró el preclaro talento de que estaba dotado y las dotes admirables de político, en el más elevado sentido de esta palabra, de que era un dechado singular. A muy temprana edad el perfil sobresaliente de su figura trajo sobre ella la atención y la esperanza de los costarricenses. Escala ascendente fueron sus pasos por los campos del servicio público, hasta llegar a las más altas cumbres de nuestros poderes nacionales. Todos los puestos de elección popular los desempeñó: Elector, Munícipe, Diputado y Presidente de la República. Además, Magistrado, Ministro Diplomático, Secretario de Estado, Presidente de la Corte Suprema de Justicia y del Congreso Consti-

tucional. Durante sesenta años estuvo en primera fila en las actividades de la política nacional y al cabo de esos años, con ser tantos y tan activos, su nombre quedó puro y resplandeciente. Cuando el Congreso Constitucional lo declaró Benemérito de la Patria, no hizo sino ratificar lo que el veredicto unánime de la opinión popular había decretado inapelablemente desde hacía años, consagrando así en don Ricardo Jiménez el valor diamantino de lo que significan una vida dedicada al bien público y el más noble empeño en el servicio de la Patria.

Quedan de don Ricardo a los costarricenses, como un fanal de clara luz, las numerosas obras materiales de sus tres Presidencias y de su paso por el Gabinete; las obras intelectuales de sus incontables escritos literarios, políticos y jurídicos; y su ejemplo. Este patrimonio, cuyo precio no puede aquilatarse justamente, es una herencia que habremos de conservar con cariño y que, por su valor, será eterna memoria del ilustre desaparecido.

Costa Rica se siente herida en su propio corazón con la muerte de don Ricardo Jiménez. Durante largos años, generaciones sucesivas han apreciado y estimado el valor de este hijo predilecto suyo, que muere envuelto en la veneración nacional. En torno de su nombre se agitaron los arremolinados vientos de las pasiones, como sucede con todos los grandes caudillos; pero de esos exámenes encendidos, de esos cotejos llevados hasta los extremos, de esa expurgación cuidadosa, salió siempre victorioso don Ricardo, como ya lo llamaban todos familiarmente, hasta convertirse en el Patricio, en el consejero, en el estadista coronado de luz y aureolado de admiración y de cariño, que ayer cerró para siempre sus ojos a la luz de la existencia terrena, para abrirlos a los de la inmortalidad en la historia de nuestra Patria.

Los funerales y entierro de los restos mortales de don Ricardo se efectuarán en la mañana de hoy, a las diez horas, en el templo de El Carmen de esta capital. Cumpliendo la voluntad del señor Jiménez para esta ocasión, voluntad reiterada por él en distintas oportunidades, no habrá pompas oficiales. Quería don Ricardo que no se escuchara sobre la madera de su caja mortuoria otro ruido que el de las paletadas de la tierra que iría cubriéndola. Se escuchará, sin embargo, otro ruido: sobre el corazón de cada costarricense, el sincero caer de las lágrimas por quien mereció el mayor bien de sus conciudadanos y de su patria.

LA GACETA, Diario Oficial de la República, recoge esta dolorosa noticia y al consignarla en sus calumnas, en nombre del Gobierno de la Nación, expresa el profundo sentimiento de dolor que lo embarga, se hace eco de la tristeza del pueblo costarricense ante la pérdida cuyo valor es inapreciable, y presenta el testimonio de su condolencia a la estimable familia del señor Jiménez.

(Alcance a La Gaceta Nº 3, del 5 de enero de 1945.)

Nº 1

TEODORO PICADO

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Por cuanto ha fallecido el ilustre hombre público, ex-Presidente de la República y Benemérito de la Patria Licenciado don Ricardo Jiménez Oreamuno, cuyos relevantes méritos personales merecieron siempre el reconocimiento de la ciudadanía costarricense, y a quien nuestra Patria debe tantos y tan provechosos servicios, y atendiendo a su expresa voluntad de que no se le tributasen honores ni civiles ni militares,

DECRETA

Artículo único.—En demostración de Duelo, el Pabellón Nacional deberá permanecer izado a media asta en todos los edificios públicos y nacionales, durante tres días, a partir de mañana cinco de enero.

Dado en la Casa Presidencial, San José, a los cuatro días del mes de enero de mil novecientos cuarenta y cinco.

TEODORO PICADO

El Secretario de Estado
en el Despacho de Gobernación,
FERNANDO SOTO HARRISON

Nota: la *Revista de los Archivos Nacionales* enluta sus columnas por el fallecimiento de don Ricardo Jiménez Oreamuno, y reproduce como dato histórico el Editorial de La Gaceta con ese motivo. La *Revista de los Archivos Nacionales* publicará o reproducirá cualquier artículo serio sobre la Vida o la Obra de Gobierno del gran desaparecido, pero se abstiene de reproducir frases más o menos literarias, que don Ricardo detestó siempre, que dijeran sobre su tumba.

N. de D.

En la muerte de Monseñor Volio

Editorial de "La Gaceta" Diario Oficial



Monseñor Doctor Don Claudio María Volio y Jiménez

En la mañana de ayer falleció en Puntarenas el Ilmo. y Revdo. Monseñor don Claudio María Volio y Jiménez, Arzobispo de Soterópolis y Prelado ad-honórem de la Basílica de Nuestra Señora de Los Angeles de la ciudad de Cartago.

Con tan infausto suceso, pierde la Iglesia Costarricense uno de sus más esclarecidos sacerdotes y Costa Rica uno de sus varones ejemplares.

De las ilustres casas de los Volio Llorente y de los Jiménez Oreamuno, desde los primeros años fué patente en él su inclinación eclesiástica, brillantemente confirmada el 18 de diciembre de 1898 al ordenarse sacerdote católico, después de realizar sus estudios en la Universidad de Lovaina, en la que fuera uno de los discípulos predilectos de Monseñor Mercier, de inmortal memoria.

Después de completar su ilustración en París y Roma regresó al suelo natal consagrando todos sus desvelos al altar y al cumplimiento de su apostolado. Fué cura de distintas parroquias en nuestra patria; sus relevantes prendas pronto lo destacaron y el 8 de febrero de 1916 la Santa Sede lo designó para Primer Obispo de la Diócesis de Santa Rosa de Copán, en Hon-

duras; de allí pasa al Obispado titular de Laranda y luego el Santo Padre lo eleva a la alta dignidad de Arzobispo de Soterópolis y lo designa para Prelado ad-honórem de la Basílica de Los Angeles. Tal la brillante carrera de este sacerdote ejemplar, que allí por donde pasó dejó huellas luminosas de virtud e imborrables recuerdos.

Hoy serán inhumados los restos mortales de Monseñor Volio en sagrado, en la Basílica Menor de Nuestra Señora de Los Angeles en Cartago, de la que fué primer Prelado (*). Su alma voló a los cielos. Su recuerdo queda en su patria; no solamente como un ejemplar sacerdote y meritísimo Prelado, sino también como destacado ciudadano, habiendo servido en distintos períodos la representación popular de la provincia de Cartago como Diputado al Congreso Constitucional, como periodista, como orador que honrara la cátedra sagrada y la curul legislativa. Y como hombre lleno de virtudes y de bondades, a cuya generosa iniciativa se debe la fundación del Asilo de la Vejez, en Cartago. No caben, dentro del marco estrecho de una nota editorial, los detalles de la existencia tan fecunda en bienes y obras del ilustre desaparecido.

La voz oficial de "La Gaceta" ha querido unirse al duelo de la Iglesia Costarricense y de la Nación, expresando cuán profundamente lamenta la muerte de Monseñor Volio y Jiménez, a cuya familia envía el testimonio de su sincera condolencia.

Sábado 20 de enero de 1945.

ORACION fúnebre que pronunció el Señor Deán del Cabildo Metropolitano, Monseñor Don Alfredo Hidalgo, en el púlpito de la Basílica de los Angeles de Cartago, ante el féretro del Excmo. Señor Arzobispo de Soterópolis, Mons. Dr. Don Claudio María Volio y Jiménez, el día 20 de enero de 1945 en el sepelio del cadáver.

Señores:

La Iglesia Católica de Costa Rica está de duelo. Con la sonrisa del justo que deja en pos de sí estela luminosa de bienes, acaba de entregar su alma al Creador uno de sus más nobles Prelados: el Doctor don Claudio María Volio y Jiménez. Ayer en las horas de la mañana, los sagrados bronces de la Catedral Metropolitana esparcían la noticia por los ámbitos de la capital. Su alma tranquila y bella había escogido la placidez de las playas para ofrendar su alma. Una plegaria saturada de honda pena se levantó de nuestros

---

* N. del D. Monseñor Volio fué enterrado por propia disposición en la capilla en construcción del Asilo de la Vejez de Cartago.

duras; de allí pasa al Obispado titular de Laranda y luego el Santo Padre lo eleva a la alta dignidad de Arzobispo de Soterópolis y lo designa para Prelado ad-honórem de la Basílica de Los Angeles. Tal la brillante carrera de este sacerdote ejemplar, que allí por donde pasó dejó huellas luminosas de virtud e imborrables recuerdos.

Hoy serán inhumados los restos mortales de Monseñor Volio en sagrado, en la Basílica Menor de Nuestra Señora de Los Angeles en Cartago, de la que fué primer Prelado (*). Su alma voló a los cielos. Su recuerdo queda en su patria; no solamente como un ejemplar sacerdote y meritísimo Prelado, sino también como destacado ciudadano, habiendo servido en distintos períodos la representación popular de la provincia de Cartago como Diputado al Congreso Constitucional, como periodista, como orador que honrara la cátedra sagrada y la curul legislativa. Y como hombre lleno de virtudes y de bondades, a cuya generosa iniciativa se debe la fundación del Asilo de la Vejez, en Cartago. No caben, dentro del marco estrecho de una nota editorial, los detalles de la existencia tan fecunda en bienes y obras del ilustre desaparecido.

La voz oficial de "La Gaceta" ha querido unirse al duelo de la Iglesia Costarricense y de la Nación, expresando cuán profundamente lamenta la muerte de Monseñor Volio y Jiménez, a cuya familia envía el testimonio de su sincera condolencia.

Sábado 20 de enero de 1945.

ORACION fúnebre que pronunció el Señor Deán del Cabildo Metropolitano, Monseñor Don Alfredo Hidalgo, en el púlpito de la Basílica de los Angeles de Cartago, ante el féretro del Excmo. Señor Arzobispo de Soterópolis, Mons. Dr. Don Claudio María Volio y Jiménez, el día 20 de enero de 1945 en el sepelio del cadáver.

Señores:

La Iglesia Católica de Costa Rica está de duelo. Con la sonrisa del justo que deja en pos de sí estela luminosa de bienes, acaba de entregar su alma al Creador uno de sus más nobles Prelados: el Doctor don Claudio María Volio y Jiménez. Ayer en las horas de la mañana, los sagrados bronces de la Catedral Metropolitana esparcían la noticia por los ámbitos de la capital. Su alma tranquila y bella había escogido la placidez de las playas para ofrendar su alma. Una plegaria saturada de honda pena se levantó de nuestros

---

* N. del D. Monseñor Volio fué enterrado por propia disposición en la capilla en construcción del Asilo de la Vejez de Cartago.

corazones pidiendo a Dios por el descanso eterno de tan ilustre personalidad. En ese féretro mortuorio, entre esas teas, emerge su gallarda figura episcopal.

El Excmo. Señor Arzobispo, sintiendo en su alma el fallecimiento de su hermano en el Episcopado, decretó que estas honras fúnebres serían oficiales y en su nombre y en el del Episcopado, del Cabildo y del Clero, vengo a decir unas palabras ante los restos sagrados del gran Obispo que acaba de cerrar sus ojos a la luz de este mundo.



Asistentes escuchando la oración fúnebre.

Este duelo hiere el corazón de la patria, y por eso vemos aquí al Excmo. Señor Presidente de los costarricenses, Licenciado don Teodoro Picado, presidiendo este homenaje póstumo.

Era el 28 de octubre del año 1874. Un niño sonreía en la cuna aristocrática de la familia Volio Jiménez en Cartago. Creció aquel niño, y sus padres alimentaban en él grandes esperanzas. Su temprana edad, es un presagio de lo que será en la edad madura. En la escuela primaria y más tarde en el Colegio de San Luis Gonzaga, alumnos y profesores veían destacarse poco a poco la figura luminosa del estudiante que habría de irradiar luz esplendorosa de su privilegiado cerebro.

Fué el sabio Obispo Thiel, de grata memoria en los costarricenses, el que prendado de las dotes de aquel joven en quien brillaban al unísono el talento claro y la bondad del corazón, influyó en el ánimo de sus padres, para que fuera enviado a la Ciudad Eterna en busca de las ciencias eclesiásticas para las que mostraba disposiciones nada comunes.

En el mes de mayo de 1889, en compañía de los jovencitos Rafael Otón Castro, Luis Paulino, Carlos María y Rafael Jiménez Ortiz y del Minorista don Manuel Umaña, hizo viaje a Europa, y en Roma, en el Colegio Pío Latino Americano, quiso realizar sus estudios superiores universitarios.

En aquella urbe de los monumentos antiguos, de la fe y de la piedad, que emanan de los sepulcros de los santos mártires, se despertó y afianzó en él la vocación al estado sacerdotal, vocación que él cultivó después durante toda su vida, que fué un crisol de virtudes sacerdotales.

Quebrantos de salud lo obligan bien pronto a abandonar muy a pesar suyo, la Ciudad de las Siete Colinas. Lo esperaba la famosa Universidad de Lovaina, donde habrá de cosechar frescos e inmarcesibles lauros. Bajo la dirección del futuro Cardenal Mercier que lo distingue con particular afecto entre todos sus discípulos, da principio a sus estudios de Filosofía. La figura del gran Cardenal Mercier estaba en todo su apogeo con la creación del Instituto de Filosofía llamado de León XIII, para cooperar a las direcciones filosóficas que este Papa quería imprimir en la formación del clero, a saber: la restauración y mejoramiento de la escolástica, que comprende el sentido de la filosofía de Santo Tomás y representa el mayor esfuerzo del escolasticismo para entrar en las corrientes modernas. Sus obras filosóficas invadían las Universidades europeas. Era el filósofo más grande de la época, y de todas partes del mundo acudían a Lovaina para escuchar al sabio y profesor de la Universidad, esta ciencia cuyos horizontes se amplían más y más a medida que un cerebro privilegiado escudriña sus profundos arcanos.

El joven Volio ha encontrado el clima espiritual que necesita su alma, ávida de sabiduría. Guiado por tan experimentado maestro, entra de lleno a investigar la verdad de tantos sistemas filosóficos, hasta tocar en esta materia los límites del saber humano y bañar su inteligencia en las claridades de una luz superior. En una de las más cristalinas fuentes ha bebido hasta saciarse las aguas puras del saber humano. El joven filósofo fué digno discípulo de su preclaro maestro. Producto de su ciencia, fué aquella célebre conferencia que se conserva en un folleto, su tesis de doctorado en Filosofía, leída ante los doctos profesores de una de las más célebres universidades del mundo, y que le mereció grandes aplausos.

Este dominio adquirido en las aulas de la ciencia, el sabor universitario que tenían sus conferencias o pláticas, las que sabía adobar con un lenguaje delicado y sobrio, hacían de él, un orador clásico, que lo mismo instruía que deleitaba, como nos habla Quintiliano de la elocuencia.

Regresó al país, cuando el Obispo Thiel, volvía del Concilio Plenario Latino Americano, en el que tan activa parte había tomado.

La piedad y devoción a la Virgen de los Angeles que lo habían acompañado en toda su peregrinación, lo trajo de nuevo a este Santuario, y a la mañana siguiente, la sociedad cartaginesa se agrupaba en las naves de este templo, para extasiarse contemplando el joven sacerdote que viene a cantar su Primera Misa en ese altar en honor de la Virgen. En aquella ocasión, el más grande de los oradores de Costa Rica, el célebre escritor y orador, Pbro. don Juan de Dios Trejos, pronunció un discurso, como solamente él podía y sabía hacerlo. De aquella brillante pieza oratoria, aún repercuten en los oídos de algunos cartagineses conceptos de muy alto valor.

Orgullosa se sentía esta vieja Metrópoli, con el regreso de uno de sus hijos, que tanto lustre le daría andando el tiempo, porque es la ciudad que más Obispos, ¡y qué Obispos! ha dado el país. El contento de la familia Volio Jiménez, cuyos numerosos hijos se destacaban ya en los diversos campos del saber humano y en todas las actividades como ninguna otra familia del país, sintió en aquella ocasión una nueva bendición, con que el Dios próvido y bueno, venía a enaltecer su vieja estirpe.

Pero los sacerdotes no pertenecen a la familia, sino a la Iglesia que los nutre para sus altares, y así sus glorias son también para ella.

Sus primeras labores sacerdotales se desarrollan en su vieja ciudad natal. Hace de Capellán de la iglesia de San Francisco de esta ciudad, y hace entrega de ella a la Venerable Orden Capuchina, después de la muerte de aquellos santos misioneros Fray Antonio y Fray Bernardino de Capellades.

Profesor de Literatura en el Colegio Seminario, sus alumnos recordamos con fruición en el alma, sus clases tan amenas como instructivas. La parroquia de Santa Bárbara de Heredia es la primera que tiene el privilegio de cosechar sus primicias de celo y apostolado.

Un campo más amplio lo esperaba, donde había de trabajar como obrero incansable en la Viña del Señor. En Alajuela acaba de morir un sacerdote que había sido durante largos años el ídolo de sus feligreses y cuya memoria aún perdura fresca como el primer día, el padre Chico Pereira. El prestigio y el nombre del joven sacerdote Volio, lo señalaban como el más acreditado, para sustituir a un varón como el que acaba de bajar al sepulcro en aquella ciudad. El celo sacerdotal es como una savia que fecunda. La palabra del sacerdote es rocío del cielo para las almas. La palabra llena de luz y de amor por las almas que oyeron en adelante en aquel púlpito, hizo escuela y a muchos atraía su luz y su suavidad en el decir y el convencimiento que llegaba al corazón hacía germinar en él la semilla del bien. El templo se veía lleno de fieles y éstos muy orgullosos de un eclesiástico de tan relevantes timbres de honor y familia. Su don exquisito de gentes le capta la simpatía. Predica con el ejemplo y la palabra. Es querido y admirado de todos. Los que vivíamos en aquellas vecindades, mucho teníamos que aprender de tan virtuoso sacerdote. Buen amigo y muy servicial, en su casa encontrábamos franca y leal hospitalidad.

Los alajuelenses lloraron un día la separación de su buen Cura. La Santa Sede vió en él a un candidato para un trono episcopal, y el 8 de fe-

brero de 1916 es elegido para ocupar la Sede Episcopal de Santa Rosa de Copán y el 12 de noviembre de 1916 se traslada a aquella diócesis. El acatamiento a los soberanos designios de la Providencia lo llevan lejos de su patria, de sus hermanos y de sus más caros amigos, a brindar sus luces y consuelos espirituales, a la grey que se ponía bajo sus cuidados paternales. A él le tocó echar los primeros fundamentos, en la organización de una nueva diócesis, y encarrilarla por los senderos del progreso y de la vida espiritual. Pueblos separados de los centros de población por distancias enormes, por impetuosos ríos, o anidados en los picos de los montes, oyeron la palabra insinuante de su pastor que los llamaba al redil, y los buscaba para Dios.

Su salud física, antes exuberante, ha sufrido hondo quebranto. Regresa al seno de los suyos que lo reciben con transportes de alegría. ¿Pensáis que se dará reposo y descanso? Su actividad no conoce límites. Un pensamiento grande domina su corazón. El que había nacido en el seno de la opulencia, él que había vivido entre los grandes, siente que a su lado hay muchos ancianos y pobres, que no tienen ni casa ni pan. Las insignias episcopales no le deslumbran, como para apartar sus ojos de los cuadros de miseria y de hambre que a diario nos rodean. Fundar un Asilo para Ancianos... Esa es su gran preocupación! Saborea penalidades, pero no desmaya hasta realizar su proyecto. En las afueras de la ciudad de Cartago, rodeado de frescos huertos, y regentado por las abnegadas religiosas del Inmaculado Corazón de María, está su gran obra, pregonando sus actividades y su amor entrañable por la clase desvalida, y a la que entrega sus despojos venerandos como una prenda de cariño inmarcesible.

Dos veces Diputado al Congreso Nacional, en el seno de la Cámara dejó oír su voz autorizada en todos los problemas debatidos. El año de 1941 el Excmo. Mons. Volio celebró en esta Basílica sus Bodas de Oro Sacerdotales. La ciudad de Cartago lo colmó de atenciones y cariño. El celebró la Misa Pontifical y Monseñor Sanabria pronunció el discurso oficial. En aquel discurso el Excmo. Prelado puso de relieve la obra de Monseñor Volio en Santa Rosa de Copán, Honduras, y sus trabajos apostólicos en Costa Rica dejando su oración escuchada con suma reverencia, gratísimas impresiones en el ánimo de los asistentes. Todo fué grande en aquella solemnidad, el motivo, la asistencia del Presidente de la República y su Gabinete, los Prelados todos y el Clero invitado por una circular.

El 18 de abril de 1940 la Santa Sede concede al Excmo. Monseñor Volio el más alto rango al elevarlo en la jerarquía episcopal a la Sede Arzobispal Titular de Soterópolis y lo nombraba Prelado de Honor de esta Basílica de Nuestra Señora de los Angeles. Muy alto y señalado honor para este Santuario Nacional.

En el acto de la toma de posesión del Santuario, se dió cita en este lugar santo, todo lo más notable que hay en el país, desde el ex-Presidente Calderón Guardia y sus Ministros, Prelados de la Provincia Eclesiástica, Clero y fieles que querían testimoniar su alegría y cariño al Prelado de

Honor de Nuestra Señora de los Angeles. Subió al púlpito el Prelado Metropolitano y expresó la alegría con que miraba el más célebre Santuario Nacional, puesto bajo los auspicios de un Capellán de Honor de tan esclarecidos talentos y virtudes. En aquella tarde memorable la felicidad irradió en el semblante de Monseñor Volio y de sus palabras recordamos cuán feliz se sentia de vivir en adelante a la sombra de este Santuario al cuidado de la Virgencita que había velado su cuna de niño y que en retorno ahora recibiría sus desvelos y cuidados.

Admiramos al Prelado de grandes virtudes y adornado de ciencia esclarecida, pero más lo admiramos todavía en el ejemplo que nos ha legado al llevar con valor y resignación grandes hasta el final, una enfermedad larga y cruel que lo tuvo postrado en el lecho durante años.

Para él como para todo mortal llegó su hora, pero hora plácida y tranquila, porque las almas buenas miran el más allá del sepulcro como el descanso merecido. Era un fruto maduro para el cielo, había peleado legítimamente las batallas del Señor, su corona está en el cielo.

Alma esclarecida de Monseñor Volio, descansa en paz, mientras nosotros sobre tu lápida marmórea mantendremos vivas y frescas las flores del recuerdo piadoso.



Salida del cadáver de la Basílica de los Angeles, con los clérigos revestidos que preside el Señor Presbo. Don Fabio Chacón

Fallecimiento del Excelentísimo Señor Arzobispo Doctor Volio y Jiménez

«¡Se alza de mi verdad tu nombre fuerte
y en espacio de soles y laúdes
quiebra el ángulo frío de la muerte!»

Claudia Lars

Si como dice Arturo Capdevilla "la fidelidad al destino verdadero de cada nación, deducido de las recónditas señales que a los pueblos hacen la geografía y la historia", se nace patriota, porque en el patriotismo va implícita una felicidad esencial, pocos ciudadanos tuvieron más en alto grado ese fervor por el terruño y dieron más de sí en beneficio de éste, que Monseñor Claudio María Volio y Jiménez, el ilustre Prelado que al amanecer del 19 de enero cerraba definitivamente sus ojos a la vida, en la ciudad de Puntarenas.

Ciudadano egregio, Veníale en la sangre el serlo y en él resplandecieron las virtudes y el valimiento de sus ancestros, hermoseándose con las ejecutorias propias que no fueron menores.

Cartago—cuya tradición de grandes valores parece que declina en estos últimos años, con el éxodo hacia lo Eterno de sus más preclaras figuras—, fué la cuna del Dr. Volio y Jiménez. Aquel noble hogar de don Carlos Volio Llorente y de doña Matilde Jiménez Oreamuno, cuyos vástagos han sido todos sin excepción grandes figuras en el pensamiento y en la acción patrios, vió aurorar a la esfera de la vida al hijo dilecto que más tarde alcanzaría las más altas dignidades que la Religión y la Patria reservan a sus mejores componentes, el 28 de octubre de 1874. En Cartago habría de hacer sus estudios y más tarde, en aquel año definitivo para Costa Rica, cual fué el de 1889, fletó el joven hidalgo hacia Europa para emprender los estudios eclesiásticos, como si con ello quisiera probar que la casta no falla y que, fiel a la tradición familiar, Claudio María Volio y Jiménez dedicaría su preclaro talento, su dinamismo y energías a la Religión. El Pío Latino—el docto Colegio romano—le tuvo entre sus mejores alumnos; el gran Colegio de la Santísima Trinidad, de Lovaina, le contó como el estudiante dilecto y si fué digno de los más altos honores en el Seminario de León XIII en la misma longeva ciudad belga, no menos lo fué en el Seminario de San Sulpicio, en París, de donde habría de egresar para tornar a Lovaina, en cuya Universidad—de legendario abolengo—obtuvo las borlas del Doctorado.

Eminente por su talento, magno por sus virtudes, el Dr. Volio y Jiménez se ordenaba Sacerdote en el Palacio Arzobispal de Malinas, el 18 de diciembre de 1898.

Pero aún debería permanecer otros meses en el Viejo Mundo, abrevando en los más caracterizados centros de la filosofía cristiana, los conocimientos que habrían de convertirlo en nuestra pequeña Costa Rica, en uno de los primeros cruzados de la Acción Social Católica y en el porta-estandarte de los principios de Justicia Social preconizados por León XIII. En 1899 llegó a Costa Rica. Cartago, su ciudad natal, batió palmas de triunfo a su regreso y en la Casa aneja a la entonces Parroquia de La Soledad, regentada en esa época por el ilustre Presbítero don Juan de Dios Trejos, la metrópoli de rancio abolengo hispánico y por consiguiente cristiano, le rindió homenaje cívico, mientras que el templo se hermoseó con sus mejores galas para dar gracias al Señor por la presencia del nuevo Levita en el viejo solar de sus mayores.

Cúpole al Dr. Volio y Jiménez el honor de regentar el Convento y Santuario de San Francisco y ponerlo en manos de los Reverendos Capuchinos, quienes por más de ocho lustros han estado al frente de esos centros de piedad. Fué Capellán del Hospicio de Huérfanos de esta capital y dictó varias cátedras en el Seminario de San José, destinándosele luego a los curatos de Santa Bárbara y de Alajuela, donde permaneció por espacio de trece años, dejando esa Parroquia para trasladarse a Honduras, para cuya Diócesis de Santa Rosa de Copán lo había ungido Obispo Su Santidad Benedicto XV. Fué el 26 de mayo de 1916 cuando Monseñor Cagliero lo consagró, imponiéndole la Mitra Episcopal. Las dificultades políticas porque atravesó la nación hondureña retrasaron su ingreso a la Diócesis a su experta dirección confiada. No obstante, los pueblos a él confiados fueron visitados en medio de las mayores dificultades imaginables y siempre estuvo presto a velar por su grey, con una devoción y un desinterés grandes. En aquellas selvas insalubres que atravesara en diversas ocasiones, contrajo la malaria y otras fiebres tropicales y aun ásí, continuó al frente de su Diócesis, hasta que nuevas cuestiones de índole política hiciéronlo apartarse de aquel viñedo espiritual, regresando a su ciudad de Cartago, en donde en 1920 se le vió reanudar sus esfuerzos en pro de los menesterosos, logrando levantar los hermosos pabellones que hoy forman el Asilo de la Vejez.

Sus conciudadanos lo llamaron al desempeño de altos cargos públicos, siendo electo Diputado en dos períodos, realizando una obra cívica provechosa y en el año 1940, Su Santidad Pío XII le otorgaba el alto honor del Arzobispado Titular de Soterópolis y de Prelado de Honor del Santuario de Nuestra Señora de los Angeles, siendo introducido por Monseñor Sanabria en una ceremonia inolvidable.

Su amor de los amores fué la Virgen de los Angeles; a ella y a la propagación de su devoción, dió sus mejores esfuerzos y talento. Orador de altos vuelos, escritor ameno, docto conferencista, político honesto, fué grande en todas las aristas de su múltiple existencia y cuando la Iglesia Católica y la República gimen bajo los pliegues de angustia que su deceso ha causado, LA TRIBUNA lleva a la ilustre familia del llorado Pastor y a las Autori-

dades Eclesiásticas su mensaje de sentida condolencia, enlutando sus columnas en póstumo homenaje al Prelado que honró estas páginas con los brotes magníficos de su talento en multitud de ocasiones.

¡Descanse en paz, Monseñor Volio!

J. Antº Zavaleta

Monseñor Claudio María Volio y Jiménez

Hace menos de un mes que llegué a donde él; el 30 de diciembre del año que pasó. Lolita Castro Cervantes, esa alma blanca como un lirio, me introdujo al conocimiento de aquel gran señor. Ya estaba herido de muerte; pero su espíritu brillante y esforzado se erguía sobre las flaquezas de la materia.

Sentí de inmediato que estaba en presencia de uno de esos varones próceres, ya casi ausentes en los caminos de la vida, que vuelcan sobre quienes sufren sed de justicia, toda la bondad y la grandeza que llevan en el alma. Me estoy despidiendo de este mundo, —me dijo de modo muy tranquilo—; pero todavía me queda tiempo para hacer algo en favor de usted...

Y desde luego realizó una gestión en tal sentido, que él sabía anticipadamente. El 18 por la noche, pocas horas antes de morir, me dirigió un mensaje de Puntarenas, informándome del éxito obtenido en la bondad de su reclamo. Cuando frente al trono de Dios le muestre sus manos llenas de luz, como huellas del bien que sembró en los surcos dolientes de este mundo, en uno de esos rayos ha de fulgurar el bien que él me dispensó, y otros que quiso dispensarme cuando la muerte se interpuso entre su intención firme y leal y la realidad desnuda.

Sobre las flores que cubrirán su tumba, entre otras lágrimas sinceras, temblará la mía.

¡Descanse en paz aquél que se dió a los hombres, como un pródigo, en realizaciones generosas y fecundas!

San José, 20 de enero de 1945.

V. Mejía Colindres
Ex-Presidente de Honduras

Monseñor Claudio María Volio

Al iniciarse el siglo se tenía al Dr. Claudio María Volio como uno de los mejores predicadores de la Iglesia. Le buscaban, preferentemente, para las

grandes solemnidades. Era docta su palabra y había señorío en sus actitudes. No desmentía su abolengo.

Mas, cobraba mayor valor como conferencista: suave el acento; profundo el pensar; persuasivo el discurso.

Se cuenta de Isócrates, —uno de los principales ornamentos de Atenas—, que la debilidad de su voz, su apocamiento, le impidió descollar como gran tribuno. Con todo, era tal su autoridad, que cuando se condenaba a Sócrates, sin arredrarle el temor a las venganzas, se presentó en público, vestido de riguroso luto.

También Monseñor Volio fué capaz de alcanzar triunfos con su sola presencia, su melíflua voz. Llevaba con gallardía el manto, y la mitra destacaba su personalidad.

Su corazón melífero cesó de latir; su vida ejemplar seguirá siendo guión para los hombres de fe.

FRANCISCO MARÍA NÚÑEZ

"Diario de Costa Rica", 24 de enero de 1945.

Delante de la cruz

Delante de la cruz los ojos míos,
quédenseme, Señor, así mirando,
y, sin ellos quererlo, estén llorando
porque pecaron mucho y están fríos.

Y estos labios que dicen mis desvíos
quédenseme, Señor, así cantando,
y, sin ellos quererlo, estén rezando
porque pecaron mucho y son impíos.

Y así con la mirada en Vos prendida,
y así con la palabra prisionera,
como la carne a vuestra cruz asida,

quédeseme, Señor, el alma entera,
y así clavada en vuestra cruz mi vida,
Señor, así, cuando queráis, me muera.

RAFAEL SÁNCHEZ MAZAS
(Mexicano)

grandes solemnidades. Era docta su palabra y había señorío en sus actitudes. No desmentía su abolengo.

Mas, cobraba mayor valor como conferencista: suave el acento; profundo el pensar; persuasivo el discurso.

Se cuenta de Isócrates, —uno de los principales ornamentos de Atenas—, que la debilidad de su voz, su apocamiento, le impidió descollar como gran tribuno. Con todo, era tal su autoridad, que cuando se condenaba a Sócrates, sin arredrarle el temor a las venganzas, se presentó en público, vestido de riguroso luto.

También Monseñor Volio fué capaz de alcanzar triunfos con su sola presencia, su melíflua voz. Llevaba con gallardía el manto, y la mitra destacaba su personalidad.

Su corazón melífero cesó de latir; su vida ejemplar seguirá siendo guión para los hombres de fe.

FRANCISCO MARÍA NÚÑEZ

"Diario de Costa Rica", 24 de enero de 1945.

Delante de la cruz

Delante de la cruz los ojos míos,
quédenseme, Señor, así mirando,
y, sin ellos quererlo, estén llorando
porque pecaron mucho y están fríos.

Y estos labios que dicen mis desvíos
quédenseme, Señor, así cantando,
y, sin ellos quererlo, estén rezando
porque pecaron mucho y son impíos.

Y así con la mirada en Vos prendida,
y así con la palabra prisionera,
como la carne a vuestra cruz asida,

quédeseme, Señor, el alma entera,
y así clavada en vuestra cruz mi vida,
Señor, así, cuando queráis, me muera.

RAFAEL SÁNCHEZ MAZAS
(Mexicano)

Sukia: Tsúgür o Isogro

Breves notas etnológicas sobre los indios de Costa Rica, con especial referencia al estudio interpretativo de las estatuetas que representan "fumadores"

Por Jorge A. Lines
Profesor de Etnología en la Universidad de Costa Rica

DISTRIBUCION INDIGENA

Con el nombre de *sukia* se distingue, en Costa Rica, a los nativos sacerdotes, médicos, adivinos o brujos que ejercen esas actividades entre la escasa población indígena que nos queda actualmente. En el confín meridional de la República, se hallan recluídos, en las ubérrimas florestas de la Talamanca, las comunidades de indios bribris, viceitas y cabécares, subtribus congéneres de los primitivos huetares que antes poblaran las altiplanicies centrales y las estribaciones hacia el Norte y hacia ambos acéanos; luego, en la región Sur del extenso valle de El General, en la dilatada hoya del Río Grande de Térraba (el *Diquís* o *Dikrí*), es ya el único lugar donde hoy día se pueden encontrar los últimos descendientes de los brunkas. Estuvieron, en la antigüedad, estrechamente vinculados los huetares y los brunkas, considerándose que ambas tribus fueron de probable ascendencia del grupo étnico chibcha. Finalmente, en las llanuras de San Carlos, sobre las vegas del Río Frío y algunos de sus afluentes, también existen unos pocos indios. Son éstos los guatusos, que viven en una indolencia y despreocupación absolutas. Son de probable origen huetar, pero por su proximidad con los chorotegas y los chontales, debió mezclarse mucho su raza. No tengo noticia de que estos indios también usen la palabra *sukia*, ni de que los actuales indios se sirvan de curanderos. Su único modo de aliviar un dolor, su verdadera panacea, parece ser el fermento de maíz, chicha que hacen muy intoxicante, de la que abusan constantemente. Este pequeño grupo indígena está llamado a extinguirse en un futuro no muy lejano, pues la bebida acabará pronto con ellos. Para la localización de estos grupos, véase el grabado Nº 1.

Este vocablo, *sukia*, se usa, con idéntico significado al nuestro, entre los indios de San Blas, en Panamá, y a lo largo de la Costa de Mosquitos, en Nicaragua, por los indios ramas y sumus. Es muy probable que en tiempos aborígenes todo este litoral fuese habitado por tribus afines.

Nuestra limitada población indígena vive en pequeñas rancherías, en parajes muy retirados de las ciudades, en un alejamiento voluntario y casi por com-

---

Reimpresión del estudio publicado en *"Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala"*. Tomo XIV, Nº 4, junio 1938.

Sukia: Tsúgür o Isogro

Breves notas etnológicas sobre los indios de Costa Rica, con especial referencia al estudio interpretativo de las estatuetas que representan "fumadores"

Por Jorge A. Lines
Profesor de Etnología en la Universidad de Costa Rica

DISTRIBUCION INDIGENA

Con el nombre de *sukia* se distingue, en Costa Rica, a los nativos sacerdotes, médicos, adivinos o brujos que ejercen esas actividades entre la escasa población indígena que nos queda actualmente. En el confín meridional de la República, se hallan recluídos, en las ubérrimas florestas de la Talamanca, las comunidades de indios bribris, viceitas y cabécares, subtribus congéneres de los primitivos huetares que antes poblaran las altiplanicies centrales y las estribaciones hacia el Norte y hacia ambos acéanos; luego, en la región Sur del extenso valle de El General, en la dilatada hoya del Río Grande de Térraba (el *Diquís* o *Dikrí*), es ya el único lugar donde hoy día se pueden encontrar los últimos descendientes de los brunkas. Estuvieron, en la antigüedad, estrechamente vinculados los huetares y los brunkas, considerándose que ambas tribus fueron de probable ascendencia del grupo étnico chibcha. Finalmente, en las llanuras de San Carlos, sobre las vegas del Río Frío y algunos de sus afluentes, también existen unos pocos indios. Son éstos los guatusos, que viven en una indolencia y despreocupación absolutas. Son de probable origen huetar, pero por su proximidad con los chorotegas y los chontales, debió mezclarse mucho su raza. No tengo noticia de que estos indios también usen la palabra *sukia*, ni de que los actuales indios se sirvan de curanderos. Su único modo de aliviar un dolor, su verdadera panacea, parece ser el fermento de maíz, chicha que hacen muy intoxicante, de la que abusan constantemente. Este pequeño grupo indígena está llamado a extinguirse en un futuro no muy lejano, pues la bebida acabará pronto con ellos. Para la localización de estos grupos, véase el grabado Nº 1.

Este vocablo, *sukia*, se usa, con idéntico significado al nuestro, entre los indios de San Blas, en Panamá, y a lo largo de la Costa de Mosquitos, en Nicaragua, por los indios ramas y sumus. Es muy probable que en tiempos aborígenes todo este litoral fuese habitado por tribus afines.

Nuestra limitada población indígena vive en pequeñas rancherías, en parajes muy retirados de las ciudades, en un alejamiento voluntario y casi por com-

---

Reimpresión del estudio publicado en *"Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala"*. Tomo XIV, Nº 4, junio 1938.

pleto independiente de toda manifestación de la civilización moderna. Cazan y pescan con saetas y venablos que ellos mismos fabrican, cultivan principalmente el maíz y el plátano, tejen algunas mantas sus mujeres, y para las escasas contrataciones que realizan con los blancos, crían ganados vacuno y porcino, que luego canjean, de tiempo en tiempo, por herramientas, sal, ropas y algunas vituallas.

A pesar de las frecuentes visitas de los misioneros paulinos a la Talamanca y a El General, cuyos habitantes pretenden ellos catequizar, los indios se conservan bastante alejados del cristianismo y mantienen con arraigo algunas de sus antiguas creencias y tradiciones. Casi todos nuestros indios usan medallas católicas, oyen devotamente la misa cuando la hay en campaña y, nominalmente, aceptan las ceremonias del bautismo y del matrimonio; pero al mismo tiempo, y a espaldas de los clérigos, no dejan de hacer sus propios bailes paganos, observan rigurosos y prolongados ayunos ordenados por el *usékara*, ejercen en algunos casos la poligamia y consultan incesantemente sus oráculos por medio de los *sukias*. Los antiguos talamancas resistieron bravamente toda tentativa de colonización española en sus fundos, y más recientemente, ni los gobiernos ni los catequizadores, en varios siglos de tenaz y continua labor, han logrado sojuzgar las tribus ni erradicar sus costumbres paganas, lo que posiblemente no habrán de lograr nunca del todo, pues son sus habitantes de un carácter fiero e independiente.

Hoy día la población indígena es muy escasa dentro del territorio de Costa Rica, pero cierto es que antes de la conquista española fué aquella muy densa e importante, lo cual podemos afirmar en virtud del testimonio irrecusable que nos ofrecen los numerosísimos y extensos cementerios que cubren todo el país. A diario se descubren, casualmente, nuevos yacimientos arqueológicos, ya sea al arar parcelas para la agricultura o al hoyar para sembrar árboles. Desafortunadamente, nuestros estudios antropológicos, a pesar de ofrecer un campo tan amplio como fértil y poco trillado, no han logrado aún despertar en nuestros medios científico y gubernativo el profundo interés e importancia a que son acreedores.

SACERDOTES

En lo tocante a su religión, los habitantes de la Talamanca están mucho mejor organizados que cualesquiera otro de los grupos indígenas del resto de Costa Rica. Su mayor dignatario es el *usékara* o sea el gran sacerdote, quien goza de tanto prestigio y deferencia como los mismos jefes de tribu. En la antigüedad el *usékara* presidía las inmolaciones humanas, sacrificios a los cuales bien sabemos que los huetares eran tan afectos, pero hoy día sus actividades se reducen a organizar las grandes ceremonias y las danzas religiosas, a imponer ciertos ayunos en las épocas de la siembra y de la recolección de sus productos, a la celebración de los ritos de pubertad, matrimonios, funerales, etc. La descripción de todos estos ritos, sobre los que preside el *usékara*, dentro de los cuales hay algunos de mucho interés, está fuera del propósito de este artículo, pero será objeto de futuras investigaciones. Los *usékaras* subsisten de los numerosos pre-

sentes graciosos de sus vecinos o de ciertas contribuciones accidentales que se establecen proporcionalmente entre todos los habitantes de la región. Este honroso cargo es hereditario, y desde tiempo inmemoriable es tradición aceptada que lo ejerzan miembros de familas cabécares, sobre sus vecinos bribris y viceitas.

Segundo en jerarquía viene el *sukia* o *tsúgür,* cuyo cargo también es hereditario, pero que practican indistintamente miembros de las otras tribus, pudiendo haber uno o varios de éstos en cada pueblo. Véase el grabado Nº 2. Su obligación principal es la de colaborar con el *usékara* en las grandes fiestas y ceremonias, pero sus funciones más frecuentes e interesantes, y a las que me refiero con particularidad en este estudio, son aquéllas en que actúan como médicos, adivinos o brujos. Los *sukias* se transmiten sus conocimientos religiosos, médicos



GRABADÓ No. 1

Mapa de Costa Rica en el siglo XVI, con indicación de algunos toponimios indígenas y los primeros establecimientos españoles. (Original de Arturo Mélida, Madrid 1892, en el Museo Nacional de Costa Rica. dibujo de Noé Solano, con varias adiciones por J. A. L.

y folklóricos, oralmente, de generación en generación. Los neófitos son instruídos con mucha fidelidad por los *sukias* viejos, celosos depositarios de sus misteriosos arcanos, y ellos acatan y estudian todas estas materias, sus doctrinas y ceremoniales, sus creencias y tradiciones. solícitos y cuidadosos.

Tercero y último en importancia en el escalafón sacerdotal, figura el *awa.* Este funcionario es una especie de vicario del *sukia,* pero de menor representación, y que no tiene ingerencia en las grandes ceremonias, dedicándose con preferencia a hacer curaciones menores.

Oigamos lo que acerca de los antiguos sacerdotes de la Talamanca decía el provincial de la orden de San Francisco, fray Agustín de Zevallos, en un párrafo de su extenso memorial escrito desde Granada de Nicaragua, en marzo de 1610. y dirigido a Su Majestad el Rey don Felipe III. Este documento, uno de los más preciosos de su índole, en que nos da una larga serie de importantes datos de mucho interés etnológico, debe merecer toda nuestra atención y estudio, por tratarse de un clérigo que durante más de veinte años residió en Costa Rica y en Nicaragua, bien identificado con las costumbres de nuestros aborígenes. Nos dice así fray Agustín:

"... Es gente de rraçón, bien dispuesta y blanca, y que se visten de rropas de algodón muy bien labradas. Aunque dados á celebrar muchas fiestas en que con sus bebidas se embriagan, falta que generalmente se a hallado en todas las Yndias occidentales, son observantíssimos y muy puntuales en los rritos y ceremonias de su religión. Tienen ydolos, y, para la administración de su culto nombrados y señalados sacerdotes, que son indios hechiceros á quienes con mucha frecuencia dá el demonio rrespuestas de lo que se le consulta, y ellos la dan al pueblo; por lo cual son tenidos en mucha veneración, considerando en ellos alguna calidad divina, como prophetas que les previenen las cosas futuras y que han de suceder, y les dan noticias de las que suceden en otras partes distantes y rremotas de las suyas..."

ETIMOLOGIA

Como indico en el título de este estudio, se verá que el nombre *sukia*, vocablo de la vernácula huetar, tiene otras dos notaciones fonéticas principales que son: *tzúgür* (*tsúgroh, súcur* o *suquía*), e *isigro*. De todas estas formas y algunas otras variantes de escritura, es la de *sukia*, transformada evidentemente por corruptela, la más generalizada por su uso y corresponde a una adaptación más o menos españolizada. Para justificar tal número de ortografías, diré que al tomar vocabularios indígenas, nuestro nativo, siempre suspicaz y receloso, no gusta de que se le pregunte reiteradas veces la pronunciación de una determinada palabra; por esta circunstancia es difícil, a veces, aclarar un fonema que aun no se considera exacto. Tampoco coincide rigurosamente la pronunciación de dos o más sujetos distintos, aun dentro de la misma tribu, ni es igual el modo de consignarla por los filólogos, de donde resulta que tenemos una variedad de formas escritas, homólogas, para verdaderamente una sola voz. Al descrifrar las palabras indígenas incluídas en los documentos antiguos, manuscritos en aquella caligrafía a veces tan confusa, también se presentan algunas dudas y controversias sobre la verdadera ortografía.

Entiendo que el significado original de la palabra *sukia* es el de médico, pero se asocian a esta idea etimológica, por extensión y simple asimilación de funciones, tanto de culto como curativas, las acepciones o interpretaciones de sacerdote, brujo, hechicero y cantor. La partícula *tzú* o *chú* (*chúc*), forma parte de las palabras *tsú-vó* (*tsó-tsú* en el coen), e *i-chuc*, que quieren decir, respec-

tivamente, pecho de mujer y succionar. La palabra *sukia* parece estar relacionada a estos significados, en un sentido lato. Una interpretación libre de este vocablo especificaría, pues: el sacerdote-médico que trata al enfermo por medio de ritos especiales cuya principal actividad, entre cantos y brujerías, es la de succionar y expeler humo sobre el paciente.

LOS SUKIAS

Entre nuestros indios son siempre los *sukias*, o sean los sacerdotes-médicos y adivinos, personas de mucho valimiento y prestigio en su localidad, y muy consideradas en sus respectivas tribus, concediéndoseles a sus opiniones marcada influencia en todos los problemas y resoluciones de la comunidad. En ciertos casos, como cuando ellos han realizado curaciones conceptuadas como muy difíciles de llevar a cabo, son venerados y hasta santamente temidos por sus correligionarios. Nuestro indio, de carácter intensamente supersticioso, se cuida muy bien de no ofender a los *sukias*. Usando de su mayor o menor grado de capacidad imaginativa y de teatralidad en sus recitaciones y gesticulaciones, impresionan los *sukias* en sus curaciones a los fanáticos y sencillos indios enfermos, de tal modo, que los dejan sumidos en un éxtasis contemplativo y en tal arrobamiento, como si estuviesen verdaderamente en presencia de sus mismos dioses.

Algunos documentos antiguos dicen que los *sukias* eran renombrados herbolarios y que tenían conocimientos precisos de las virtudes curativas de multitud de plantas. Hoy día, también es así, pero no me ha sido posible averiguar ningún dato concreto acerca de cuáles plantas medicinales usan ellos para determinadas enfermedades. Cuando no desean los indios dar explicaciones, adoptan una impasibilidad hermética, verdaderamente desconcertante. Los *sukias* conocen, palmo a palmo, sus bosques, y saben exactamente a qué paraje deben dirigirse para conseguir cada planta de que han menester para sus preparados, pues todos sus remedios son a base de hierbas. El eficaz empleo de estas plantas medicinales es el resultado de dilatados años de observación paciente, cuyos conocimientos, como hemos dicho, son todos trasmitidos por tradición.

En Costa Rica existe una gran cantidad de plantas medicinales de las cuales los *sukias* conocen las propiedades curativas y que aplican en todas sus enfermedades. También saben de plantas venenosas activísimas, así como de sus antídotos. Conozco el caso de un hombre blanco que requirió amorosamente en su propio rancho a una india amancebada, y ésta, sin mostrar desagrado alguno, le dió a beber una jícara de chocolate conteniendo unas gotas de cierto extracto. Pocos minutos después, expiraba el ofensor, víctima de terrible envenenamiento.

Sería de mucho interés para la medicina criolla el poder recoger todos los nombres de las plantas de que se sirven los nativos y el conocer sus virtudes curativas, para recopilar una farmacopea indígena. Surgiría una dificultad, y ésta es el mutismo irreductible que adoptan nuestros indios al notar mucho interés y persistencia en indagar sobre sus costumbres. Por otra parte, nuestra población indígena decrece a pasos agigantados, y dentro de algunos años ya no existirá la

posibilidad de llegar a ellos y recoger estos importantes datos. Para lograr esta interesante recopilación se requeriría solamente una estadía en Talamanca y en El General. Creo que la ciencia moderna ganaría en ello algunos conocimientos muy valiosos.

También es evidente que, en el ejercicio de sus funciones curativas, los *sukias* no desconocieron, ni las desconocen hoy día, ciertas prácticas del hipnotismo, de la sugestión y de la magia, por cuyos medios llevan a cabo especiales curaciones. Otros casos tratan por medio de masajes, muy eficazmente aplicados. Se ha querido asegurar, en los últimos tiempos, que nuestros *sukias* ignoran las más elementales fórmulas medicinales. Pero quien tal ha afirmado se asombraría al conocer los admirables detalles de ciertas curaciones de envenenamiento por picadura de serpiente y algunos casos de fracturas de huesos, en cuyas ocasiones los *sukias* hacen gala de extraordinarios conocimientos de secretos botánicos y de diestras operaciones osteopáticas, que por ningún medio persuasivo ni halago son capaces de revelar a los blancos.



GRABADO No. 2

Sukia contemporáneo, indio cabécar de Talamanca (original de Salvador Llorente Madrid, 1892, en el Museo Nacional de Costa Rica. Dibujo de L. Peron).

La actuación del *sukia* como ayudante del usékara en las ceremonias a que nos habíamos referido anteriormente, se gobierna por bien definidos ritos que han venido transmitiéndose cuidadosamente por tradición. Pero en cuanto a las diligencias de brujería, opera el *sukia* con libertad casi absoluta, siempre dentro de un aspecto de ocultismo que los hace aparecer, ante los ojos de los nativos, como seres dotados de poderes sobrenaturales.

Cuando el *sukia* es llamado para curar a un enfermo, se les deja a ellos dos solos en el rancho y el resto de los familiares debe retirarse un poco. Entonces el *sukia* se informa pormenorizadamente de las dolencias que aquejan al padeciente, pasa un largo rato en profunda meditación, fumando tabaco en su pipa. Después, murmurmura una recitación que abunda en frases simbólicas y conjuraciones a su *Sibú*, su dios, su Gran Espíritu. En varias ocasiones he querido, por medio de presentes, granjearme la amistad de algunos *sukias* para obtener o recojer una copia de estos cánticos sacrosantos, pero siempre contestan con frases evasivas y se

niegan a dar los mínimos detalles, Luego siguen unos cantos monótonos, recitados con lentitud. Todas estas invocaciones tienden a pedir a sus dioses que repelan los malos espíritus de que han sido poseídos los enfermos. Nuestro indio no cree que las enfermedades sean adquiridas físicamente por desarrollo, contagio o accidente, sino que algún enemigo suyo les ha deseado tal o cual mal y se los ha trasmitido por medio de un maleficio. Ellos consideran las enfermedades como males psíquicos, no como estados patológicos, y desde luego, para curarse, deben ser repelidas esas enfermedades también por actos que abunden en hechicerías, exorcismos e imprecaciones. En estas ceremonias, y para impresionar a su paciente, afecta el *sukia,* en el momento que sigue al de la meditación, una exaltación, que raya en paroxismo, acompañada de gritos y gesticulaciones estrambóticas, hasta el agotamiento. Es en estos precisos momentos cuando pretenden ellos estar en comunicación directa con los espíritus divinos, en calidad de intermediarios entre el enfermo y las fuerzas ocultas, las que habrán de inspirar el diagnóstico preciso y un plan efectivo para las curaciones. En algunos casos, durante la meditación queman dádivas de plantas resinosas aromáticas, reminiscencias de las antiguas ofrendas sagradas de sahumerios de copal y de hule.



GRABADO No. 3

Modo de curar a los enfermos; (dibujo de Girolamo Benzoni, de su libro del siglo XVI).

El *sukia* debe tener lista para estos tratamientos, como requisito indispensable, una pipa con tabaco, bien encendida, que llegado el momento oportuno, aspira y luego sopla y succiona alternativamente el humo sobre la parte afectada del paciente, entonando cantos ininteligibles para los no iniciados y profiriendo siempre palabras de significados reservados. Este es el uso religioso y sacramental que los indios dan al hecho de fumar tabaco, que jugaba, y aun juega, papel tan importante en sus ceremonias de curación y de adivinamiento. El *sukia* actual también usa del tabaco para sus ceremonias y curaciones, así como lo usaron sus antepasados hace muchos siglos, pero ya hoy, seguramente, con un ceremonial mucho más simplificado. La idea primordial al fumar, o al



GRABADO No. 4

Máraca bruka, en pintura negativa; (colección del autor, dibulo de L. Feron).

tragar el humo durante estas ceremonias, es que el tabaco, como narcótico, intoxique a los *sukias,* o les sirva para entrar en un estado de hipnosis durante el cual se supone que están en contacto directo con sus dioses y éstos les iluminan la fórmula adecuada para curar a sus enfermos. Sin embargo, creo que el verdadero sentido místico de todas estas ceremonias es conocido solamente por los viejos *sukias,* guardianes celosos de su tesoro esotérico. Solamente a través de largas horas de paciente esperar y de presentes de importancia, es posible conocer algunos pocos secretos de nuestros indios.

Al tratarse de los masajes, que estos médicos ejecutan con gran destreza y conocimiento, pretenden ellos, en un momento dado, extraer del cuerpo del enfermo ciertas espinas, guijarros u otros objetos extraños, a los que atribuyen la causa de la enfermedad, y celebran con grandes gritos y regocijo el haberlos podido extraer. Yo conocí a un cierto muchacho kabagra de apariencia sana y fuerte, pero visiblemente agobiado por alguna enfermedad desconocida, y a quien luego vi en un viaje subsiguiente, cuando ya se había puesto en manos de su *sukia.* Después de una supuesta extracción de objetos extraños de su cogote, gozaba de una euforia perfecta.

El milanés Girolamo Benzoni, que acompañó al rapaz gobernador Diego Gutiérrez en su desventurada y trágica entrada a la provincia de *Suerre* en junio del año 1543, no sólo nos deja una serie de datos importantes en su libro de relación sobre este viaje, sino que también nos regala con varios dibujos de interés inmediato. En uno de estos, véase el grabado Nº 3, nos presenta dos fases de una curación en La Española. Primero, vemos a un médico activamente practicando el consabido masaje sobre el cuerpo de un paciente, y luego tenemos otro médico, sentado en actitud expectante, fumando en aparente meditación frente a un enfermo que yace tendido en el suelo, fuera del rancho.

Poseemos un relato importante de fray Francisco López de Gómara, quien fué capellán de la casa de Hernán Cortés, publicado en su célebre "Historia de las Indias", referente a los sacerdotes-médicos. En el párrafo que trascribimos, habla Gómara precisamente de la Isla Española, pero con más detalles que Benzoni. Estos dos cronistas, así como otros muchos, mencionan una estrecha semejanza entre las costumbres del archipiélago antillano y las tribus del Darién, en la región llamada luego Tierra Firme o Castilla del Oro, vecinos inmediatos de la actual Costa Rica. Creo conveniente reproducir este relato, para apreciar la identidad de costumbres que existía en ambas regiones, por lo menos en cuanto a estos aspectos religiosos y en el procedimiento empleado en las curaciones. Se reconoce, a través de los documentos relativos a esta región, el gran respeto en que eran tenidos los sacerdotes-médicos. Dice así López de Gómara:

"... Ya podéis pensar qué tales eran los sacerdotes del diablo, á los cuales llaman "bohitis"; son casados también ellos con muchas mujeres, como los demás, sino que andan diferentemente vestidos... Tienen grande autoridad, por ser médicos y adivinos con todos, aunque no dán respuesta ni curan sino á gente principal y señores; cuando han de adevinar á lo que les preguntan comen una

yerba que llaman "cohoba", molida ó por moler, ó toman el humo della por las narices, y con ello salen de sese y se les presentan mil visiones. Acabada la furia y virtud de la yerba, vuelven en sí. Cuentan lo que han visto y oído en el consejo de los dioses y dicen que será lo que Dios quisiere; empero, responden á placer del preguntador, ó por términos que no les puedan cojer á palabras, que así es el estilo del padre de mentiras. Para curar algo toman también aquella yerba "cohoba", que no la hay en Europa; enciérranse con el enfermo, rodeándolo tres o cuatro veces, echan espumajos por la boca, hacen mil visajes con la cabeza y soplan luego al paciente y chúpanle por el tozuelo, diciendo que le sacan por allí todo el mal. Pásanle después muy bien las manos por todo el cuerpo, hasta los dedos de los piés, y entonces salen á echar la dolencia fuera de la casa, y algunas veces muestran una piedra ó hueso ó carne que llevan en la boca y dicen que luego sanará, pues le sacaron lo que causaba el mal; guardan las mujeres aquellas piedras para bien parir, como reliquias santas".

Más adelante, el mismo autor, al relatar las costumbres del propio Darién, nos dice:

"... Consultan las guerras los señores y sacerdotes sobre bien borrachos o encalabriados con humo de cierta yerba..."

Y luego aun añade:

"... la medicina está en los sacerdotes, como la religión; por lo cual, y por que hablan con el diablo, son en mucho temidos..."



GRABADO No. 5

Olla brunka, en loza parda, con un adorno modelado que representa un *sukia* tocando tambor; (colección del autor, dibujo de L. Peron).

Algunos *sukias* en sus encantamientos, durante el momento de la recitación y de los cantos, hacen sonar constantemente y obedeciendo a un ritmo pausado, cierta pequeña maraca o chilindrín, véase el grabado Nº 4, generalmente hecha de un calabazo o bien de arcilla. Otros usan un tambor hecho de un tronco de madera hueco, véase el grabado Nº 5, y con una de las bocas tapadas con piel seca de iguana. Parece ser que estos cánticos y la música de las maracas y del tambor son excepcionalmente favorables para facilitar al *sukia* su comunicación con el Más Allá. Es en estos momentos cuando con gran respeto y veneración sacan una piedra divinatoria de su mochila y frotándola entre las manos, le rezan una oración y luego soplan sobre ella para ver qué interpretación habrá de vaticinar.

Todos los *sukias*, y aun muchos indios particulares, cargan sobre sí varios amuletos o fetiches inseparables, a los que atribuyen indiscutibles poderes mágicos de protección contra los temidos ataques de animales feroces y contra las acechanzas de sus enemigos.

Cuando el paciente pregunta por su restablecimiento, el *sukia* le dice, invariablemente, que pronto habrá de sanar. Cuando éste convalece, el *sukia* muy

recalcadamente hace resaltar ante el paciente y sus familiares, por supuesto exagerando mucho su actuación, la gran ventaja para ellos de haber solicitado sus servicios, así como la importancia y eficacia de sus tratamientos.

También existen ciertos casos de enfermos, ya de edad provecta, a quienes da el *sukia* un pronóstico de desahucio, absteniéndose de prescribirles medicamentos o tratamiento alguno. Estos ancianos son abandonados a su propia suerte, subsistiendo con una dieta muy limitada. Nos dice la historia que en las Antillas, a los caciques y personas principales, viejos y desahuciados, se les estrangulaba para así evitarles el delirio de una larga agonía.

El precio de las curaciones se concierta entre el *sukia* y el interesado, después de muchos regateos y discusiones, pero nunca media entre ellos el dinero efectivo en sí. El pago se satisface en días de trabajo a favor del *sukia*, o con ganados, comestibles, etcétera.

Cuando un paciente muere, tienen los *sukias* a mano muchos pretextos y explicaciones qué dar, el mejor de ellos es decir que todos somos mortales, que el enfermo trasgredió las prescripciones y otras tantas excusas para descargarse de culpa...

Un aspecto interesante de los *sukias* es el de su intervención en asuntos de hechicería. En estos casos trata él, directamente, con el individuo o sus familiares en consejo, dando a todo el proceso un ambiente de misterio, aun mayor que en los casos de curaciones y de adivinamientos.

Con el objeto de contrarrestar o romper un presunto maleficio, se consulta de preferencia con un *sukia* que ya tenga adquirida cierta buena fama en esas actuaciones, aunque no sea precisamente el de la propia tribu o ni aun de la misma localidad del maleficiado. En la ceremonia para conjurar estos males, se repiten unas declamaciones, bailes, sahumerios e imprecaciones a los dioses, al mismo tiempo que el maleficiado debe ingerir ciertas pócimas. No me ha sido posible obtener más datos concretos sobre los maleficios y sus curaciones porque los indios guardan éstos en gran reserva.

Entre los blancos que tienen contacto con los indios talamancas y con los brunkas, ya se ha hecho de uso corriente y aceptado el verbo *sukiar*, para expresar la idea de maleficiar a una persona.

Es muy significativo el hecho de que los nativos de nuestro territorio, desde el primer momento del descubrimiento, inspirasen a Colón y a sus compañeros la sensación de un ambiente preñado de misterio. De ninguno de los otros contactos iniciales con tribus desconocidas hacen, ni el Almirante ni los otros historiadores, semejantes apreciaciones acerca de los hábitos de hechicería entre los indios. Quizá no sería muy aventurado el suponer que esta región huetar se distinguía en tiempos aborígenes como un avanzado centro de magos y de espiritualistas.

En la carta de relación del cuarto viaje de Colón, escrita en la isla de Jamaica, el 7 de julio de 1503, dirigida a Sus Majestades Católicas, y al iniciar no más la descripción referente al descubrimiento del litoral de Costa Rica, leemos lo siguiente:

"En Cariay, y estas tierras de su comarca son grandes fechiceros y muy medrosos. Dieran el mundo porque no me detuviera allí una hora. Cuando llegué allí, luego me enviaron dos muchachas muy ataviadas; la más vieja no sería de once años y la otra de siete; ambas con tanta desenvoltura, que no serían más unas putas; traían polvos de hechizos escondidos; en llegando las mandé adornar de nuestras cosas y las envié luego a tierra... Cuando yo andaba en aquella mar en fatiga en algunos se puso heregía que estábamos enfechizados, que hoy día están en ello".

Fray Bartolomé de las Casas, en su "Historia de las Indias", también hace mención explícita de las indudables prácticas de hechicería de nuestros indios, y refiriéndose al paso de Colón por los costas del *Cariay*, nos dice:

"... porque por ventura se usaban hechizos entre ellos, y presumióse porque, cuando llegaban cerca de los cristianos, derramaban por el aire unos polvos hacia ellos y de los mismos polvos hacían sahumerios, procurando que el humo fuese hacia los cristianos; y por este mismo temor, quizá, no quisieron que quedase con ellos cosa de las que les habían dado los nuestros..."

Esta renuencia indígena en aceptar los presentes cristianos puede, posiblemente, explicarse como un típico caso de *bukurú*, que defino más adelante. Era mayor para los nativos el santo temor a los conquistadores blancos que la indudable curiosidad que les debieron inspirar los regalos de objetos exóticos, hasta entonces desconocidos para ellos y que no se atrevían a aceptar por miedo a un embrujamiento.

PIEDRAS DIVINATORIAS

A continuación me permito reproducir unas descripciones referentes a las piedrecitas llamadas de *sukia*, o sean las piedras divinatorias que estos sacerdotes-médicos han poseído siempre y el modo de emplearlas. Véase el grabado Nº 6. Estas piedras se hallan con bastante frecuencia al explorar las sepulturas indígenas de la región brunka.

Las dos relaciones a que me refiero dan clara idea de lo supersticiosos que eran los indígenas y lo arraigada que tenían esta costumbre de consultar a sus adivinos, en todos los actos de su vida diaria, aun en asuntos de evidente mínima trascendencia.

La primera de estas relaciones es de fray Francisco de San José, misionero en Costa Rica del Colegio de Santa Cruz de Querétaro, de México, y que aparece en su "Declaración de las cosas y parcialidades de los Térrabas, en Talamanca", escrita en octubre del año 1697, y que dice así:

"... Otros tienen unas piedras como de jugar á las tablas, de diversos colores, las coloradas adivinan si hay enemigo por donde van a trabajar ó caminar; otras como de mármol con unas vetas aplomadas, para saber el día de su sombra; otras de laja para cazar o pescar; y el modo como lo hacen es que ponen la piedra sobre la palma de la mano y le hacen su rozamiento, y luego le dan un soplo; si la piedra baila hay feliz acierto; y si nó, no van ó no caminan porque

sucederá mal; y en esto tienen grande fé, porque dicen que Dios les dió á sus mayores de aquellas piedras para gobernarse, y ellos lo imitan y van á sacar á la cantería en ayunas, y luego las muelan; y en este tiempo no comen sal; de estas piedras quemarían mis dos compañeros dichos (*) *dos medias fanegas por lo menos, y nosotros, de las que les escondieron, al pié de doscientas..."*

El segundo relato referente a las piedras divinatorias, escrito solamente sesenta y seis años más tarde, lo tenemos de fray Manuel de Urculla, tomado de su detallado informe sobre las reducciones y misiones de las montañas de la Talamanca, escrito en 1763, y dirigido a Su Majestad el Rey de España don Carlos III. Como se notará, existe manifiesta discrepancia en la interpretación del procedimiento seguido en ambos casos al usar las piedras. Esta marcada diferencia pareciera originarse en un descuido del copiante o bien en un mal entender de los cronistas, y no a distintas usanzas entre los nativos, pues se trata de la misma región y de una época casi contemporánea. Dice así el documento:

"... llaman "Jacguaes", y éstos son los que tienen la piedra del adivinar, y los que consultan los demás indios cuando salen á algún viaje largo, y les preguntan si les picará culebra, si vendrá el enemigo, y también les preguntan en sus enfermedades si sanarán en ellas, y los llaman para su curación, y cuantas medicinas aplican á los enfermos los referidos "Jacguaes", las más son supersticiones de soplarlas y otros ademanes. Para dar respuesta el "Jacguac" á las preguntas que los demás le hacen sobre los sucesos futuros, pone en la palma de la mano la piedra que es poco más gruesa que un peso duro de cordoncillo; allí la está soplando y repitiendo ciertas palabras en secreto, y si la piedra se menea ó da vuelta, es señal de cosa adversa, y si no se menea es favorable, aunque en todo esto hay mucho embuste..."

Nuestro indio en la actualidad tampoco emprende un viaje, ni va de cacería o pesca, ni da comienzo a un trabajo agrícola sin antes consultar con su *sukia*, a quien considera dotado del prodigioso don de predecir lo futuro, y en cuyos pronósticos sienta absoluta confianza. Para estos casos de sortilegio el interesado visita al brujo o adivino en su propio rancho. El *sukia* entra en trance, o por lo menos lo aparenta, y luego de una meditación más o menos prolongada, de acuerdo con la calidad de la pregunta hecha, frota su piedra divinatoria entre la palma de las manos, haciéndole su rezo especial, la sopla en un momento dado y luego da la contestación. El *sukia* también tiene su pipa encendida para este acto, y soplando humo hacia arriba y sobre el suelo, ahuyenta los enemigos, las serpientes y las fieras de la selva para que el indio tenga un feliz viaje; o bien invoca a sus dioses para que la pesca y la cacería le sean abundantes o para que vengan las lluvias a fructificar sus sembrados.

En una ocasión exploré unas tumbas aborígenes cerca de San Isidro de El General, en las que aparecieron algunas de estas piedras de profetizar, y es

---

(*) Eran éstos sus compañeros fray Melchor López de Jesús y fray Antonio Margil.

curioso observar que en las tumbas que las contenían no se halló ninguna otra clase de presentes funerarios. Unos indios del Chirripó, que a la sazón estaban en el pueblo de San Isidro, al saber que yo poseía tales piedras, me buscaron para rogarme que se las obsequiara, pero ignoro con qué fines. Les ofrecí unas cuantas, las que escogió y guardó con evidente deleite y respeto el de mayor edad entre ellos, mostrándoseme todos muy agradecidos.

EL BUKURU

El *bukurú* es un estado psicológico. Los talamancas de hoy, y posiblemente todos los huetares de la prehistoria, han dado el nombre de *bukurú* a ciertos fenómenos de impureza y a la posesión de cierto espíritu maligno, ambos de los cuales creen transmisibles, y que deben, a todo trance, conjurarse por medio de la intervención del *sukia*.



GRABADO No. 6
Diversas piedras divinatorias brunkas, procedentes del valle de El General (colección del autor, acuarela de L. Feron).

Debemos la narración moderna de algunas de estas pintorescas creencias al doctor William M. Gabb, ingeniero norteamericano, quien residió durante varios años en Costa Rica, haciendo estudios geológicos de nuestro país, por cuenta del gobierno del presidente general don Tomás Guardia. Muy especialmente el doctor Gabb vivió en la Talamanca y tuvo amplia oportunidad de morar entre los indios y conocer bien las diferentes tribus.

El doctor Gabb convivió maritalmente con una mestiza, hija de Mister John H. Lyon, de Baltimore, radicado por largos años en Costa Rica, y de una bribri. Esta unión brindó facilidades excepcionales al joven ingeniero para captarse la buena voluntad de los vecinos. Con motivo de sus investigaciones geológicas, viajó extensamente por toda la región, y se le ofrecieron oportunidades especiales que el viajero casual no puede esperar encontrar. Por lo general, hay muchas prevenciones contra los forasteros y rara vez se efectúan ceremonias en su presencia.

El doctor Gabb encontró que los indios de toda la región talamanqueña era gente pacífica, hospitalaria, inteligente y muy supersticiosa, pero siempre muy indolentes y poseídos de una pereza al parecer ingénita. Le llamó al doctor espe-

cialmente la atención el hecho de que un indio a quien tuvo a su servicio por mucho tiempo y que por regla general mostraba gran aversión a todo lo que implicase trabajo o ejercicio fuerte, con el objeto de asistir a un cierto baile a que habían sido invitados, sí pudo caminar varias horas sin protestar por la enorme distancia que debía recorrer.

Algunos de los datos de las notas que siguen, referentes al *bukurú,* son extractados de la interesante conferencia dictada por el mencionado doctor Gabb, ante la "American Philosophical Society", de Philadelphia, en 1875.

Entre los casos más frecuentes de *bukurú,* los talamancas consideran que las mujeres, durante su período de menstruación o bien en estado de gravidez, están impuras y poseídas de un espíritu maligno, y que durante esos lapsos no deben penetrar en los ranchos, ni hablar con nadie, ni visitar los sembrados, ni tocar cosa alguna ajena, so pena de contagiarles su *bukurú,* su propia impureza.

Las mujeres en estado de preñez son muy cuidadosas de recibir agradables impresiones que ejercerán benéfica influencia sobre su hijo. Además, llevan siempre consigo tres amuletos, entre otros, durante todo el tiempo del embarazo, que consideran de buen agüero y de mucha importancia para el hombre por venir. Estos son los ojos del alcatraz, para que el futuro pescador nazca con la facultad de percibir su presa bajo el agua; los colmillos del tigre, para que sea diestro y fuerte cazador; y por fin las crines del caballo, para hacerlo fuerte para acarrear grandes pesos.

Al aproximarse el parto, el esposo va al bosque y construye un pequeño rancho pajizo para su mujer, a bastante distancia de su propia habitación. Allí se retira la parturienta al sentir los primeros dolores, y allá, ella sola, sin asistencia humana de ninguna clase por miedo al contagio de su *bukurú,* da a luz en un parto espontáneo o fisiológico. Algún familiar previamente advertido, ya sea la madre, una cuñada o el mismo marido, le acercan luego un cuchillo rudimentario de caña silvestre, con el cual la madre corta el cordón umbilical. En seguida baña al niño con agua tibia. Después debe recoger ella misma las secundinas y enterrarlas, encaminándose luego a la fuente o río más cercano para bañarse. Aparece entonces en el lugar el *sukia* de la localidad, quien entra en funciones, instando a la madre a que se vuelva a lavar, por pura fórmula, introduciendo los dedos en una calabaza o huacal con agua tibia, que el mismo *sukia* bebe inmediatamente; enciende luego su pipa con tabaco y sopla humo en abundancia repetidas veces sobre la madre. En seguida vuelve a lavarse a sí mismo, y después de esto, ya purificados, les es permitido a todos regresar al hogar.

Las madres talamancas reanudan sus obligaciones caseras el mismo día del alumbramiento, después de habérseles levantado el *bukurú,* como si nada extraordinario hubiese acontecido. Durante el puerperio, no toman precauciones especiales de ninguna clase. Los abortos accidentales y los partos laboriosos son una rara ocurrencia entre nuestras indias.

Hay otros *bukurús,* contra los cuales el indio siempre está alerta y trata de evitar a toda costa, y citaré los principales entre ellos.

Los objetos caseros que han tenido por mucho tiempo guardados, digamos algunas semanas o meses sobre un tabanco sin usarse, adquieren, por este mismo abandono, el *bukurú*, y antes de servirse de ellos nuevamente, deben ser sacudidos o golpeados con una varilla, teniendo sumo cuidado de no tocarlos con la mano, para así poder ahuyentar el espíritu maléfico, sin contagiarse.

Un lugar en el bosque o un paraje cualquiera que no es visitado frecuentemente, también adquieren el *bukurú*. Las cimas de los montes, por ejemplo, están poseídas de terrible *bukurú*. Entre los equipajes de los visitantes blancos, los objetos de uso desconocido para los indios, son *bukurú* y no osan tocarlos.

Un *bukurú* peligroso y repugnante reside en los cadáveres. Todos los hombres o mujeres evitan el tocar un muerto, o bien los objetos que le hubieran pertenecido en vida. Las personas que indispensablemente deben tomar parte en la ceremonia de amortajamiento, en la que se usan grandes mantas de *mastate* para envolver los cuerpos, buscan la oportunidad de purificarse cuanto antes posible. Cualquier animal doméstico que por casualidad pasare cerca de un cadáver, se considera también poseído de impureza y debe matársele en seguida, como ya inadecuado para la alimentación. Para purificarse de este *bukurú*, es

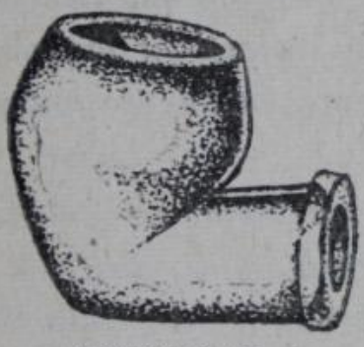

GRABADO No. 7

Pipa de codo, en loza parda. chorotega; (colección Otón Jiménez, dibujo de N. Solano).

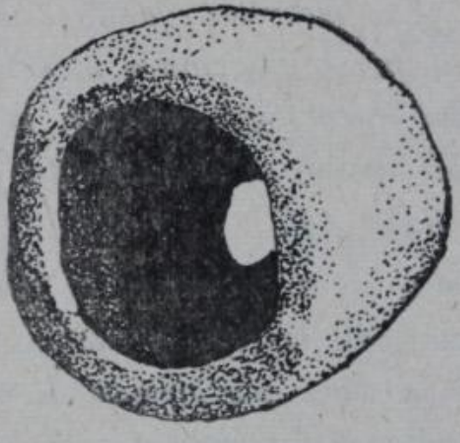

GRABADO No. 8

Boquilla tubular. en loza parda, chorotega (colección del autor; dibujo de L. Feron).

preciso que los afectados no coman alimento con sal, ni beban chocolate, ni usen tabaco, y los que sean casados o ayuntados, que no cohabiten con sus mujeres. Todas estas restricciones deben ser efectivas durante tres días. Al expirar este término de abstinencias, se acude al *sukia*, para que diga sus oraciones y administre el agua caliente y el humo de tabaco, y así la purificación estará realizada.

Pero el peor de todos los *bukurús* radica en una mujer joven, en una *wishy*, como la llaman los talamancas, durante su primer embarazo. Ella infesta todo el vecindario. Las personas que salen del rancho donde ella vive, llevan consigo la infección hasta cierta distancia, y todas las defunciones u otras serias calamidades que puedan acontecer en las cercanías, le son achacadas. En tiempos antiguos, cuando las leyes y costumbres tenían plena fuerza, el marido era obligado a satisfacer todos los daños o muertes ocasionados por su mujer embarazada, al hallarse bajo la influencia de este *bukurú*.

Para volver a su estado normal las jóvenes madres y ser libradas de esta impureza transitoria que por fuerza las mantiene alejadas de su medio social, se requieren los servicios del *sukia,* quien realiza, como hemos visto, el sencillo rito de purificación por medio del lavado de manos con agua caliente y de abundantes bocanadas de humo del tabaco liberador, todo realizado con majestuosa solemnidad.

Otra clase de impureza que existe entre los talamancas es la llamada *uya* (*gnía* o *ñía*), que significa literalmente heces o inmundicia. Esta impureza se refiere al contacto con cosas sucias, y sus contagiados son susceptibles del rito de purificación por medio del lavado de manos con agua caliente y bocanadas de humo, administradas por el *súkia,* pero para éstas no es necesario llevar a cabo las abstinencias requeridas en los casos anteriores de *bukurú.*

Para mostrar la semejanza entre las costumbres del tiempo de la colonización con las de la actualidad, en lo que se refiere a la mujer en sus estados delicados, reproduzco el siguiente extracto de otro párrafo del mismo detallado informe a que hicimos referencia anteriormente, de fray Manuel de Urculla, quien nos dice así:

"... Las mujeres cuando están en su menstruo no entran en las casas, porque dicen que se infectan y mueren los animales monteses que tienen en ellas, como ardillas, loros, guacamayos, etcétera; tampoco entran en las sementeras; y así, por lo común, se están en las orillas de los ríos, bañándose todos los días sin que les haga mal.

Cuando están encinta y se sienten próximas al parto, se van al monte a parir adonde nadie las vea, y cuando les llevan la comida se la dan con una vara sin tocarlas. Aunque sea primeriza, la mujer ella sola con una piedra o pedernal corta el ombligo a la criatura y se ponen a cantar; después por todo un mes se están en un rancho junto a la casa, por otro mes a la orilla de la casa, al otro mes entran dentro de la casa..."

EL USO DEL TABACO

Al conjeturar los primeros españoles que llegaron a tierras del Nuevo Mundo sobre las exóticas costumbres características de los indios, una de las que más les extrañaron llamándoles la atención fué la del uso del tabaco, hasta entonces desconocido en Europa, y que aquí hallaron extendido por todo el continente. No dejaba de ser para los europeos algo sobre manera curioso y hasta cómico, el ver a un hombre sentado en el suelo, o en reposo, tendido sobre una hamaca, sosteniendo en la boca unas hojas secas arrolladas, encendidas y aspirando el humo, con aire de cabal placidez.

El primer contacto de los españoles con el tabaco tuvo lugar precisamente el mismo día del descubrimiento de América. Los nativos llamaban aquella pequeña isla adónde aportaron las carabelas, *Guanahaní,* la que luego Cristóbal Colón bautizó con el nombre de San Salvador. Al arribar allí las naos, los nativos huyeron despavoridos a los bosques, pero luego fueron acercándose cautelosamente, cuando el Almirante y sus capitanes estaban en la playa con los flamantes pendones de Castilla, ya tomando posesión de la isla, con mucha formalidad, en nombre de los augustos Reyes Católicos, don Fernando y doña Isabel. Sólo había hombres entre aquellos grupos de nativos, todos completamente desnudos, de buena estatura, pintarrajeados, en pleno son de guerra y listos a defenderse, blandiando sus azagayas; pero los temerosos indios súbitamente creyeron ver en los conquistadores a personas venidas del cielo, y como a tales, como a seres sobrenaturales, les mostraron sumisión, y abandonando su actitud bélica, iniciaron francas relaciones amistosas al colmarles de todo genéro de atenciones y ofrecerles presentes de todo cuanto bueno poseían.



GRABADO No. 9
Receptáculo para rapé, en loza policroma, chorotega; (colección del Museo Nacional de Costa Rica dibujo de L. Ferón).

En relación con estas ofrendas, extractemos las siguientes líneas del diario de derrotero de Colón:

"... (lunes 15 de octubre)... y estando a medio golfo destas dos islas... jallé un hombre solo en una almadia, que se pasaba de la isla Santa María á la Fernandina, y traía un poco de su pan, que sería tanto como el puño, y una calabaza de agua, y un pedazo de tierra bermeja hecha en polvo y luego amasada, y unas hojas secas que debe ser cosa muy apreciada entre ellos, porque ya me trujeron en San Salvador dellas en presente..."

Estas "hojas secas" a que hace mención el Almirante, y que los indios le obsequiaron en San Salvador o *Guanahaní,* el mismo día de su llegada, el viernes 12 de octubre de 1492. son, sin duda alguna, los rollos de tabaco, ya seco, que, como cosa sagrada, de gran mérito para ellos y de uso generalizado en toda América, les ofrendaron los nativos a los invasores barbados en su primer encuentro.

El uso del tabaco correspondía, principalmente, a los sacerdotes-médicos, los *sukias,* quienes se servían de él, como hemos visto, fumándolo en determinadas actuaciones de carácter religioso y en ciertas curaciones. También algunos indígenas, seguramente personas principales, usaban el tabaco como sedante, y nos dicen algunos cronistas que el fumar les servía, además, como estimulante para reducir los tormentos de la fatiga y del hambre cuando emprendían largos viajes. Otros usaban del tabaco por su deleite gustativo y como soporífero, después de

comer y antes de hacer su siesta, ambas costumbres privativas de los caciques y personas de importancia.

Muy poco sabemos acerca del modo de cultivar el tabaco en tiempos aborígenes, pero podemos asegurar que merecía especial atención de los nativos, pues esta planta extensamente usada en sus aparatosos ritos se consideraba como sagrada, y dado este uso primordial que tenía, se la creía, desde luego, dotada de propiedades mágicas y divinas.

En América existen muchas especies de tabaco, pero la que estaba más generalizada aquí, en territorio de Costa Rica, así como en las Antillas, fué posiblemente, según se cree poder inferir de las narraciones de la época, la conocida hoy con el nombre de *Nicotiana tabacum*, de largas hojas y de flores encarnadas. La designación científica de *nicotiana* la debemos a la mención del nombre de Monsieur Jean Nicot, de Nimes, uno de los primeros introductores del tabaco en Francia, hacia el año 1590.

El italiano Benzoni, ya antes citado, nos hace una pequeña descripción en su libro, de la recolección de estas hojas en la Isla Española. Nos dice así:

"... cuando estas hojas están en sazón, ellos las cojen, las atan en manojos y las cuelgan cerca de sus higueras hasta que están muy secas; y cuando desean usarlas, cojen una hoja de su grano (*) y poniendo una de las otras adentro las arrollan fuertemente..."

Recordemos, además, el uso del tabaco en nuestra provincia de Nicoya, relatado por el bizarro capitán don Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés, primer cronista de Indias, cuando presenció, junto con otros españoles, la gran recepción ofrecida por el cacique *Nambí*, en obsequio de sus jefes principales, aquella memorable noche del 19 de agosto de 1529. Del siguiente modo nos da a conocer Oviedo la importancia y estimación que se le daba al hecho de fumar entre los indios chorotegas:

"... é assí como començaron á beber, truxo el mesmo cacique un manojo de tabacos, que son del tamaño de un xeme, é delgados como un dedo, é son de una cierta hoja arrollada é atada con dos ó tres hilos de cabuya delgados; la cual hoja é planta della ellos crían con mucha diligencia para el efetto destos tabacos... E cada uno de los indios que he dicho tenía destas hojas rebolladas, á la cual eilos llaman yapoquete y en lengua desta isla de Haytí ó Española se dice tabaco..."

Vemos, pues, que de manos del propio cacique recibían los jefes sendos *yapoquetes*, delicadeza muy singular del anfitrión, y mientras el vulgo se divertía en el baile, y bebiendo chicha abundantemente, los jefes se abandonaban a las excelentes y más refinadas delicias del fumar.

Fernández de Oviedo, en su voluminosa historia, al describir las costumbres de los indios de la Isla Española, nos hace una rápida mención del uso religioso del tabaco, al decir:

(*) Se entiende que es una hoja seca de la hoja del maíz, su grano.



GRABADO No. 10

Sukia huetar, en piedra, fumando con la mano derecha; (colección del autor, dibujo de F. Zúñiga).



GRABADO No. 11

Sukia huetar, en piedra, fumando con la mano izquierda; (colección del autor. dibujo de L. Feron).



GRABADO No. 12

Sukia huetar, en piedra, fumando con ambas manos; (colección del autor, dibujo de doña Adela de Lines).

"... usaban los indios desta isla entre otros sus vicios uno muy malo, que es tomar unas ahumadas, que ellos llaman "tabaco", para salir de sentido..."

Este corto relato se refiere al fumar según costumbre de los *"bohitis"* o sea el nombre haitiano correspondiente al nuestro de *sukia.*

Según los varios relatos de Fernández de Oviedo, se desprende que existían dos formas en boga para fumar. La primera era usando cierto instrumento de madera o caña, hecho a manera de Y mayúscula. Los dos cañones superiores de esta caña se acomodaban a las fosas nasales, y en el extremo opuesto colocaban el rollo de hojas, que encendían y luego aspiraban el humo. La otra manera era fumando las hojas simplemente arrolladas y atadas, sin usar ningún otro dispositivo, como ya hemos expuesto.

No tenemos noticias históricas de que en tiempos precolombinos se usasen en el territorio de Costa Rica las pipas de codo, las que además de los sistemas de fumar que acabamos de mencionar, fueron tan populares y se usaron extensamente en otras regiones. En los cementerios aborígenes de los Estados Unidos del Norte y del Canadá, aparecen con gran abundancia las pipas de codo, bellamente modeladas en arcilla y en piedra, mostrando una marcada preferencia por el zoomorfismo. Si acaso existió aquí el uso frecuente de pipas de codo, debieron ser éstas de madera o de algún otro material perecedero, que no ha llegado a nuestros días. En Costa Rica solamente se ha hallado un solo ejemplar de pipas de codo, de arcilla parda, sin decoración alguna y procede de las huacas de la hacienda "Tempisque", en Filadelfia, Guanacaste, cuyos hallazgos pertenecen en su casi totalidad a la cultura chorotega. Este espécimen fué extraído de una tumba aborígen, personalmente por el profesor don Anastasio Alfaro, y actualmente forma parte de la colección arqueológica del señor licenciado don Otón Jiménez. Véase el grabado Nº 7.

Nuestras investigaciones arqueológicas en Costa Rica nos han revelado, ciertamente, aunque también en muy raros ejemplares, el uso de pipas, pero éstas son a modo de grandes boquillas, véase el grabado Nº 8, tubulares, y rectas. fabricadas de arcilla y siempre carentes de decoración. También se han hallado escasísimos especímenes de pipas de dos tubos de aspiración que parten de un pequeño bol, indudablemente usadas para tomar el tabaco molido en polvo, el rapé. Véase el grabado Nº 9. Ambos hallazgos son de importancia, pues prueban palpablemente que nuestros indios usaron, en ambas formas, el tabaco, aunque, como hemos visto, con muy poca frecuencia.

En las Antillas y costas del Este de Centro América, incluyendo la actual Costa Rica, se fumaba el tabaco arrollando varias hojas a lo largo y cubriéndolas luego apretadamente con una hoja de maíz, en la idéntica forma de un cigarro actual. Este mismo sistema de uso prevaleció, asimismo, entre los indios huetares de las altiplanicies, y fué el modo predilecto de fumar de los *sukias.*

Benzoni, ya antes citado, nos dice que en todas las provincias e islas que él había conocido, fumaban los nativos unas hojas arrolladas, de una planta muy

apreciada por ellos; que este humo era hediondo y pestífero, y que verdaderamente podía considerarse como un veneno diabólico. Esta es una de las primeras descripciones que existen del tabaco y de los cigarros, no muy amistosa, por cierto. Poco había de imaginarse el soldado-escritor, que este humo fétido que "le hacía correr apresuradamente para no olerlo", debía ser, con el correr de los tiempos, tan ampliamente usado y apreciado en todo el mundo.

De todos los géneros originarios de América y que se difundieron por Europa y el resto del mundo, se considera que el tabaco, a la par que las patatas y el maíz, es uno de los más importantes factores y contribuciones a la economía mundial moderna.

Los colonizadores de América no tardaron en adoptar la costumbre nativa de fumar por placer, y luego de contraído este hábito, según su propia confesión, ya no podían abandonarlo. Ellos mismos introdujeron luego este uso en el Viejo Continente, y ya a fines del siglo dieciséis, se había hecho muy de moda el fumar, se propagaba con asombrosa aceptación por todas las naciones de la Europa occidental, y tenía firmes y constantes adeptos en todas las clases sociales.

La interesante controversia que se suscitó en Europa sobre si el fumar era pernicioso o benéfico, si era de uso elegante y noble, o bien era un vicio despreciable propio de paganos, etcétera, dió origen a célebres diatribas, casi todas ellas de carácter jocoso, en las que tomaron parte los escritores más renombrados de la época. El hábito indígena de fumar se ha hecho indispensable y ha triunfado en todos los pueblos del mundo, a pesar de los esfuerzos y violentos ataques de sus detractores. Para unos, será siempre el tabaco la venganza silenciosa de la raza aniquilada, pero para otros, será el excelso legado de los autóctonos americanos a los Hijos del Sol.

INTERPRETACION

He tratado de exponer la actuación del *sukia,* con la mayor aportación posible de datos para poder explicar sus múltiples funciones, tanto en tiempos aborígenes como en los actuales, describiendo la dualidad de su ministerio, primero como sacerdote y luego como médico y adivino. Las citas y paráfrasis que anteceden testimonian la manifiesta analogía que existe entre los ritos y costumbres de los tiempos prehistóricos y los de la actualidad.

Del estudio etnológico de estos documentos antiguos, así como de la observación de las costumbres indígenas contemporáneas, podremos deducir con claridad, primero, la preponderancia de que gozaban los *sukias,* y luego, la consecuencia trascendental que se atribuía al hecho de fumar el tabaco, ritualmente, en sus diversas ceremonias y curaciones. Precisamente en las regiones dónde aún se conservan los nombres de *sukia* o *tzúgür,* para señalar el oficio de sacerdote o médico, es la zona en que se encuentran, en Costa Rica, ampliamente distribuídos, ciertos ídolos y otras reliquias arqueológicas, las cuales pretendo identificar con

los antiguos *sukias*. Para substanciar mi hipótesis de que estas estatuetas representan verdaderamente a los *sukias* fumadores, en sus actitudes características rituales o ceremoniales, es que me he permitido citar todos los diversos extractos que apunto, de crónicas de historiadores contemporáneos a la conquista y colonización, cuyo conjunto, aunque disperso y fragmentario, me ha puesto de manifiesto aquellas funciones típicas, en las cuales resaltan con importancia primordial, el fumar, el uso de las maracas y los tambores, así como el acto supremo de soplar el humo del tabaco sobre los enfermos. Estos restos arqueológicos que representan a los *sukias*, se circunscriben a tres grupos artísticos distintos. Me refiero a ciertas estatuetas líticas, a determinados objetos de orfebrería y a algunos escasísimos vasos de terracota. El estudio de estas muestras hace posible una conformidad entre estas propias reliquias y los sacerdotes-médicos de antaño, representados en tres diferentes aspectos de su actuación litúrgica.

Una de las estatuetas arqueolíticas producto de nuestros excelsos lapidarios, que se hallan con mayor profusión en los cementerios huetares, es la que representa a un hombre, sentado en cuclillas y que coge entre sus manos un objeto largo, el cual sostiene contra la boca. A estas estatuetas, por su aparente actitud, deseo dar la interpretación de que representan a los *sukias* fumadores en actitud de fumar ritualmente. Véanse los grabados números 10, 11, 12 y 13. El grabado Nº 14, muestra un *sukia* en alguna postura hierática, con el tabaco fuera de la boca. También, con frecuencia, se encuentran en los cementerios de los brunkas, considerados como los mejores metalistas de Costa Rica, ciertos ídolos en oro, masculinos, de pie, sosteniendo con una mano un objeto largo contra la boca y con la otra un objeto generalmente de forma globular. Igualmente representan *sukias*, que sostienen con una mano su largo tabaco, y en la otra ostentan una maraca, parte integrante e indispensable en cierto momento de su liturgia. Véanse los grabados 15 y 16. Finalmente, las exhumaciones en los cementerios huetares, y aun hasta en los chorotegas del Guanacaste, nuestros máximos ceramistas, han revelado ciertos escasísimos ceramios que muestran una figura humana, cuidadosamente modelada, con la boca redondeada y en actitud de soplar, que también representan un *sukia*. Véase el grabado Nº 17.

Trasunto fiel de la actuación de los *sukias* creo que lo son todos estos artefactos, ejecutados siempre dentro de las posiciones adoptadas que he descrito, las cuales tipifican, como tales, estos tres grupos de objetos. Es de esperar que futuras investigaciones arqueológicas revelen nuevos especímenes de estos tipos descritos, quizá ejecutados con una mayor delicadeza técnica y que muestren hasta la evidencia mi aserción.

No debemos ni podemos suponer que estas simbólicas representaciones que nos han legado nuestros antiguos artistas lapidarios, orfebres y ceramistas, nos presenten hechos corrientes de la vida diaria, que en ese caso nosotros podríamos tildar de prosaicos, como lo serían, sin duda, el fumar, el hacer música, o el simple hecho de soplar, cuyos actos son representados con tanto esmero y tan frecuentemente en sus producciones. Pero sí podemos considerar que éstas per-



GRABADO No. 13

Sukia huetar, en piedra, que ostenta tatuajes en el torso y en los brazos; (colección del autor, dibujo de F. Zúñiga).



GRABADO No. 14

Sukia huetar, en piedra, en actitud hierática contemplativa, con el tabaco fuera de la boca. colección del autor, dibujo de L. Feron).



GRABADO No. 15

Sukia brunka, en oro, fumando con la mano derecha y con una maraca en la izquierda; (colección del Museo Nacional de Costa Rica dibujo de S. Eichard).



GRABADO No. 16

Sukia brunka, en cobre dorado, fumando con la mano izquierda y con una maraca en la derecha; (colección del autor, dibujo de Salazar Herrera).

petúan la memoria augusta de sus antiguos sacerdotes-médicos, sus *sukias,* en tres de los más importantes aspectos de su actuación; primero, en piedra, en el momento de la meditación y del fumar ritualmente después de haber estado en contacto con sus dioses; luego, en oro, en el momento de la comunión íntima con el Más Allá, aun fumando y sonando sus maracas, y por fin, en bellos ceramios, en el supremo instante de soplar sobre sus pacientes el humo redentor, que habrá de ahuyentar aquellos diabólicos espíritus, portadores de terribles pestes y enfermedades.



GRABADO No. 17
Sukia chorotega, modelado, en loza policroma, en actitud de soplar; (colección del autor, dibujo de L. Feron).

Algunas veces, también sus mujeres especialistas ginecólogas debieron adoptar la profesión de *sukia,* y tenemos una prueba definitiva de uno de estos casos, en una estatueta que representa una sukia femenina, véase el grabado Nº 18, quizás para ser invocada en los partos dificultosos, como posible deificación de la comadrona. La verdad es que entre los centenares de idolillos en cuclillas que me ha sido dado escudriñar, nunca he encontrado otro que represente un ídolo femenino de este tipo. i. e., fumando. Recurramos una vez más a las descripciones de López de Gómara, quien nos dice:

"... Muchas viejas eran médicas, y echaban las melicinas con la boca por unos cañutos..."

Se refiere el historiador en este pasaje a las costumbres de la Isla Española A todas estas estatuetas doy la interpretación de que representan a los

sukias en actitud de fumar ritualmente. Recordemos también como corroboración, el relato del cacique Lenderí a Fernández de Oviedo, cuando le informó que ellos consultaban en *monexico*, o sea consejo secreto, con una vieja desnuda, adivina, quien les daba vaticinios sobre sus guerras, cosechas, lluvias, sucesos, etcétera, y que *"acaescía como la vieja pronosticaba"*.

Considerando el aspecto artístico de estas producciones de nuestros aborígenes, debemos sospechar que en muchos casos ellos se vieron coartados por ciertas limitaciones técnicas fuera de su alcance, para el fácil desarrollo de los conceptos artísticos en la confección de sus productos, por la carencia de instrumentos adecuados e indispensables para poder elaborar un trabajo delicado. Ellos usaron en cada caso, sin embargo, el material que juzgaron más adaptable' La arcilla, socorrida por la policromía, se prestó, por su suave maleabilidad, más favorablemente para la fiel presentación plástica de la típica actitud de soplar; el metal, lo moldearon con relativa facilidad para delinear a los *sukias* en sus adornos suntuarios, que usaban como pectorales las personas de significación; y la piedra, cuya labra conocían a fondo, se prestó perfectamente para la representación de ídolos, todos esculpidos en redondo y en gran escala de tamaño, los cuales debieron ser expuestos en sus adoratorios públicos y particulares. La realización de algunas de estas obras litoescultóricas debió demandar, sin embargo, muchos esfuerzos y considerable espacio de tiempo. Podemos, además, suponer que el indio, tan amante de los colores vivos tropicales, no dejaba luego de esculpidas, sus estatuas sin pintar, sino que las decoraba como lo hicieron casi todos los pueblos antiguos de América, y las decoró profusamente con bellos colores, haciendo posible, acaso, una mejor expresión en los detalles no alcanzados por la cincelación Nosotros solamente tenemos un único objeto de piedra con trazos de haber sido policromado en este sentido y es éste un jaguar-metate, con tonos blanquecinos y rosáceos, Esta clase de decoración pintada sobre las esculturas de piedra, como creemos que la hubo en uso generalizado, se halla ahora completamente desintegrada, debido a la acción de la humedad y de la acidez del subsuelo durante tantos siglos de estar sepultados los objetos.

EL SUKIA DEIFICADO

Una de las principales finalidades que deben perseguir nuestros estudios huetaristas, además de una posible reconstrucción cronológica y el problema de las afinidades étnicas, es, sin duda, la de sondear en la dilucidación del sentido de los diferentes tipos de ídolos aborígenes. El complejo idológico hallado en Costa Rica es tan variado como interesante. Tenemos una runfla de representaciones icásticas, en ambos sexos, que consagran diversas actitudes simbólicas. Nuestros ídolos aparecen siempre, como ya he dicho, *in puris naturalibus*, y son de tipo ingenuo y natural. A pesar de las pretendidas migraciones que hayan podido pasar por nuestro territorio, el arte aborigen parece haberse mantenido puro y dentro de cierta independencia.

Edición Real Academia de la Historia, 1885;
Tomo IV, páginas 74, 96.

Girolamo Benzoni, en 1544,
"History of the New World",
Edición Hakluyt, 1857; página 80.

Fray Francisco López de Gómara, en 1552,
"Historia General de las Indias",
Edición Calpe, 1922; tomo 1, páginas 67, 68.

Fray Bartolomé de las Casas, en 1559,
"Historia de las Indias",
Edición M. Aguilar, 1927; tomo II, página 208.

Fray Agustín de Zevallos, en 1610,
En: Peralta, "Costa Rica, Nicaragua y Panamá",
París, 1883; página 697.

Fray Francisco de San José, en 1697,
En: Fernández, "Colección de Documentos
para la Historia de Costa Rica",
París, 1886; tomo V, página 372.

Fray Manuel de Urculla, en 1763,
En: Fernández, "Historia de Costa Rica,
1502 - 1821".
Madrid, 1889; páginas 618, 620.

Dr. William M. Gabb, en 1875,
En: Fernández, "Colección de Documentos
para la Historia de Costa Rica",
San José, 1882; tomo II, página 303.

Apuntes para la historia de la medicina en Costa Rica durante la colonia

Por Tulio von Bülow, D. Sc.
De la Sección Histórica de los Archivos Nacionales de Costa Rica

Para comprender en toda su amplitud, para calibrar en su verdadero valor humano los actos y gestos de los **«primeros pobladores»** de ésta que fué una de las más míseras colonias del Nuevo Mundo, es indispensable contemplar multitud de hechos y condiciones que formaban el ambiente físico y social de nuestras primeras poblaciones coloniales.

Entre las condiciones sociales ocupan lugar muy principal las relacionadas con la salud y la vida de los individuos. Conocer los recursos médicos de que disponían los colonizadores, saber los medi-

Edición Real Academia de la Historia, 1885;
Tomo IV, páginas 74, 96.

Girolamo Benzoni, en 1544,
"History of the New World",
Edición Hakluyt, 1857; página 80.

Fray Francisco López de Gómara, en 1552,
"Historia General de las Indias",
Edición Calpe, 1922; tomo 1, páginas 67, 68.

Fray Bartolomé de las Casas, en 1559,
"Historia de las Indias",
Edición M. Aguilar, 1927; tomo II, página 208.

Fray Agustín de Zevallos, en 1610,
En: Peralta, "Costa Rica, Nicaragua y Panamá",
París, 1883; página 697.

Fray Francisco de San José, en 1697,
En: Fernández, "Colección de Documentos
para la Historia de Costa Rica",
París, 1886; tomo V, página 372.

Fray Manuel de Urculla, en 1763,
En: Fernández, "Historia de Costa Rica,
1502 - 1821".
Madrid, 1889; páginas 618, 620.

Dr. William M. Gabb, en 1875,
En: Fernández, "Colección de Documentos
para la Historia de Costa Rica",
San José, 1882; tomo II, página 303.

Apuntes para la historia de la medicina en Costa Rica durante la colonia

Por Tulio von Bülow, D. Sc.
De la Sección Histórica de los Archivos Nacionales de Costa Rica

Para comprender en toda su amplitud, para calibrar en su verdadero valor humano los actos y gestos de los **«primeros pobladores»** de ésta que fué una de las más míseras colonias del Nuevo Mundo, es indispensable contemplar multitud de hechos y condiciones que formaban el ambiente físico y social de nuestras primeras poblaciones coloniales.

Entre las condiciones sociales ocupan lugar muy principal las relacionadas con la salud y la vida de los individuos. Conocer los recursos médicos de que disponían los colonizadores, saber los medi-

Especulando en el problema de nuestras investigaciones sobre los médicos nativos, tanto en el aspecto histórico visto a través de las relaciones escritas, como en el examen arqueológico en presencia de nuestros especímenes, he podido llegar a una inferencia definitiva, debido a la concurrencia en ambos de estos casos, de elementos que caracterizan al *sukia,* dentro de la interpretación que pretendo asignarles.



GRABADO No. 18
Sukia femenil huetar, en piedra, fumando con la mano izquierda; (colección del autor, dibujo de F. Zúñiga).

Las representaciones de los *sukias* en nuestra iconografía, nos revelan el taumaturgo por excelencia, el *sukia* deificado, el espíritu propio de la ciencia de curar. Esta estatuaria religiosa tiene, pues, significación humana y divina: es el prototipo del sacerdote-médico. Considero de razonable discernimiento la divinización indígena de un concepto y actuación que tenía para los nativos parte tan predominante en su vida.

Creo, pues, que nuestras estatuetas de fumadores, los idolillos de oro, con tubos y maracas, las terracotas con una cabeza lateral modeladas en actitud de soplar, representan una de las divinidades mayores de nuestros politeístas, la que personificara la medicina entre nuestra antigua gentilidad. Nuestro *sukia* huetar corresponde, en cierta medida, al mitológico Esculapio romano.

Era necesario, para la teocracia huetar, el instituir una deidad especial para socorrer a las parturientas y atender las plegarias de sus enfermos y hechizados. Entonces creó a su *sukia,* simbolizando sus representaciones con la característica de sus atributos inherentes: la pipa o el cigarro, las maracas y tambores, y una cabeza en actitud de expeler bocanadas de humo. Existen, en la arqueología de Costa Rica, otras estatuetas en cuclillas, pero en diferentes actitudes y que carecen de estos distintivos indispensables de los *sukias,* que posiblemente representen otras personificaciones, pero que considero muy ajenas a la idea pristina de sacerdote-médico que he descrito.

Este magnífico dios de la medicina en la teología aborigen, el *sukia,* representativo de la ceremonia cardinal, la de curar a través del humo del tabaco, fué extensamente adorado y mereció mucha importancia a juzgar por la frecuencia con que se encuentran sus representaciones ampliamente difundidas por todo nuestro territorio huetar y brunka.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS DE LAS CITAS

Cristóbal Colón, en 1503,
Navarrete, "Viajes de Cristóbal Colón",
Edición Calpe, 1922; páginas 33, 340.

Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés, en 1529,
"Historia General y Natural de las Indias",

mortal y su primer medida fué la de hacerse pagar por adelantado, de propia mano de su cliente, y ante testigos honorables, el valor de sus atenciones profesionales. Fué precisamente esta precaución del cirujano Farfán, la que hizo que la Historia guarde su nombre.

Don Rodrigo murió *ab in testato*, y, como siempre se hacía en tales casos, intervino en su sucesión el Juzgado de Bienes de Difuntos.

Correspondió a Pedro de Arce, Alcalde ordinario de la ciudad de Esparza, abrir los procedimientos legales y en lo referente a Farfán, dictó el siguiente auto:

" en la ciudad desparza aPrimero dia del mes deagosto demyl y sei-
" cientos yocho años dho alcalde hordinaryo desta dicha ciudad dijo quea
" sunoticia abenido que de los bienes que quedaron del maese de Cam-
" po Rodrigo deCardenas tiene manuel farfan Rezidente enesta dicha
" ciudad un macho y unaescopeta mando cele notifique queluego que
" le sea notificado lo deyntregue para que se depozite conlos demas
" bienes sopena de sinquenta pezos para la Camara de desumGd y gas-
" tos de Justicia lo contrayrio y asilo mando y firmo.....

ante my

pedro dearce

Joanbautista de billegas Scrio nd°

El mismo día le fué notificado a Farfán este auto por el *Escribano nombrado*. Inmediatamente presentó aquél su alegato de defensa del que trascribimos los siguientes principales párrafos:

"manuel farfan sirujano residente en esta siudad digo que por vmd.
"me fue notificado luego diese un arcabus y un macho sobre desir que
"son bienes pertenesientes al maese de canpo Rodrigo de cardenas
"ya difunto que niego Porque El dicho maestre de canpo Luego que
"resebio la herida En el rostro deque murio meynbio a llamar como atal
"sirujano que soi Para que le curase yo fui a su llamado distancia de mas
"de tres leguas de camino queay desde El hato de aranjues dondeyo
"resido all rrio de los Lagartos donde estaua El dicho maese de canpo
"y le hize la Pra cura mui conforme atoda buena sirujia Y conosiendo
"conforme aella ser la herida quel dicho maese de canpo tenía mui pi-
"ligrosa lealvertí dello sin ynbargo dè lo qual el suso dicho me rogó
"y Pidio con todo encarisimiento le curase y pusiese los remedios que
"me paresiese conbenir para su remedio y me dió Por Premio demi
"trabaxo boluntariamente un arcabus y un macho ques El que agora
"vmd me Pide En Presensia de don Jn° basques de coronado y del
"capitan Jn° ortis bar (?) ga y de Jn° despinossa y de Jn° cordero
"yo acesti a la dicha qura mas tiempo de dose dias hasiendo enella todo
"lo posible y gastando muchos medicamentos que fueron nesesarios
"Para la haser queme costaron mas cantidad delo que vale El dicho ar-
"cabus y macho demas que sienpre El tiempo questuve ocupado en
"la dicha qura me sustente a mi costa" atento a loqual a vmd", etc....

Para fallar, el Alcalde Arce hizo comparecer los testigos mencionados por Farfán. El primero que declaró fué don Juan Vázquez de Coronado que poseía un hato en Aranjuez y manifestó ser de edad de treinta y tres años y no tocarle las generales de ley. Su declaración confirma lo dicho por Farfán en su escrito. Coinciden con la declaración anterior las de los otros testigos presentados por Farfán.

El Alcalde, en vista de esos testimonios, y después de varias consideraciones—entre otras la de que: *"el dicho Farfán hizo en beneficio y cura de la dicha herida y cura de ella todo aquello que en buena cirujía* (?) *se debía hacer"*—falló en favor del cirujano quien pudo así gozar tranquilamente del arcabuz y el macho que gracias a su acertado pronóstico y sabia precaución logró asegurarse.

No hemos encontrado ninguna otra referencia sobre Farfán, pero sí parece seguro que haya sido el primer cirujano, o que se hacía pasar por tal, que tuvo la colonia.

El herbolario Jordán busca «chirraca»

Más de un siglo trascurre sin que hayamos podido encontrar nada que de cerca o de lejos toque a la medicina desde que el cirujano Farfán logró asegurarse su arcabuz y su macho. No es sino en 1719 que aparece una demanda de Dn. Antonio Jordán, "... *residente y tratante en esta ciudad* (Cartago) *y arbulario* (*) *y exquadriñador de yerbax y cascaras medicinales"*, contra el Capitán don José Aluarado por haberle éste defraudado en un contrato para entrega de varios quintales de cáscara de *chirraca* o *pacaca*. (2)

El asunto no tendría interés alguno desde el punto de vista en que nos colocamos, si no fuera porque en esta demanda se encuentra una referencia (Fº 10) a algunas reales órdenes en que se mandaba a los herboristas que toda nueva planta que se encontrara en las Indias y que tuviera propiedades medicinales fuera reportada al Protomedicato de Su Magd. Tenemos aquí una nueva prueba de la admirable organización que España supo aplicar a su obra colonizadora, organización que prueba hasta la saciedad que la nación hispánica ha sido la potencia colonizadora por excelencia.

El párrafo a que nos referimos dice:

"... se a de seruir Vmd mandar que el dho Dn. Jose Aluarado me "de y entregue La cascara olorosa de q' tengo Presentada La mues- "tra que el sobre dho me dio y tiene reconocida ante Vmd— y por "lo que aqui espresare faborable y siguiente asi para el bien Comun "desta proua, Como para los enfermos de la Oropa (Europa) *y rea- "les aberes de sumagd q'dios gde, quien fue seruido en Sus res ze- "dulas— en cargar Atodos los q' profesamos esta arte de arbulario— "Medicos— y boticarios— quetodas Las yerbas— y Cascaras medi-*

(*) **Arbulario,** vendría de **árbol** y no de **hierba,** como el moderno término de **herbolario?**...

(2) C. C. Leg. XLII, Exp. 4084.

"cinales q' se allaren nuebamte— ser aproposito para dhas medicinas "en todas las yndias que se manifiesten en el protomedicato de su "magd. para que se pongan en platica dela medicina para el bien "Comun de todos los enfermos— y rreales aberes de su magd—"

En sus escritos Jordán cita otras cáscaras y yerbas medicinales que había obtenido aquí en Costa Rica y que enviaba a la Audiencia de Panamá. Estos envíos se hacían en relativamente grandes cantidades: de sólo *copalchi*, Jordán decía haber mandado más de ciento veinte cajones que posteriormente se enviaban a Europa. Ya vimos que el contrato con el Capitán Alvarado era por varios quintales de *"chirraca"*, cuyo valor era de siete pesos ($ 7.00) el quintal.

Los caracteres que, según Jordán, debía tener la verdadera cáscara de *"chirraca"* o *"pacaca"*, son los siguientes: *de olor marcado, pero no desagradable, de color amarillo y sabor dulcete picante, puesta al fuego arde como una candela y con olor fragante.* (Fº 11). La que Alvarado quería hacerle recibir era de color blanco y "hedionda", de sabor muy amargo. ¿Cuál de las dos era en realidad la verdadera *chirraca?*...

El Juez de la causa, que lo era el Capitán Don Diego de Varros y Carbajal, Teniente General de Cartago, dispuso nombrar peritos conocedores del árbol y su cáscara para que pasaran a la montaña misma donde Alvarado había localizado los árboles y extraídoles las cáscaras y reconocieran los palos de chirraca y que así mismo examinaran la cáscara que aquél tenía en su casa y que Jordán se negaba a aceptar. Para tal peritazgo fueron designados el Capitán Nicolás de Guebara y el Alférez Juan Marín Laguna.

Los peritos se trasladaron al Valle de Santa Ana (*) donde requirieron vaqueanos que los acompañaron al lugar donde estaban los palos descortezados por Alvarado, y habiéndoles hallado y examinado, informaron así: (Fº 29)

"Y hauiendo los dhos don Nicolas de Guebara y alfrz Jnº Marin re- "conocido los palos desollados y visto q' son delos legitimos de chi- "rraca mandaron a los susodichos (es decir, a los vaqueanos de que "se hicieron acompañar) *reconocieran con cuidado dhos Palos y "hauiendolo echo dijeron que en todas aquellas montañas no ay otro "palo de chirraca sino es aquel del qual se saca la cascara q' enlos "pueblos se usa por incienso por no hauer otro mas comodo.*

Según este peritazgo, la cáscara que Alvarado presentó a Jordán en cumplimiento de su contrato, era realmente de chirraca, pero hay el hecho de que este se basaba para no recibirla en las diferencias que presentaba con la legítima cáscara de chirraca, y cuya descripción ya trascribimos más arriba. Los peritos explicaron la diferencia entre la cáscara que sirvió de muestra y cuyos caracteres no correspondían con la entregada por Alvarado, diciendo que:

"... lo q' tienen dhos Palos es ocurrir en una parte la resina de ellos "mas q'en otras por cuia causa guele mas por un lado q' por otro y

(*) Distante 11 leguas de Cartago, dicen en el informe los peritos.

"para maior prueua presentaron antemi Unos pedazos q' dijeron ser "de la misma Cascara delos Palos q' desollo dho dn Joseph de Al- "uarado enquese ve q' por una punta guelen y por otra no..."

El peritazgo fué pues favorable al Capitán Alvarado, pero, en realidad, de la descripción que Jordán hizo de la muestra de legítima chirraca, y de la que le quería entregar el contratista, se desprende que ésta no era en absoluto cáscara de chirraca o de *"palo de bálsamo."*

El pleito no llegó a ser fallado, pues Alvarado hizo un arreglo con Jordán y le devolvió el dinero que había recibido a cuenta del suministro de la cáscara.

Es indudable que Jordán tenía de su parte la razón; pero, ¿qué es en realidad la *"chirraca"*?...

Chirraca, y *sándalo* son costarriqueñismos para designar el *Myroxylon toluiferum,* especie vegetal cuya distribución geográfica se extiende desde el Sur de México hasta el Sur de Costa Rica, sobre el litoral del Pacífico. Es, o fué, particularmente abundante en San Salvador y Costa Rica. Puede clasificarse entre las especies preciosas, ya que de su corteza se extrae el famoso *Bálsamo del Perú* (que jamás se ha producido en esta nación). Su nombre genérico (*Myroxylon*) significa precisamente eso: *bálsamo en la corteza.* El Dr. David Guzmán, en su importante obra (3) refiriéndose a la cáscara dice: "La cáscara se usa para extraer la resina; es de sabor agradablemente picante (podría definirse como intermedio entre la vainilla y el cedro. N. del A.) y su olor agradable". Esta descripción corresponde precisamente a la que Jordán hacía de la muestra de legítima chirraca. La cáscara podía ser más o menos abundante en resina evidentemente, pero jamás podía ser *"hedionda"* y de *"sabor amargo"*, como la que pretendía entregarle Alvarado.

Desde que el bálsamo del Perú fué conocido, se le considera como un producto de gran valor, no solo para el tratamiento de ciertas enfermedades cutáneas, sino aún administrado al interior. (*) Un profesional guatemalteco durante la colonia, le hizo entrar en la composición de la *balsamina,* medicamento que hoy todavía se usa en Centro América como estomáquico. Varios años después del pleito entre Jordán y Alvarado, en 1773, Syndeham, el Gran Syndeham, le empleó en el tratamiento de los cólicos saturninos. (*"Hune dolorem atrocissimum sanat balsamum peruvianum frecuenter ae in magna dosi exhibitum".*)

En nuestro país este precioso árbol está en vía de rápida desaparición, y ya sólo se le encuentra en algunas remotas serranías del interior de Golfo Dulce. Pittier ni siquiera la menciona en su conocida obra y Stanley, aunque señala su existencia en Costa Rica, dice no haberle visto. El Prof. D. José Dávila me decía que quizás esta nota serviría para que el Gobierno se preocupara por su conservación. ¡Sublime candidez! Un país que ni siquiera toma interés por sus mejores y más altos valores humanos, ¿va a tenerlo por conservar una especie vegetal?...

---

(3) Dr. David Guzmán, **Especies Utiles de la Flora Salvadoreña,** 1924.

(*) Actualmente es de uso continuo en la cirugía de la región ano-rectal.

Ni médico ni botica

Ya vimos que en 1608, el Maestre de Campo D. Rodrigo de Cárdenas pudo hacerse atender por el cirujano Farfán. Más de un siglo después, en 1726, el Gobernador y Capitán General, D. Diego de la Haya Fernández, pide licencia para irse a curar al Reino de Tierra Firme *"por no haber en la Provincia médico, cirujano, ni botica"*. (4)

El formalismo de aquellos días exigía una serie de trámites para que un Gobernador y Capitán General pudiera abandonar, ni aun temporalmente, su sede, siquiera fuera con tan poderoso motivo como el de curarse. El Gobernador de la Haya, se vió pues en el caso de levantar una información para probar los dos hechos principales que justificaban su solicitud: 1º, la realidad de su mal estado de salud y 2º, la carencia absoluta de profesionales que pudieran atenderle en Costa Rica.

Para levantar esa información, el Gobernador nombró a su Teniente General, Sargento mayor Don Pedro Sáenz, que debía examinar cuatro o seis personas principales de Cartago, a las cuales se interrogó sobre el estado de salud del Gobernador y sobre la falta de medios para curarse aquí.

El primer testigo que compareció a rendir declaración fué el Sargento Mayor de la Plaza, don Juan Franc^{o} de Ibarra, quien describe así la afección de que padecía el Gobernador:

"...el accidente de flatos de que adolece, Repitiendole ttodas las no-
"ches nocibas flucciones al pecho con las quales es pc^{o} y nottorio Sea
"Visto muchas Veces quasi aogado Y con muy pocas esperanzas de
"Vida por sofocarle la respirazion ttotalmente lo que repitte a qual-
"quier mouimiento de ttpo, luna o conjunzion, Y lea aconttesido sa-
"liendo de su cassa algs. vezes, bolberle aella en brazos de ottros por
"haberle venido dha sofocazion..

Otro de los testigos, el Teniente General Don Joseph de Mier Zeballos, es más preciso en cuanto a la influencia lunar en la aparición de los accesos:

"...quitándole ttotalmnte la respiracion particularmnte las conjun-
"ziones y opozzisiones Y aun en los quartos cresienttes"

Con respecto a la carencia de médicos y boticas, declaró el mismo Teniente General que desde hacía más de doce años era vecino de Cartago y que en todo ese tiempo jamás había habido en ella médico, cirujano, ni boticas, y que lo mismo había sido siempre, según referían los ancianos de ella. Sobre la misma pregunta, declaró el Sargento Mayor, Don Francisco de la Madriz Linares, como sigue:

"...jamás a conosido medico en esta ciudad, zirujano, ni votica, ni
"Persona que aplique un remedio; por lo que se Vibe, con notable
"desconsuelo; y los que mueren en esta ciudad no se supo de que ac-
"cidente"

---

(4) G. Exp. 209, 1726.

(Como se ve, hemos adelantado mucho: hoy, por lo menos cuando se hace la autopsia, sabemos de qué murió el paciente... y no es poco consuelo ir correctamente etiquetado para el otro mundo).

Acorde con las anteriores es la declaración de D. Antonio de Arlegui, que dijo:

"...en esta ciudad donde es crioyo, Jamas a Vistto medico, zirujano "ni Votica ni quien sepa de pulso y orina con cuyo desconsuelo se "vive por no saber de que se padece..."

Todas las declaraciones fueron perfectamente acordes, tanto en la descripción de los síntomas de la afección de que sufría el Gobernador de la Haya, como en la absoluta carencia de médicos de que padecía la Colonia.

Ahora, si atreviéndonos a seguir el sendero que abrió el Dr. Cabanes con sus diagnósticos retrospectivos de las enfermedades de que padecieron los grandes personajes de la historia, tratamos de diagnosticar la enfermedad de que tanto padeció el Gobernador y Capitán General, ¿cuál podrá ser el más probable diagnóstico?

La descripción que de los padecimientos del Gobernador nos dan los testigos es, con muy pocas variantes, la misma y ello nos indica que los síntomas eran tan evidentes que a nadie escapaban. Notemos especialmente los siguientes puntos: los accesos eran verdaderamente tales, es decir, que sobrevenían súbitamente y se intercalaban con períodos de calma; eran especialmente severos durante la noche: "repitiendole todas las noches nocivas fluxxiones al pecho de las cuales se ha visto muchas veces casi ahogado", decía D. Juan Franc^{o} de Ibarra. Esto nos sugiere que había grandes cantidades de trasudado bronquial que se acumulaban en las vías respiratorias e impedían la respiración, a punto de que como lo declaró el mismo testigo: "se ha visto muchas veces casi ahogado y con muy pocas esperanzas de vida por sofocarle la respiración totalmente". Estos graves ataques no impedían sin embargo al Gobernador hacer vida normal, ya que no estaba acamado y que salía de su casa, bien que hubo ocasiones en que, sorprendido por el ataque en la calle, debió ser llevado a su casa "en brazos de otros."

El diagnóstico parece tan claro que se impone: el Gobernador Don Diego de la Haya Fernández padecía de asma bronquial. ¿Hubiera logrado curarse de ella en el Reino de Tiera Firme? Es muy poco probable.

Una llaga «acanserada» y una demanda

En 1729, apenas trascurridos tres años desde que el Gobernador de la Haya probó en su información que en la Colonia no había "ni médico ni cirujano" capaz de atender a un enfermo, nos encontramos con que un Don Pantaleón de la Pedrosa, *"abitante en el balle de barba... y Medico en la Zirujía Aprobado por El Real Protomedicato de la Muy Noble y Muy Leal Villa de Madrid"* (5) ejercía en la provincia su profesión.

---

(5) C. C. Exp. Nº 4257, Año 1729.

D. Pantaleón entra en la historia con una demanda que le entabló Doña Angela María de Arlegui, madre de uno de sus clientes.

Según consta de la demanda de la Señora de Arlegui, su ya difunto hijo, don Joseph Antº de Arlegui contrató con D. Pantaleón la curación de una llaga de que padecía. Por ese convenio el paciente pagaría al médico ciento cincuenta pesos si le curaba definitivamente, y solo cincuenta, si no lo lograba.

Observemos de paso los elevadísimos honorarios que se hacían pagar estos médicos (?) por sus tratamientos. Ya vimos como en 1608, Manuel Farfán se aseguró el pago de las atenciones que prestó a una herida mediante un arcabuz y un macho. Más lejos presentaremos el caso de Francisco Lafons, que cobró a una sucesión la suma de veinticinco pesos, (los cuales, toda proporción guardada, representaban quizás más de ciento cincuenta colones de nuestra actual moneda), por una purga y un poco de ruibarbo que suministró a un paciente. Ahora nos encontramos con este D. Pantaleón, que contrata la curación de una úlcera por la enorme suma de ciento cincuenta pesos, es decir, ¡unos ochocientos colones actuales! Sin embargo, cuando el Gobernador de la Haya hizo declarar sus testigos para probar que en la Provincia no había médicos, ¡uno de ellos atribuyó esta carencia a la pobreza que en ella reinaba!

Pero sigamos con Don Pantaleón. La demandante aseguraba que su difunto hijo no sólo no fué curado de su llaga por el médico D. Pantaleón, sino que murió a consecuencia de ella:

"... como es publico; con el aditamento que al tpo de amortajarle mi "sobrino Dn Elias de Arlegui hizo reconosimto. de la llaga por ver si "la tenia serrada como el dho Dn Pantaleon desia y hallo Ser siniestro, "pues la tenia abierta y mediendola con sus propias manos dize tenia "de largo como seis dedos poco mas o menos; lo qual siendo nesesario "podra declarar debaxo de jurmto. Y sin embargo de todo lo dho tiene "resuidos el dho Dn. Pantaleon cien pesos y hasta la presentte no se "ha dado por entendido..."

Del escrito de Doña Angela María se desprende que esos Cien pesos no habían sido recibidos por D. Pantaleón en dinero efectivo, sino—como era corriente en esa época—en efectos, o sea en *"unas mulas y unas petacas de tabaco"*.

En su alegato de defensa, dice el acusado:

"El Captn. Dn Pantaleón de la Pedrosa Medico en la Zirujia Aprobado "por el Real Protomedicato de la Muy Noble y Muy Leal Villa de Ma- "drid Corte de su Magd que Dios gde como consta de los Titulos qe "deuidamte Presento y pido se me deuelban..."

Aunque no consta en ninguno de los autos que el Juez de la causa examinara los dichos títulos o los tomara en cuenta para fallar, es muy probable que D. Pantaleón realmente los tuviera. En tal caso, sería el primer profesional, autorizado debidamente por el Real Protomedicato, que haya ejercido en Costa Rica.

En cuanto a los hechos mismos de la causa, y de las declaraciones de los testigos se desprende que el tratamiento que D. Pantaleón aplicó a la llaga de Arlegui, había dado buen resultado, y que esa lesión estaba en vías de sanar. Evidentemente no se trataba de una *"ulcera acancerada"* (*una llaga putrida y acanserada* como la diagnosticaba D. Pantaleón), si es que por ello debemos entender una neoplasia de carácter maligno. El hecho de que un tratamiento tal como podía ser hecho en aquellos remotos tiempos, la hubiera mejorado es el mejor testimonio en contra de tan grave diagnóstico. Los datos que se desprenden del proceso no autorizan ningún probable diagnóstico. Podía tratarse lo mismo de una úlcera sifilítica que de una úlcera tropical.

Cualquiera que fuera la verdadera etiología de la lesión de que sufría Don José Antonio, es evidente que, contra lo que su señora madre afirmaba, no murió a consecuencia de ella. Aun cuando si podría suponerse, si nos atenemos a la declaración de uno de los testigos, el Capitán Don Juan de Ocampo y Golfín, que de una manera indirecta la úlcera tuvo algo que ver con la muerte de Arleguí: *"... Y que de lo que murio fue de un pasmo y no de la llaga..."* Don Francisco, hermano de Don Juan, también declara que la llaga estaba casi cerrada y que el paciente murió de *"...pasmo en el zelebro..."* La evolución de la enfermedad fué muy rápida y lo más verosímil es que don José Antonio muriera de tétano. ¿Fué la úlcera, aun no cicatrizada, la vía de entrada del bacilo tetánico? No es posible decidir con los datos que poseemos si fué así o si hubo otra lesión que abriera el camino al microbio de Nicolaier. (Por ejemplo, y como veremos más lejos, las *"niguas"* parecen haber sido muy frecuentes parásitos durante aquellos días.)

Don Pantaleón, psiquiatra además de cirujano

Don Pantaleón de la Pedrosa no limitaba sus actividades al ejercicio de la cirugía, sino que abordaba valerosamente cualquier otra especialidad concerniente a la profesión. En 1730, le encontramos practicando la psiquiatría, con la misma serenidad que en el año anterior se dedicaba a la dermatología.

Pero la demanda de la Señora de Arleguí hizo que D. Pantaleón adquiriera cierta experiencia comercial. Por lo menos así parece indicarlo el segundo asunto judicial en que el ejercicio de su profesión le envolvió. (6).

En primer lugar, parece que después de su lío con la Señora de Arleguí, él no quiso tener más tratos con mujeres. Por otra parte, evitó hacer contratos *condicionales,* como lo hizo en el caso de la úlcera de Arlegui, en que el pago estaba condicionado al resultado del tratamiento. Con respecto al mal recuerdo que le dejó su pleito con la Señora de Arlegui, el testimonio del Licdº D. Francº Joseph de Ocampo, es bastante explícito:

> *"...y asi mismo sertifico auerme dho Dn Pantaleon que Angela mujer "de el dho loria abia suplicado a dho Dn Joseph lebron seobligase que "selo pagaria ella pr que el dho Dn Pantaleon no queria tratos con "mujeres esto selo oy a dho Dn Pamtaleon no una ues sino muchisi- "mas ueses..."*

(6) C. C. **Leg.** XLII; **Exp.** 4268. Año 1730.

Por lo que se refiere a la forma de contrato de curación, el pago debía hacerse completo, cualquiera que fuera el resultado del tratamiento. La declaración del Capitán Mateo de las Alas lo especifica muy claramente:

"...que no supo mas sircunsttancia sobre dicho bale sino q'e La obli-
"gasion de su conttenido era por la Curasion del dho Loria sanara o no
"sanara..."

No quería Don Pantaleón que se repitiera el caso de Arlegui, en que por haberse alegado que en el momento de la muerte de éste la úlcera aún no había cicatrizado completamente, vió sus honorarios reducidos de ciento cincuenta pesos a sólo cincuenta.

La prudencia de D. Pantaleón se justificaba tanto más cuanto que su paciente padecía de una enfermedad mental, cuya curación, aún actualmente, es siempre problemática. En efecto, el Alférez Francisco Loría, vecino de Cartago *"y morador del balle de barba"*, parece haber estado atacado de una demencia de carácter violento. Los testigos declararon que se le tenía atado con cordeles y cadenas a pedimento de Angela Chavarría, su legítima esposa. A este respecto el Ayudante Joseph Núñez, "Teniente de Alcalde provincial de la Santa Hermandad de los Campos de esta Jurisdicción", certificó que:

"...estando el Alferez Franc^{o} de Loría... con La publica demensia de
"q'e adolesia fui llamado por partte de angela chabaria muger del dho
"Loria quien me pidio se lo condugera asu Casa aprisionado y no Con-
"desendiendo asu pedimentto por primera bes y por segunda Lo yebe
"a su casa maigrado (?) de Las amaras de Los cordeles y a pedimentto
"de La dicha angela lo puse en prision de una Cadena en un quartto
"separado y asi mismo fui llamado despues para que le pusiera en ottra
"forma la cadena..."

Nuestros lectores no se extrañarán de la naturalidad con que el Ayudante Núñez se refería a las cuerdas y cadenas con que a pedimento de su propia esposa, era atado el demente Loría; nadie ignora que por aquellos tiempos no se concebía ninguna otra forma de trato para los dementes de tipo agitado. Digamos de paso que tales procedimientos contribuían evidentemente a agravar los estados maníacos y a hacer incurables numerosos casos que la psiquiatría moderna logra curar radicalmente o por lo menos mejorar sensiblemente.

Volviendo a Don Pantaleón y a sus andanzas por los campos de la psiquiatría, digamos de una vez que en esta ocasión no había sido él a quien se demandara. Su sabia precaución de no "tener tratos con mujeres" le valió evitarse las molestias de ese proceso. La víctima en este caso fué el Capitán don Joseph Lebron.

La esposa de Loría, deseando que su marido curara de su locura:

"...embio recado con un esclauo suyo yamado matias en solicitud
"de Dn. Pamtaleon de lapedrosa que curaua por emtomses de medesina
"en dhos Balles..."

El objeto del recado que llevó el esclavo Matías era pedir a Don Pantaleón que fuera a la casa del dicho Loría y emprendiese la curación del demente, curación que pagaría su esposa. Con el mismo esclavo hizo responder Don Pantaleón a la Sra. Loría que le enviase *trescientos pesos "... y que de otro modo no le ponia mano"*. Es claro, y de ello tenemos confirmación explícita en la ya citada declaración del Licdº don Francº Joseph de Ocampo, que Don Pantaleón, al mandar tal respuesta y cobrar por adelantado una suma tan exagerada, tenía en mira principalmente no entrar en negocio con la esposa del demente.

La mujer de Loría se dirigió entonces al Capitán D. José Lebron y mediante sus ruegos logró que se entendiera con D. Pantaleón. Este se hizo cargo del paciente por cuyo tratamiento cobró la suma de *cien pesos,* de los que se hizo responsable Lebron mediante un *Vale* por igual suma. Sobre ello declaró el Capitán D. Juan de Ocampo Golfín: *"me consta el que el dicho Dn. Joseph Lebron se obligó a la cantidad referida por hacerle bien y buena obra a la dicha mujer de Loria."*

El "bien y buena obra" que hizo Lebron a la esposa del demente le proporcionó bastantes molestias y tuvo por consecuencia el proceso que forma el expediente de donde hemos tomado estos datos. En efecto, la Loría rehusaba el pago de la deuda que con Lebrón tenía contraída, basándose en una serie de argumentos fútiles. "¡De buena me libré!", debía monologar socarronamente D. Pantaleón, cuando tuvo conocimiento de esos hechos.

Pero, ¿qué resultado tuvo para el demente la buena acción del Capitán Lebrón? ¿Logró curarle de su demencia Don Pantaleón?

Hay cuatro declaraciones según las cuales Loría recobró el juicio mediante el tratamiento de D. Pantaleón. Estas declaraciones son todas más o menos del mismo tenor que la del Sargento Mayor D. Pedro Joseph Sáenz, quien dijo:

> *"...Dn Joseph Lebron pago cien ps. a Dn. Panttaleon Medico, por "LA CURA QUE HIZO en dho Loria que adolezia del juizio; I con "efectto lo vi amarrado auna cadena... y despues le vi muy mejorado "de dho accidente, aunque confusso"*

También habla en favor de la curación del Alférez Loría el hecho de que antes de morir testó en debida forma. La misma Angela Chavarría, su propia mujer dice, refiriéndose a ese testamento:

> *"...porque aunque Constta por la clausula del ttesttamentto que ottorgo "el dho mi marido esttando en su enttero aCuerdo..."*

No parece en el Expediente la sentencia del proceso, de manera que nos quedamos sin saber a costa de quién se hizo la curación del Alférez: si a la de su sucesión o a la del Capitán Lebrón. Lo que sí es indudable es que, vinieran de la caja que vinieran, Don Pantaleón se embolsó sus cien pesos por la curación de Loría, cosa que nunca hubiera logrado si no hubiera prestado oídos a su experiencia que le decía de no tener tratos con mujeres...

¡Veinticinco Pesos por una Purga!

El 14 de julio de 1741, hizo testamento en Cartago, el Capitán de Infantería D. José de Castan, quien estando destacado con su compañía en el valle de Matina, contrajo la enfermedad de que murió el 30 ó 31 del mismo mes. (Por estar roto el correspondiente folio no se puede leer con certeza la fecha del día). (7)

Al folio 6 de ese testamento se encuentra la manda que dice:

"Iten declaro auerme asistido en parte demi Infermedad Dn. Francº "Lafons Medico y Zirujano deesta Ciudad a quien mis Albaceas lepa- "garan con moderacion lo que allaren ser Justo por no hauerme medi- "cado con otra cosa que con una purga y un poco de Ruibarbo decla- "rolo asi para que Conste—"

El Capitán Castan era hombre prudente y en su testamento quiso asegurarse contra la rapacidad de su médico, a quien debía conocer bien, pues si no hubiera sido por esa cláusula, los bienes todos que dejó el Capitán no hubieran bastado para pagar a Lafons la purga que administró al difunto.

Tan pronto como se hubieron llenado todos los trámites legales: nombramiento de albaceas y de valuadores, inventario y depósito de los bienes, etc., Lafons presentó su cuenta de honorarios, del tenor siguiente:

"Dn. Franzcº de lafons Medico zirujano desta Ciud. de Cartago; con "el Myr. Rendmntº ante Vm. parezco y digo q'haseruido al Cappn. Dn. "Joseph Castan enla Infermedad que padezio enesta dha Ciudad bisi- "ttandole y asistiendole con los Medicamtos q'me parezieron Nesesa- "rios; que fueron Purgas, Posimas y Jarabues; y Cordiales, quettodo "Importa Veintte y zinco ps.: porttanto; aVm. pido y Suppco;... etc."

Por arte de birlibirloque o, mejor aún, de cirujano, la purga y el ruibarbo que el Capitán Joseph de Castán reconocía en su testamento haber recibido de su médico, se transformaron en todo un botiquín en el que no faltaba nada de la terapéutica de aquellos días: desde las *pócimas* hasta los *cordiales!...*

El albacea, Sargento Mayor dn. Joseph de Oreamuno, en su escrito de respuesta a la reclamación de Lafons, parece haber dado más crédito a lo afirmado por el difunto Capitán, que a la enumeración de medicamentos que el médico aseguraba haberle administrado. Ello no obstante, y deseando sin duda y ante todo *"...el descanzo del Alma de mi parte"*, como dice en su escrito, estimó que *"con diez y seis pezos quesele den queda bastantemte. pagado."*

Lafons, al serle notificada la contra propuesta del albacea, se apresuró —claro está— a *"conformarse"* con los diez y seis pesos. Y no era para me-

---

(7) **Mortuales de Cartago,** Nº 1027. Año 1741.

nos: ¡diez y seis pesos de aquellos días, unos ochenta colones de ogaño, por una purga y un poco de ruibarbo! ¿Quién no se contenta con ellos? (*)

Dos Hechiceras y un Hechizado

Entraba el Siglo XVIII en su postrer cuarto, cuando se tramitó en Cartago el último proceso por hechicería, incoado ante el Tribunal del Santo Oficio. (8)

Don Joseph Romualdo de Oriamuno, *Alcalde de la Santa Hermandad de la ciudad de Cartago,* abre el proceso con el siguiente auto:

"Por quanto en Repettidas ocaciones seme hadenunciado qe. Ma-"thias Quesada sehalla grauemente acsidentado deloz Testiculos y que "dice publicamente. que Maria Francisca Portugeza hija de Maria Jo-"sepha Portugeza lo ha mal eficiado y hauiendo etc..."

El Alcalde de la Santa Hermandad, después de consulta con el Comisario del Santo Oficio, y de acuerdo con el Gobernador de la Provincia, parece que no creyó mucho en lo del maleficio, sino más bien en la *"poca crianza"* y desconocimiento de la doctrina cristiana de la María Francisca. Explicaba la acusación de maleficio que Quesada hacía, al hecho de que vivían maritalmente *"cuya culpa reconocieron ambos."*

Juzgó Oreamuno que lo más acertado era poner en depósito en una casa honrada, donde fueran instruídas, tanto a la acusada como a Petronila Quesada, amiga de aquélla y que también aparece enrolada en la acusación de hechicería.

No habiéndose conformado el padrastro de la María Francisca con lo resuelto por el Alcalde y habiendo pedido la libertad de su hijastra, aquél procedió a abrir el proceso que hasta entonces sólo había tenido carácter extra-judicial, y a recibir las declaraciones de los testigos del caso. Y es entonces cuando salen a relucir las más extrañas historias, que no difieren grandemente sin embargo de las que hoy corren entre las gentes que creen en hechicerías y de los que explotan su candidez.

Para averiguar la verdad fueron careadas la María Francisca Portugueza y su amiga la mulata Petronila Quesada. Una y otra se hicieron mutuos cargos. La última aseguraba que la primera le había dicho que tenía *"cuatro calabacitos"* con unos polvos. La Portugueza en cambio acusaba a su amiga de tener en el tabanco de su casa un animal que cantaba y con el que ella conversaba y que le comunicaba las noticias que le interesara saber.

En resumen, ¡un cúmulo de sandeces!

(*) En 1738 se levantó en Cartago una información de soltería hecha a solicitud de Lafons. En ella aparece ser natural de Bayona (Francia). Esa información se levantó para poder contraer matrimonio con Doña María Leonor de Miranda.

Con doña María Leonor tuvo un hijo de nombre Juan Francisco. Lafons murió en 1743, en Sonsonate, durante un viaje que emprendió hacia Acapulco. En el mismo año, y en Cartago murió su esposa María Leonor (Cf. A. C. Leg. XXIV, Exp. Nº 2. Fos. 31, 51 y 61.)

(8) C. C. **Expediente** Nº 0374, Año 1775.

Pero dos cosas hay interesantes en el proceso: la declaración del indio Manuel de Cruz Méndez, vecino de Tres Ríos, que a lo que parece era medio brujo y medio curandero, y el informe final del proceso, dictado por el Asesor nombrado, Lic. D. Enrique de Aguila. Veámoslos en su orden:

Al indio Manuel le fué preguntado, entre otras cosas si:

"luego que bio al emfermo le dixo que lo curaba y si le aseguro q'e esta "echisado o mal eficiado..."

Astutamente el indio Manuel respondió que:

"...luego que bio a dho emfermo le exprezo que era ramo de galico y "el emfermo se mantenia en que la Muger lo tenia assi que no selo "quitaban dela cabeza que ella lo habia echisado en una jicara de cho- "colate..."

El "brujo" de Tres Ríos parece haber sido demasiado buen psicólogo y, aunque en su declaración lo niega, es muy claro que trató de no llevar la contraria a su enfermo. En todo caso, los medicamentos que le aplicó demuestran qué conocía bastante el contagio venéreo para no creer en hechicerías, y preguntado sobre el tratamiento que aplicó a Quesada, dice:

"Preguntasele si es cierto que le dio dos bebedisos a dho emfermo de "que los compuso, y dixo q'ees verdad le dio los dos bebedisos adho. "emfermo que estos los compuso de una llerba que llaman bejuquillo "y en la llaga le echo unos polbos de Cascara de candelilla y sal pero "que todo esto hizo por ber si sanaba el galico..."

El Juez instructor insiste y nuevamente le hace cargo de haber dicho a Quesada que estaba hechizado: el indio se defiende diciendo que el no se lo aseguró, sino que lo puso en duda hasta que viese la orina para poderlo afirmar. El instructor tiene curiosidad por saber cómo podía saberse por la orina si se está hechizado y cómo había Manuel aprendido el oficio de médico en esos males, y éste explica:

"que por el mismo ha cobrado esperiencia en estos males porque lo "echisaron y la orina sale blanca y con unos animalitos que llaman ca- "bezoncitos"

Sorprendente es esta explicación sobre la orina, y casi podría uno preguntarse si el indio se refería a la *"Espermatorrea"*, en cuyo caso sería necesario que tuviera conocimiento de los espermatozoides, que realmente tienen forma de *"cabezoncitos"*, pero que, como todos lo sabemos, son absolutamente invisibles a simple vista. Si al Juez le sorprendía que Manuel conociera por la orina el hechizamiento de una persona, más nos sorprende a nosotros que describiera tan aproximadamente la espermatorrea y los elementos histológicos que microscópicamente la caracterizan. Aunque quizás ello sólo fuera simple coincidencia...

La otra parte de la pregunta de Oreamuno, la respondió el "brujo" así:

"...que el motibo de curar es porque aprendio de el que lo curo que "Ya es muerto que los remedios son el eneldo, la agua del unicornio "bendita, el aseite de linasa y la cebadilla..."

Veamos ahora la pieza más interesante del proceso, o sea el informe presentado por el Asesor nombrado, y que no es sino una admirable requisitoria contra la creencia—común en aquellos días—en brujerías y hechizos. A pesar de estar sobrecargada de alardes de erudición y saber, tiene admirables atisbos de psicología y conocimiento de las pasioncillas humanas. Merece ser comentada. No llega desde luego el ilustre asesor hasta negar rotundamente la existencia de brujos y hechiceras, pues como dice:

"Que hay hechiseros y echiserias consta de la escritura santa de varios "concilios, de varios textos de vno y otro Dro y del comun sentir de "la Yglesia, pero no tantos como el Vulgo pienza, si dos, o mas delos "Vulgares, dan en decir qe. una Muger es hechisera, o un indio es "brujo es bastante comprobante en los Vuigares para dar por cierto "lo que en la realidad no es, ni se puede creer por hombres con da-"tos:..."

Con notable habilidad, en la primera parte de esta oración, el asesor se cura en salud y evita ponerse abiertamente en contra de lo que la Santa Escritura, los Concilios y los textos de ambos derechos, han admitido como realidad. Pero a todo lo largo de su informe demuestra que, a pesar de la Escritura, de los Concilios y de los textos, jamás ha existido la hechicería.

En cuanto al caso preciso del hechizamiento de Quesada, hechizamiento que se habría manifestado por una úlcera de los genitales, el Lic. del Aguila, es terminante y no pone en duda su origen venéreo ni el modo de contagio: *"...de accesos carnales con Mugeres dañadas qe. en su punto tienen el humor galico bastante no solo acausar estas dolencias... etc."*

Hay un párrafo formidable, y es el que se refiere a las razones por las cuales los médicos de aquel tiempo "atribuían a maleficio los efectos naturales":

"...Los efectos naturales nunca se pueden atribuir a maleficio, princi-"palmente si son enfermedades por incongnitas que sean, Muchos Me-"dicos, o porqe. no conocen el accidente o por qe. no lo pueden curar, "o por ocultar su ignorancia, o por afectar su ciencia si logran su cu-"racion, atribuyen a maleficio la enfermedad, Si otro Medico por qe. "tiene conocimiento dela enfermedad la cura, o el otro medico qe. no "pudo curarle, o el vulgo hace al otro Medico Sospechoso de Hechi-"sero..." Como le sucedio a Galeno en Roma..."

¿Quién podría negar después de leer este fragmento que el Asesor conocía a fondo los resultados que en los juicios humanos tienen la vanidad profesional y otros no menos pueriles sentimientos?

Al anterior sigue otro párrafo que nos muestra que tampoco ignoraba ese fenómeno—modernamente estudiado en el hombre por los psicólogos contemporáneos—, y que podría llamarse de la *"simulación protectora"*, igual de todo punto al que presentan algunas serpientes y otros animales inofensivos que adoptan las formas, colores y actitudes de especies peligrosas, subterfugio gracias al cual se hacen respetar de sus enemigos naturales. No resistimos a la tentación de trascribir ese tan interesante fragmento:

"Muchisimas veces acontece, qe. algunos hombres y Mugeres de quie-
"nes hay un rumor vago qe. son brujos o hechiseros fingen para qe.
"otros les tengan miedo, o les den lo qe. quieren... tener polvos y co-
"nocer las yerbas qe. tienen tal y tal virtud"

Entre las muchas acusaciones que se lanzaron a las dos indiciadas en este proceso estaba la de que una de ellas poseía un muñeco negro con alfileres y a este respecto el Lic. del Aguila escribió esta erudita referencia:

"El asumpto del Muñeco Negro con Alfileres, es tan antiguo en el
"mundo qe. apenas habra ciudad y pueblo en qe. no se cuente haver
"alli sucedido De Isaac Aaron Griego se dice qe. en una caxa de tor-
"tuga tenia la imagen deun hombre con grillos en los pies y un clavo
"en el corazon..."

En resumen, el Asesor Lic. de Aguila, rechaza en absoluto la verosimilitud de la acusación por hechicería, atribuye los hechos constatados a la mala educación y ambiente en que las procesadas habían vivido, y aconseja sean depositadas en casas honorables donde se les enseñe la religión y buenas costumbres.

Acogiéndose al dictamen del Asesor, el Juez de la causa termina el proceso con el siguiente auto:

"En los autos qe. de oficio de la Real Justicia eseguido contra Maria
"Franca. Portugueza y Petronila Quesada por imputarseles a la pri-
"mera tener Ilicita amistad con Mathias Quesada y ambas ser Brujas.
"Vistos los autos conformandome con el parecer del Acsesor FALLO:
"que devo de absolver y absuelbo alos suso dhos de los delitos que se
"les imputauan y que estando como estan intruidas en la Doctrina Chris-
"tiana en el tiempo qe. hace que estan en depocito seles entreguen a
"sus Padres para qe. les documenten y tengan en sugeccion... etc."

Y así terminó este proceso en que al final no aparecen ni hechiceras ni hechizado, sino simplemente dos amantes y una amiga de ambos: el clásico triángulo.

Expúlsase de la Provincia a un Curandero

En 1782 apareció en la Provincia un sujeto que decía llamarse Dn. Pedro Selaya y que ejercía de médico. (9). ¿Fué su único delito ejercer la

(9) A. C. Leg. LXXIX, Exp. Nº 781, Año 1782, Folº 22.

profesión sin tener títulos para ello o hubo más importantes motivos para que las autoridades se ocuparan de él? El escrito en que el Procurador Síndico de Cartago le acusa ante el Gobernador y Comandante de las Armas, sólo menciona su carencia de títulos.

Habiéndosele notificado el escrito del Síndico, que lo era D. *Raphael de Albarado,* al Gobernador interino, D. Juan Flores, éste ordenó a Selaya que exhibiera en el acto "titulos en forma", de su calidad de médico o cirujano. Caso de no hacerlo, debía entregársele *"el adjunto paze para el Rio Grande, prebieniendole de mi orden qe. salga luego de toda mi Jurisdizn."*

Notificado que le fué por el Escribº D. Joseph Romualdo Zamora, el anterior auto del Gobernador a Selaya, éste manifestó que *"que vna certificacn. que le dieron dos Medicos pa. qe. pudiese curar la dexo en Nicaragua por lo qe. no tiene como presentar instrumtº algº"*

Este pequeño incidente nos prueba que durante la colonia se hacían cumplir con mayor severidad que en los actuales días las leyes relativas al ejercicio de la medicina.

El fraile que cobraba y no curaba

El Reverendo Fray Pablo Bancos, ejercía en Cartago a la par de sus funciones de Prior de la Hospitalidad de San Juan de Dios, la profesión de médico sin título. Esta, según parece, con menos éxitos y muchas más molestias que aquéllas. Por lo menos tal lo imaginamos ateniéndonos a la demanda que contra el Prior presentó Dña. Lorenza Ruiz. (10)

Doña Lorenza presentó querella contra Fray Pablo por cuanto éste pretendía hacerse pagar cien pesos por servicios médicos prestados al difunto marido de aquélla. Estos servicios, decía la viuda en su escrito, fueron fataies al paciente ya que de:

> *"su curación le resultó a mi Marido empiorarse hasta perder la Vida,*
> *"pues del mismo accidente de mi Marido han enfermado varios y todos*
> *"han sanado, y el que no ha sanado alo menos no ha perdido la vida..."*

A nadie escapa lo frágil y deleznable de este argumento; fragilidad que se hará aún más evidente cuando sepamos cuál era el *"accidente"* que terminó con la vida de Joseph Manuel Carvajal, marido de doña Lorenza, y presunta víctima de las medicaciones del Prior.

La demanda en sí no tiene ningún interés. Es por el estilo de otras que ya hemos visto y cuyo fondo se reduce a que los deudos de un paciente, o el paciente mismo, demandan al médico o al curandero que habiendo *"contratado"* la curación de determinada enfermedad no la lograban obtener al decir de los interesados. Pero sí es excesivamente interesante este expediente por la clase de enfermedad de que murió Carvajal y el tratamiento que le aplicó Fray Pablo.

---

(10) C. C. Leg. L.; Exp. 4743; Año 1787.

Antes ya de morir el propio paciente, Joph. Carbajal había presentado demanda contra Fray Bancos. En su escrito (Fº 2) dice: "... *que hasta que yo le pague cien ps. que dice que le devo de haverme venido acurar de Vn accidente que yaman hora; es verdad que vino... etc.*"

Según su propia declaración, Carvajal tuvo un ataque de hemiplegía, pues es a estos ataques que se designaba en aquellos días con el nombre de "HORA". El derrame, de carácter progresivo, estaba sin duda localizado en el hemisferio cerebral izquierdo, ya que, como en el mismo escrito lo dice el paciente: "... *antes de que el P. me puciera manos montaba a cabayo, y ahora no puedo hazer esto,* COMO NI PODER HABLAR (*) *por lo que... etc.*"

El dignóstico no puede ser más claro: *hemorragia cerebral en el lóbulo parietal izquierdo, con afasia y hemiplegía.* En cuanto a su etiología, hoy sabemos que no puede ser atribuída sino a lesiones vasculares, localizadas en el cerebro y de origen sifilítico muy probablemente.

Actualmente el conocimiento del origen sifilítico de esas lesiones vasculares es banal, pero es extraño que en aquellos días ya lo tuvieran personas que, como Fray Bancos, no eran siquiera médicos. ¿En qué nos basamos para decir que el Prior de San Juan de Dios conocía esta etiología tan bien como puede conocerla cualquier médico de nuestros días? Sencillamente en el tratamiento que instituyó en este paciente y en la protesta de éste al darse cuenta que se le curaba como a un sifilítico. En el mismo Fº 2, y a continuación de las frases que trascribimos antes, dice el enfermo: "... *es verdad que vino y me dió la Vncion de Mercurio Dulze, con la que he quedado peor de lo que estaba, pues mi accidente no es de Galico...*"

Fray Bancos diagnosticó correctamente y aplicó la única terapéutica antiluética conocida por aquellos días: las frotas de mercurio. ¿Realmente agravó este tratamiento el estado del paciente? Es muy probable que no, sino que la enfermedad siguió su evolución de pronóstico fatal. Aunque también sería posible que el tratamiento mercurial provocara una *reactivación,* como se dice hoy, y que la lúes vascular de Carbajal hubiera evolucionado hacia su desenlace fatal más rápidamente que si no hubiera sido tratada o que lo hubiera sido con medicamentos no específicos.

Este expediente no contiene el fin del proceso y nos quedamos sin saber si Fray Bancos hubo de devolver a la viuda los cien pesos y un caballo que le reclamaba. Pero esto no tiene importancia. El hecho esencial y realmente digno de ser puesto en relieve es el que hemos tratado de demostrar: o sea el conocimiento que ya había en aquellos días del origen sifilítico de lesiones vasculares localizadas en el sistema nervioso central.

(*) En capitales por el autor.

Gobernador contra Curandero

Desde el punto de vista de la vida colonial, este asunto es uno de los más interesantes y reveladores. Desgraciadamente sólo está catalogado el fallo final dictado por la Real Audiencia. (11)

De este fallo se desprende que había en la Colonia por lo menos dos bandos: uno, que apoyaba al Gobernador y otro que se le oponía y aprovechaba todas las ocasiones para molestarle. Una de esas ocasiones parece haber sido la existencia en la Colonia de un curandero, llamado *Josseph Clemente Rozalez.*

De ese único documento se desprende que por una parte se presentó un pedimento, firmado por D. Franc^{o} Gallardo, y acompañado de documentos de los que resultaban:

"... los daños y perjuicios que ha ocacionado el dicho Rozalez con Sus "Curaciones pr. haber echo creer a las Gentes pr. sus industrias, y vi- "vacidad, fingiendo voces y terminos estraños que es un gran Medico..."

En la sumaria que con motivo del pedimento de Gallardo se levantó, fué presentado, según parece, un pedimento del vecindario apoyando a Rosales, y unas certificaciones de varios eclesiásticos; pedimento y certificaciones, que al decir del Gobernador los dieron:

"... ciegos de la pacion y por el espiritu de contradiccion que tienen a "los que Mandan aparatando Sublevacion para amilanar el devil es- "piritu que acompañaba a Mi antecesor..."

Fuera realmente por espíritu de contradicción hacia las autoridades, fuera porque de veras creían en su ciencia, el hecho es que Rosales *"tenía pueblo."*

A pesar de ser un *"malvado, intrepido, sin ninguna crianza, a quien convendria mucho que se mandase extrañar de estos dominios"*, el Gobernador no pudo realizar sus buenos deseos, porque, como lo resolvió la Real Audiencia:

"... En atención a que Clemente Rozalez se halla cassado en la Pro- "vincia de Costarrica no ha lugar de expulcion de ella, y el Goberna- "dor de dicha Provincia cele con la mayor exactitud que dicho Rozalez "no cure castigandole en caso de contravencion..."

Es más que dudoso que el Gobernador, después de ese fallo de la Real Audiencia, quisiera darse cuenta de si Rosales siguió curando o no.

El paradójico Esteban Corti

El caso de Esteban Corti o Curti, es sin duda uno de los más interesantes en la historia de las ciencias médicas y, en general, de la vida colonial de Costa Rica. En la *"Revista de los Archivos Nacionales"* ha sido publicado

(11) C. C. 3570, F^{o} 71.

un detallado estudio sobre Corti (12), y por esa razón nos dispensamos de entrar en mayores detalles sobre la vida aventurera y pintoresca de este personaje de la colonia.

Bástenos decir que su personalidad fué muy discutida en todos sentidos: así en lo moral y lo social, como en lo religioso y profesional.

Para los unos era un ateo blasfemo y descreído; otros aseguraban que no se entregaba jamás al sueño sin haber rezado sus oraciones. Varios afirmaban que no era más que un charlatán sin ningún conocimiento de la medicina; mientras que la máxima autoridad médica de aquellos días en Guatemala: el Dr. Mariano J. Franquis de Atienza, lamentaba públicamente el que su avanzada edad ya no le permitiera ponerse a estudiar con Corti.

Todo, en la historia y hechos de Corti, nos demuestra que realmente Esteban Corti, fué un verdadero médico, de completa educación académica y profesional y de una inteligencia superior.

Desgraciadamente, su historia también nos prueba que su carácter tenía fallas y rarezas que le creaban conflictos por doquier. Poseía una imperdonable intemperancia verbal y un enorme afán de *"épater le burgeois"*. Era capaz de proferir la más sucia blasfemia con tal de que los buenos vecinos de la siempre morigerada capital de la colonia se horrorizaran y comentaran su ateísmo y lo liberal de su pensamiento. Por la noche probablemente le pedía perdón a la Santa Virgen de sus intemperancias y blasfemias. Pero desgraciadamente, si la buena Virgen lo perdonaba, sin duda no eran tan indulgentes los fieles católicos y agentes del Santo Oficio que pronto lo llevaron a responder de sus blasfemias ante los Tribunales de la Inquisición.

Al estudiar algunas de las endemias que reinaban en la colonia, tendremos ocasión de volver a mencionar al Dr. Corti.

Muy posiblemente después de Corti, hubo en la colonia curanderos y médicos, pero sus actuaciones fueron tan ajustadas a las costumbres y leyes de la época que no se vuelve a encontrar ningún expediente en que figuraran como partes tan principales como figuraron los que nos han dado material para las páginas que anteceden.

(Continuará)

---

(12) **Rev. Arch. Nac. de C. R.,** Año III, Noss 3/4. Enero, Febrero 1936. Pág. 132 y siguientes.

Rectificaciones en la genealogía de la familia Jinesta

Don Francisco Chacón casado con doña Rosa Jinesta Soto, no es Chacón Chaverri, como aparece en el estudio publicado, sino Chacón Bolaños.

Don Antonio Ardón Soto, hijo de don Rodolfo Ardón Jiménez y doña Angelina Soto Jinesta, no es José Antonio, sino Antonio María.

Dejo así aclarados estos puntos.

Raúl Orozco Casorla

San José, 11 de noviembre de 1944.

un detallado estudio sobre Corti (12), y por esa razón nos dispensamos de entrar en mayores detalles sobre la vida aventurera y pintoresca de este personaje de la colonia.

Bástenos decir que su personalidad fué muy discutida en todos sentidos: así en lo moral y lo social, como en lo religioso y profesional.

Para los unos era un ateo blasfemo y descreído; otros aseguraban que no se entregaba jamás al sueño sin haber rezado sus oraciones. Varios afirmaban que no era más que un charlatán sin ningún conocimiento de la medicina; mientras que la máxima autoridad médica de aquellos días en Guatemala: el Dr. Mariano J. Franquis de Atienza, lamentaba públicamente el que su avanzada edad ya no le permitiera ponerse a estudiar con Corti.

Todo, en la historia y hechos de Corti, nos demuestra que realmente Esteban Corti, fué un verdadero médico, de completa educación académica y profesional y de una inteligencia superior.

Desgraciadamente, su historia también nos prueba que su carácter tenía fallas y rarezas que le creaban conflictos por doquier. Poseía una imperdonable intemperancia verbal y un enorme afán de *"épater le burgeois"*. Era capaz de proferir la más sucia blasfemia con tal de que los buenos vecinos de la siempre morigerada capital de la colonia se horrorizaran y comentaran su ateísmo y lo liberal de su pensamiento. Por la noche probablemente le pedía perdón a la Santa Virgen de sus intemperancias y blasfemias. Pero desgraciadamente, si la buena Virgen lo perdonaba, sin duda no eran tan indulgentes los fieles católicos y agentes del Santo Oficio que pronto lo llevaron a responder de sus blasfemias ante los Tribunales de la Inquisición.

Al estudiar algunas de las endemias que reinaban en la colonia, tendremos ocasión de volver a mencionar al Dr. Corti.

Muy posiblemente después de Corti, hubo en la colonia curanderos y médicos, pero sus actuaciones fueron tan ajustadas a las costumbres y leyes de la época que no se vuelve a encontrar ningún expediente en que figuraran como partes tan principales como figuraron los que nos han dado material para las páginas que anteceden.

(Continuará)

---

(12) **Rev. Arch. Nac. de C. R.,** Año III, Noss 3/4. Enero, Febrero 1936. Pág. 132 y siguientes.

Rectificaciones en la genealogía de la familia Jinesta

Don Francisco Chacón casado con doña Rosa Jinesta Soto, no es Chacón Chaverri, como aparece en el estudio publicado, sino Chacón Bolaños.

Don Antonio Ardón Soto, hijo de don Rodolfo Ardón Jiménez y doña Angelina Soto Jinesta, no es José Antonio, sino Antonio María.

Dejo así aclarados estos puntos.

Raúl Orozco Casorla

San José, 11 de noviembre de 1944.

Declaraciones del Congreso de dirigentes del movimiento sindical Rerum Novarum de Costa Rica, celebrado los días 21 y 22 de de diciembre de 1944.

5 de enero de 1945.

Sr. Grl. don Jorge Volio
Director de la Revista de Archivos Nacionales.
Pte.

Muy estimado señor:

En los últimos días del mes de diciembre ppdo., tuvo lugar un Congreso de Dirigentes del Movimiento Sindical "Rerum Novarum", con el fin de definir las líneas generales ideológicas del movimiento. El Congreso estimó conveniente hacer pública declaración de su posición ideológica en una serie de conclusiones, que hoy tengo el gusto de enviarle a Ud.; quien tanto influyó en despertar inquietudes sociales en nuestro ambiente nacional.

Aprovecho la oportunidad para desearle las bendiciones de Dios durante el año que hemos comenzado, para su ventura personal y para las obras de cultura y educación que lleva Ud. a cabo.

Atentamente.

REV. BENJAMÍN NÚÑEZ V.
Director de la Central "Rerum Novarum"

El primer Congreso de Dirigentes del Movimiento Sindical RERUM NOVARUM, congregado en esta capital los días 20 y 21 del corriente mes (diciembre, 1944), para discutir las orientaciones fundamentales de todo el movimiento sindical llegó, después de madura y prolongada discusión, a las siguientes conclusiones que determinan las líneas ideológicas de la Central de Sindicatos Costarricenses "Rerum Novarum."

1.—Las palabras "Rerum Novarum", que sirven de distintivo específico al movimiento sindical que sustenta este congreso, deben ser interpretadas como Nuevo Orden Social Cristiano, por cuanto ellas expresan un programa y una ideología; la ideología es la del cristianismo social y más concretamente, la doctrina social católica; el programa es la construcción de un orden social nuevo. Por tanto, el congreso considera que el falsamente llamado orden social en que vivimos es un estado de cosas que debe ser reformado a fin de que responda mejor a las exigencias de la justicia social y a los planes que Dios tuvo al crear los bienes de la tierra para la satisfacción equitativa de las necesidades de todos los hombres.

2.—El centro de ese nuevo orden social así como la preocupación constante del movimiento sindical Rerum Novarum ha de ser la Persona Humana,

que no puede ser esclavizada ni por un régimen inhumano de economía, ni por el Estado, ni por el partido político, ni por ninguna clase social. El desarrollo y perfeccionamiento armonioso de esa persona es el objetivo de la vida social. La Rerum Novarum no es, por tanto, individualista ni socialista, sino que es "personalista", en el sentido de que se erige como defensora integérrima de la persona humana.

3.—Como medio para luchar por la creación de un mundo mejor donde esa persona humana alcance su más perfecto desarrollo, en todos los órganos de la vida, este congreso considera que es inaplazable el robustecimiento del sindicalismo obrero y campesino, dentro del cual los trabajadores pueden ejercer su derecho de asociarse para elevar su condición de vida. El sindicalismo que propugna la Rerum Novarum debe responder a las siguientes características: a) Debe ser un sindicalismo de organización de las fuerzas del trabajo y de defensa de los intereses de los trabajadores en un afán de crear un equilibrio entre los dos factores de producción con base en la justicia social; b) Debe ser de base múltiple, y no simple, en el sentido de que enfoque no solamente los problemas que surgen de las relaciones de trabajo propiamente tales, sino también de todos los problemas de la vida del trabajador, incluyendo su educación y su salud; c) De base espiritual, porque dentro del concepto de bienestar del trabajador, deben entrar ciertos valores espirituales, morales y religiosos que no pueden ser ignorados por ningún movimiento sindical sano; d) De derecho privado, y no de carácter público estadual, por cuanto los sindicatos deben mantener una absoluta independencia del Estado, la cual no impide, no obstante, la colaboración en toda obra que, a juicio de los mismos sindicatos, tienda realmente a beneficiar al trabajador. Por tanto, condena el Congreso cualquier gesto totalitario por parte del Estado, que pretenda absorber los grupos sindicales; e) Debe ser sindicalismo libre, de manera que quede incólume la libertad del trabajador para ingresar o no a un sindicato, para pertenecer a este o aquél, según sea de su agrado. Sindicación libre dentro de la profesión organizada, es el lema que adopta el congreso; f) Debe ser un sindicalismo profesional y no político. No tendrá la Rerum Novarum alianza ni compromisos con partidos políticos, ni permitirá que se sirvan de ella como instrumento de política electoral. No admitirá la política de arriba para abajo, ni la de abajo para arriba.

4.—El congreso considera de imperiosa necesidad educar la clase trabajadora a fin de que el movimiento Rerum Novarum no degenere en un movimiento de demagogia. Por tanto, es preciso hacer comprender al trabajador que la mejor garantía para la defensa de sus derechos estriba en el cumplimiento de sus deberes.

5.—Aunque auspiciado por la Iglesia, el movimiento sindical no depende de la autoridad eclesiástica, ni compromete a dicha autoridad o a la Iglesia en la prosecución de sus fines económicos-sociales. Promete la Rerum Novarum a la Iglesia conservarse dentro de los cauces de la doctrina social católica y da cabida en su seno a un asesor eclesiástico que la certifique de que tal promesa es preservada cumplidamente.

6.—Reconoce el congreso que el régimen capitalista y el sistema social llamado capitalismo ha cometido errores, muchos de los cuales tienen por causa la ideología misma que inspira dicho sistema. Condena el congreso los errores ideológicos del sistema capitalista y sus evidentes abusos y se propone la Rerum Novarum servir como fuerza del pueblo organizado para imprimirle al orden económico existente, capitalista o semi-capitalista, un rumbo hacia formas más humanas y cristianas en las relaciones de producción. Para con los patronos guarda la Central una actitud que estará determinada por su mayor o menor buena voluntad de cumplir los postulados de la justicia.

7.—El congreso se declara en decidida oposición al comunismo ateo y marxista, por los métodos de acción y por su ideología, que niega los valores morales y religiosos en que se asienta la civilización cristiana, y desconoce la dignidad de la persona humana que sirve de base a la verdadera concepción democrática de la vida. Por las mismas razones condena el nazismo y el fascismo, o cualquiera otra forma de totalitarismo que viole los derechos de la persona humana. Esta posición no debe entenderse como participante del concepto estrecho que del comunismo suelen tener las clases adineradas, las cuales abominan del comunismo no por lo que éste hace o deja de hacer, dice o deja de decir contra aquéllos valores, sino por lo que hace o dice, deja de hacer o de decir, contra sus intereses económicos, quizás no siempre legítimos, o del concepto meramente político que de tal o cual agrupación pudieran sustentar los representantes de intereses estrictamente políticos. Reconoce el congreso que el sistema comunista, en general, tiene un conjunto de reivindicaciones justas que hacer, pero juzga que tales reivindicaciones deben hacerse desde una plataforma de democracia cristiana y de respeto a la persona humana en consonancia con el alma de nuestro pueblo que es libre y es cristiana. Es la aspiración de la Rerum Novarum acabar con el comunismo en Costa Rica, acabando con la miseria social que es su causa.

8.—La Rerum Novarum no ha surgido para debilitar el movimiento de cohesión de las clases trabajadoras, sino para encauzar ese movimiento dentro de los amplios derroteros marcados por las enseñanzas pontificias. Está, por tanto, la Rerum Novarum, dispuesta a colaborar con todos los trabajadores de Costa Rica organizados o no organizados, y hacer frente con todos los recursos legítimos, a cualquier campaña, venga de donde viniere, que tienda a denigrar o a socavar su prestigio en forma abierta o solapada.

9.—El congreso define su posición frente a la CTCR, en la forma siguiente: La Rerum Novarum se mantendrá como entidad completamente autónoma y por lo tanto distinta a la CTCR. Sus relaciones con esa otra Central Sindical estarán limitadas por las exigencias impuestas por el ritmo de sincronización de actividades en pro de los trabajadores en general, de acuerdo con los métodos y espíritu propios de la Rerum Novarum. De acuerdo con la posición fundamental de la Rerum Novarum, ésta no deberá apoyar a la CTCR ni a ninguna otra agrupación en el propósito que acaso acariciarán de cooperar con tal o cual partido político.

NOTA.—El Director de la *Revista de los Archivos Nacionales* expresa su vivo agradecimiento al R. P. Benjamín Núñez V., por su deferente atención; lo felicita por el buen éxito de la magna labor que realiza en el Movimiento Sindical Cristiano; y con profunda satisfacción contempla cómo va cristalizándose en este grandioso Movimiento uno de los más grandes anhelos de su juventud. Sin embargo, una aclaración se impone. Jorge Volio pone su fe católica por encima de todas las cosas: ella es la unidad orgánica de su vida y la razón de ser de tantas actitudes incomprendidas como ha tenido; de manera que él consídera inadmisible ese distingo de los Dirigentes del Movimiento Sindical Rerum Novarum, entre *"la decidida oposición al Comunismo ateo y marxista"* y la abstención de indiferencia ante el mismo Comunismo real y actuante en nuestra patria, por el simple motivo *"de no participar del concepto estrecho que del comunismo suelen tener las clases adineradas"*. (Declaración 7ª). Argumento pobrísimo para situarse en una posición harto peligrosa que equivale a una rendición incondicional de la plaza, pues está a la vista y solo *"los que tienen ojos y no ven"*, pueden negarlo, que el Comunismo criollo-moscovita, apenas rociado con agua bendita sin retractación ni abjuración de ninguna clase, con los mismos elementos, la misma organización cerrada, la misma mentalidad, el mismo lenguaje que antes de cambiar de nombre, sigue siendo en un todo *parte integrante del Comunismo Internacional ateo y marxista*, pese a las innumerables felicitaciones y alabanzas de sus Dirigentes al Prelado de la Grey costarricense. De ahí que surja implacable en la mente de un cristiano viejo, el fatal dilema: o somos atletas de la fe, porfiados defensores de la Persona Humana elevada por Jesucristo a la condición sobrenatural de la gracia, absolutamente inseparable de ella esta condición del orden sobrenatural; o somos "hombres de mundo", sofistas del Pórtico que nos entretenemos en vanas disputas de palabras para acomodarnos en el fondo con el sentir del siglo. Es la observación de principios que un hombre de bien y de experiencia hace a la marcha de un movimiento que tiene toda su simpatía y el apoyo que pueda prestarle.

J. V.

Carta del Presbo. Don Juan de los Santos Madriz al Presbo. Don Rafael del Carmen Calvo

Año de 1825 (1)

Guatemala, Marzo 7 de 1825.

Mi muy amado Padre Calvo: recibí la tuya fha. 17 de Enero y me alegro no haya novedad en esa tu casa; yo me hallo sin novedad y lo mismo Ramón y Manuel.

---

(1) Archivos Nacionales. S. G. Nº 49.

NOTA.—El Director de la *Revista de los Archivos Nacionales* expresa su vivo agradecimiento al R. P. Benjamín Núñez V., por su deferente atención; lo felicita por el buen éxito de la magna labor que realiza en el Movimiento Sindical Cristiano; y con profunda satisfacción contempla cómo va cristalizándose en este grandioso Movimiento uno de los más grandes anhelos de su juventud. Sin embargo, una aclaración se impone. Jorge Volio pone su fe católica por encima de todas las cosas: ella es la unidad orgánica de su vida y la razón de ser de tantas actitudes incomprendidas como ha tenido; de manera que él consídera inadmisible ese distingo de los Dirigentes del Movimiento Sindical Rerum Novarum, entre *"la decidida oposición al Comunismo ateo y marxista"* y la abstención de indiferencia ante el mismo Comunismo real y actuante en nuestra patria, por el simple motivo *"de no participar del concepto estrecho que del comunismo suelen tener las clases adineradas"*. (Declaración 7ª). Argumento pobrísimo para situarse en una posición harto peligrosa que equivale a una rendición incondicional de la plaza, pues está a la vista y solo *"los que tienen ojos y no ven"*, pueden negarlo, que el Comunismo criollo-moscovita, apenas rociado con agua bendita sin retractación ni abjuración de ninguna clase, con los mismos elementos, la misma organización cerrada, la misma mentalidad, el mismo lenguaje que antes de cambiar de nombre, sigue siendo en un todo *parte integrante del Comunismo Internacional ateo y marxista*, pese a las innumerables felicitaciones y alabanzas de sus Dirigentes al Prelado de la Grey costarricense. De ahí que surja implacable en la mente de un cristiano viejo, el fatal dilema: o somos atletas de la fe, porfiados defensores de la Persona Humana elevada por Jesucristo a la condición sobrenatural de la gracia, absolutamente inseparable de ella esta condición del orden sobrenatural; o somos "hombres de mundo", sofistas del Pórtico que nos entretenemos en vanas disputas de palabras para acomodarnos en el fondo con el sentir del siglo. Es la observación de principios que un hombre de bien y de experiencia hace a la marcha de un movimiento que tiene toda su simpatía y el apoyo que pueda prestarle.

J. V.

Carta del Presbo. Don Juan de los Santos Madriz al Presbo. Don Rafael del Carmen Calvo

Año de 1825 (1)

Guatemala, Marzo 7 de 1825.

Mi muy amado Padre Calvo: recibí la tuya fha. 17 de Enero y me alegro no haya novedad en esa tu casa; yo me hallo sin novedad y lo mismo Ramón y Manuel.

---

(1) Archivos Nacionales. S. G. Nº 49.

No te podrás figurar el placer que me asiste en verme libre de la insufrible carga de Diputado, pues el cinco de éste salí yo y hoy entra Policarpo Bonilla cuyos poderes están ya aprobados. Ya me tienes desocupado y deseoso de volverme a mis hogares, lo que verificaré luego que me llegue un poco de dinero que me manda mi padre, y así juzgo que de aquí al mes de Agosto nos veremos; porque aunque había pensado no volver en este año, pero ahora he mudado de pensamiento al ver que el Estado de Costarrica es el que en el día se halla mejor, más quieto más constituído y que sólo se trata del bien general, como lo demuestran las determinaciones de ese gobierno; de manera que ese Estado es el objeto de la envidia de todos los de por acá. Han alabado mucho los decretos que se han expedido y sobre todo la Constitución; y para prueba de ello te acompaño copia del dictamen de comisión que le hace bastante honor a los dignos representantes de ese Estado. Procura enseñarlo a quantos puedas: no hay duda que a ninguna Provincia le conviene el sistema federal mejor que a ésa, pues aunque los demás Estados se desorganicen, Costarrica puede sostenerse (a pesar de su pobreza) quieta y tranquila en medio de las turbulencias de los demás Estados, por lo que en quanto esté de tu parte puedes y debes exhortar a la paz, a la unión y a la obediencia a las legítimas autoridades, y que desaparezca todo espíritu de partido, que es lo que nos pierde.

Quantos emigrados lleguen a ésa deben acogerse, sean quales hayan sido sus opiniones, con tal que reconozcan la Independencia absoluta y hayan jurado el sistema federal, pues las opiniones pasadas no deben servirnos de norma para calificar a los sujetos. Ya se ve claramente que nuestro Estado necesita de sujetos dé instrucción y capitalistas; éstos, viendo que se les asegura su propiedad y personas, serán los primeros en sostener a nuestra patria: así es que algunos de los emigrados escriben a ésta diciendo que en ésa sí que se goza de una verdadera libertad, unión, paz y armonía; harán feliz a nuestro Estado.

Por acá, aunque los altos Poderes van bien y cada día se uniforma más la opinión, pero los congresos de los Estados no van muy bien, pues en el de Comayagua ha habido sus choques; el Gobierno dicen que está en Tegucigalpa y el Congreso se ha ido a Comayagua: en ésta actualmente hay sus desaveniencias en el mismo Congreso particular, pues como siete se han resistido a asistir y los otros que han quedado quieren imponerles la ley, y con este motivo el Jefe del Estado no ha querido obedecer ni executar sus disposiciones; y en este estado de cosas se ha nombrado una comisión del Congreso federal y otra del Poder Executivo para que todo lo allanaran, pero hasta la hora no se sabe el resultado. Ya sabes que está en práctica valerse de la religión para atacar nuestro sistema; desde que yo me vine imputaban a la Asamblea de herética con injusticia, pues antes bien no se ha querido meter en cosa alguna tocante, no digo a dogma, pero ni a disciplina: la religión será y es protegida por las leyes constitucionales. Es falso y muy falso lo que dicen que hay en Salvador Casas de Logia; esto lo publican todos los que

odian al Estado del Salvador, como principal autor o conservador del sistema federativo. Hasta la fha. el nombramiento de Obispo de aquel Estado se ha quedado sin efecto, y considero no se hará más novedad hasta que se resuelva por Su Santidad; esto lo que por ahora se sabe de cierto, mas no sé si después querrán avanzar más allá de lo justo.

Ya no nos queda tiempo para que Manuel aprenda el teclado, pues aquí no lo he de dejar ni con el *Sursum Corda*. Los manuales que me encargastes ya están comprados; importaron doce pesos los dos; ya los mandaré o llevaré. A Carazo me le dirás que ya sus encargos están comprados, que por el correo avisaré si los mando con alguno o si yo los llevaré. A Juan José Bonilla, que ya está en mi poder la imagen de Nuestra Señora del Carmen, que importó ocho pesos. A Manuel José Pérez le dirás que actualmente se está haciendo Nuestra Señora de Guadalupe, que me ha importado veintidós pesos. Al Padre Urrutia, que irán o llevaré los cincuenta libros de oro, que me han importado sesenta y cinco pesos; cuyas cantidades todas, que yo he suplido aquí, voy a ver si consigo una libranza para ésa, en cuyo caso corre de tu cuenta el recogerlas y entregarlas a quien yo diga, a excepción de Carazo.... (2).

DICTAMEN de la comisión de puntos constitucionales del Congreso Federal, sobre la Constitución del Estado de Costa Rica.—Año de 1825. (1)

La comisión de puntos constitucionales ha visto, llena de placer, la constitución del Estado de Costa-rica dada por su Asamblea constituyente en 21 de enero de este año, que os servisteis pasar a su examen. Ella será un monumento eterno de la ilustración y patriotismo de los dignos representantes que la dictaron y de que cumplieron fielmente el delicado encargo que les hicieron los pueblos sus constituyentes. Contiene los principios más luminosos de derecho público y está a la par de las luces del siglo. Es además una prueba inequívoca de que éstas se aumentan considerablemente y de que los centro-americanos somos susceptibles de constituirnos libre y federalmente.= Así mismo manifestaría gustosa la comisión que la constitución de Costa-rica está conforme a los fundamentos de la constitución federal, si no creyera que no debe hacerlo, porque nada debe resolverse sobre este punto, pues que no contiene disposición alguna contraria a los títulos 9 y 10 de la constitución federal y que es un principio constante y conservador del sistema federal, que el Congreso no debe examinar las constituciones y leyes de las Asambleas de los Estados, ni éstas rever las que aquél dictase. Si una Asamblea traspasa los límites constitucionales, el artículo 194 de nuestra constitución provee del remedio necesario, o si el Congreso federal se arroga atribuciones de los

---

(2) Falta el final de la carta.

(1) Archivos Nacionales. S. F. Nº 15.

Estados, el Senado, que inmediatamente representa a éstos, no sancionará lo resuelto. De esta manera subsiste el sistema, sin que nadie traspase la valla de sus atribuciones.= Por estas consideraciones la comisión opina se diga a la Asamblea Constituyente de Costa-rica que el Congreso queda enterado del contenido de la Constitución de aquel Estado y que a nombre de la República le da las gracias por el buen desempeño de sus deberes. Guatemala, 4 de marzo de 1825.=Echeverría=Menendes=Gálvez= Es copia. Guatemala, marzo 7 de 1825.=Manuel de Zerezo, oficial mayor.

Es copia. Guatemala, marzo 7 de 1825.

Carta que dirigió Don Cleto el día 17 de julio del año 1910. al Presidente del Congreso en esa época, Don Rafael Rodríguez

"Con profunda emoción reproducimos la carta que el día 17 de julio de 1910, don Cleto González Víquez le dirigió a quien servía la posición de Presidente del Congreso en la época, don Rafael Rodríguez; y lo hacemos con motivo de cumplirse hoy el sétimo aniversario del fallecimiento del esclarecido costarricense; y en ocasión de la demanda de un benemeritazgo que para don Cleto se ha pedido ante el Congreso, benemeritazgo que el modesto y gran patriota, siempre rechazó en vida". La página luminosa de don Cleto, es la siguiente:

San José, 17 de julio 1910.

Señor don Rafael Rodríguez

Muy estimado amigo:

Mentiría a V. si le dijera que he visto con desagrado que el Congreso haya reconocido como acto de justicia que fuí gobernante respetuoso a la ley, sumiso a las decisiones del Legislativo y garante fiel de la libertad de sufragio. No me abonan ciertamente otros títulos, pero esos sí los reclamo.

Y que este reconocimiento lo haga un Congreso compuesto en su gran mayoría de Diputados que fueron enemigos de mi candidatura y de mi gobierno, es cosa que me llena de satisfacción.

Pero con la misma franqueza y sinceridad con que le expongo los sentimientos anteriores, he de decirle que preferiría que ese reconocimiento ya hecho, no viniese acompañado de la declaración de Benemérito.

V. me conoce: soy por naturaleza rebelde a lo aparatoso, especialmente cuando se trata de mi persona. El declararme Benemérito no borrará los errores que cometí, ni me daría merecimientos, si por acaso yo hubiese tenido alguno. Pero en cambio, es propio de la humana condición mirar con

disgusto a veces, a veces con cólera, que se eleve a un hombre, sobre todo cuando ese hombre no cuenta con medios de influencia o de poder o de riqueza, con los cuales pudiera halagar a unos y amedrentar a otros.

Bien está San Pedro en Roma. Prefiero por lo mismo que se me deje tranquilo en mi retiro y oscuridad. En mi profesión de abogado no tendré probablemente ocasión de pleitear, y por ende no estaré expuesto a recibir tiro, no diré de enemigos, porque no tengo ninguno, pero sí de mal querientes, los cuales no le faltan a ningún mortal.

Le ruego, pues, haga todo lo posible porque el asunto quede encarpetado.

En cuanto a hacerme favor o prestarme ayuda para educar a mis hijos, eso sí me lastimaría. Carezco de fortuna, y tendré necesidad para cancelar mis deudas, de sacrificar los bienes de mi mujer; pero todavía puedo trabajar; y si por caso no me basto yo mismo para mantener y educar a mi familia, no veo que tenga la culpa otro sino yo: el Estado no ha de enmendar con su largueza mis faltas de juicio; o si V. quiere, las sobras de mi corazón.

Menos habia de admitir esa ayuda en los momentos actuales en que el Tesoro Público y el país sufren grandes congojas, y en que multitud de jóvenes de mejores condiciones intelectuales que mis hijos han tenido que ver tronchada su carrera y que interrumpir su estudios por exhaustez de las rentas públicas. No quiero de ninguna manera que mi nombre, o el nombre inocente de mis hijos pueda servir de base para que se moteje o censure la conducta de los Poderes Públicos de mi país, que por otro lado se muestran conmigo tan bondadosos.

¿Necesito decir a V. que le guardaré toda la vida el más profundo reconocimiento por su benevolencia hacia mi?

Le molestaría mucho suplicándole manifieste, mientras puedo hacerlo personalmente, igual gratitud a sus colegas del Congreso, que con su palabra o con su voto han querido honrarme como no merezco?

Por todo le rindo las más efusivas gracias.

Quedo de V. agradecido amigo,

(f.) *Cleto González Víquez*

Tomado de *"Diario de Costa Rica"*

La vida sentimental de Núñez

Por Silvio Villegas

El joven escritor Indalecio Liévano Aguirre ha levantado un monumento imperecedero a la memoria de Rafael Núñez, en el cincuentenario de su muerte. Durante medio siglo la obra del Reformador estuvo envuelta en las brumas caliginosas del panfleto y del panegírico. El "hombre provi-

disgusto a veces, a veces con cólera, que se eleve a un hombre, sobre todo cuando ese hombre no cuenta con medios de influencia o de poder o de riqueza, con los cuales pudiera halagar a unos y amedrentar a otros.

Bien está San Pedro en Roma. Prefiero por lo mismo que se me deje tranquilo en mi retiro y oscuridad. En mi profesión de abogado no tendré probablemente ocasión de pleitear, y por ende no estaré expuesto a recibir tiro, no diré de enemigos, porque no tengo ninguno, pero sí de mal querientes, los cuales no le faltan a ningún mortal.

Le ruego, pues, haga todo lo posible porque el asunto quede encarpetado.

En cuanto a hacerme favor o prestarme ayuda para educar a mis hijos, eso sí me lastimaría. Carezco de fortuna, y tendré necesidad para cancelar mis deudas, de sacrificar los bienes de mi mujer; pero todavía puedo trabajar; y si por caso no me basto yo mismo para mantener y educar a mi familia, no veo que tenga la culpa otro sino yo: el Estado no ha de enmendar con su largueza mis faltas de juicio; o si V. quiere, las sobras de mi corazón.

Menos habia de admitir esa ayuda en los momentos actuales en que el Tesoro Público y el país sufren grandes congojas, y en que multitud de jóvenes de mejores condiciones intelectuales que mis hijos han tenido que ver tronchada su carrera y que interrumpir su estudios por exhaustez de las rentas públicas. No quiero de ninguna manera que mi nombre, o el nombre inocente de mis hijos pueda servir de base para que se moteje o censure la conducta de los Poderes Públicos de mi país, que por otro lado se muestran conmigo tan bondadosos.

¿Necesito decir a V. que le guardaré toda la vida el más profundo reconocimiento por su benevolencia hacia mi?

Le molestaría mucho suplicándole manifieste, mientras puedo hacerlo personalmente, igual gratitud a sus colegas del Congreso, que con su palabra o con su voto han querido honrarme como no merezco?

Por todo le rindo las más efusivas gracias.

Quedo de V. agradecido amigo,

(f.) *Cleto González Víquez*

Tomado de *"Diario de Costa Rica"*

La vida sentimental de Núñez

Por Silvio Villegas

El joven escritor Indalecio Liévano Aguirre ha levantado un monumento imperecedero a la memoria de Rafael Núñez, en el cincuentenario de su muerte. Durante medio siglo la obra del Reformador estuvo envuelta en las brumas caliginosas del panfleto y del panegírico. El "hombre provi-

dencial" de Caro fué para muchos de sus adversarios únicamente "el sátiro del Cabrero", como lo llamó Antonio José Restrepo, un "aborto del infierno", como lo calificaba Juancho Uribe. Del propio campo del resentimiento y del agravio se eleva ahora una conciencia justa que, después de severo escrutinio, coloca al padre de la reforma política en el pedestal de su gloria. Por primera vez, el país va a saber quién fué Rafael Núñez. Y no en cualquier forma. El libro de Liévano Aguirre es la obra de un combatiente, que mide las dificultades de su tarea justiciera, y se entrega totalmente a ella con valor y con arrogancia. No es aventurado afirmar que ésta es la mejor biografía que se ha escrito en el país, una obra que por derecho propio se incorpora en la literatura americana. Su estilo es ameno, desenvuelto, sin falsos adornos ni follaje retórico. Pero lo que realmente sorprende, en un escritor que apenas inicia su carrera, es la seguridad de sus juicios que aparecen, más bien, el producto de una sazonada madurez. Entre nosotros existe la costumbre de no valorar nunca lo propio, esquivando la "alabanza maciza", que cuando es justa, se necesita para la formación de una cultura. Pero esta biografía es tan apasionante como las que devora nuestro público, de escritores europeos y americanos, editadas en las prensas argentinas. Su lectura nos envuelve desde la primera página y no es posible dejarla hasta que se ha doblado la última. Experto analista de las pasiones humanas, Liévano Aguirre se interna, sin extraviarse, en el complicado laberinto psicológico de Núñez, descifrando la secreta razón de sus pensamientos y de sus actos. Primero el hombre, luego el conductor y el estadista.

Núñez es el más humano de todos los caudillos políticos que ha tenido el país. Su espíritu era un mar atormentado de ideas, pasiones y sentimientos que no encontró sosiego sino en la tumba. Formado en un hogar deshecho, hijo de un padre resentido y de una madre abnegada, desde su adolescencia aprende a desconfiar de los hombres y a buscar el tibio refugio de un seno de mujer. No es Hércules que desfallece en los brazos de Onfalia, sino el peregrino del Infierno, del Purgatorio y del Paraíso, que sube a todas las cumbres y desciende a todos los abismos conducidos por la mágica estela del amor. En la escuela el niño débil, objeto de la burla de sus compañeros, recibe las primeras lecciones del mundo y aprende a defenderse de los hombres con inteligencia y con astucia. "Esas primeras épocas de la vida—escribe Liévano Aguirre—, son para el hombre un ensayo de acción sobre su medio y sobre sus semejantes y el resultado de tal ensayo, según sea adverso o favorable, deja en el espíritu huellas imperecederas; si se obtiene un resultado satisfactorio para el niño, el hombre será un ser tranquilo, audaz y seguro de sí mismo; en cambio, si se fracasa, resultará un hombre prudente y hábil en la búsqueda de subterfugios protectores de la personalidad, subterfugios que podrán ser el cinismo, la vanidad, o la aparente seguridad de sí mismo, actitudes todas que buscan el empeño de disfrazar realidades íntimas que no se quieren dejar conocer. Este primer choque del joven Núñez con su ambiente deja

en su espíritu la amarga sensación de que el mundo le es hostil, de que la soledad ha de ser en adelante su refugio". En estas líneas quedan delineados ya los primeros rasgos del carácter de Núñez, al arcano de su conciencia, su inescrutable corazón.

Pero donde más ahondan la sagacidad y la inteligencia de Liévano Aguirre es en la vida sentimental del Reformador, o en lo que pudiéramos llamar las mujeres de Rafael Núñez. Como casi todos los hombres superiores, Núñez tuvo siempre su sueño familiar, una mirada radiante que le esclareciera los caminos del mundo, "su Angel Guardián, su Musa y su Madona", como diría Baudelaire. Fué un temperamento romántico que no permitió, sin embargo, el triunfo de la pasión sobre los mandatos de la razón moderadora. Ni siquiera en las horas de la decadencia se le impuso la personalidad avasalladora de doña Soledad Román. Invariablemente fué el capitán de sí mismo, el escultor de su alma. Las horas de triunfo las saboreó en el silencio de las alcobas perfumadas y en las grandes derrotas se acogió al refugio de "la fatal belleza". No fué el inquieto galanteador que engaña y destruye corazones femeninos, sino el amante agradecido que les devuelve a las mujeres más de lo que recibe de ellas.

No nos entrega Liévano el nombre de la primera amada de Núñez, que sus confidentes y familiares han querido conservar en la penumbra. Pero su educación sentimental la hizo a través de un amor plenamente compartido, lo que ejerce una influencia definitiva en su espíritu. Si su vida política fué una milicia continua, su vida amorosa fué una perfumada vertiente del Parnaso. Por un inexorable mandato de su padre tiene que abandonar, suspirante en la playa, a la amante desesperada, llevándose el tormento de sus ocultas desventuras. Se marchó entonces a Tumaco. "Mi padre—refería años más tarde—, era un hombre de carácter fuerte. No recuerdo haber recibido de él nunca un beso. Imagínate mi nostalgia en aquella costa de Tumaco, donde llueve a todas horas, lejos de mi madre. Creo, aquéllo fué la causa de mi escepticismo. Nadie es escéptico porque quiera serlo. Lo predispone al escepticismo el medio ambiente físico y el medio ambiente espiritual. Cuando Rafael Pombo escribió la "Hora de Tinieblas", debió atravesar por una desesperación como la mía en Tumaco."

Perdido en esta aldea del Pacífico, bajo el furor de las borrascas o en el apacible silencio de la noche, Núñez vuelve sus miradas hacia lo interior, domina las tempestades de su alma y traza la parábola de su desenfrenada ambición. "Triunfar a toda costa, no servir a nada ni a nadie, sino hacer que las ideas y los hombres le sirvieran a él. Su deseo de dominar a los demás hombres es apenas la natural reacción contra las ofensas que de ellos recibió; por eso es, compasivo y fraternal con los que sufren—por una íntima afinidad afectiva—; cruel e implacable con los que le oponen resistencia. En los hombres como Núñez, la naturaleza se concentra en un supremo y titánico esfuerzo para defenderse y triunfar, y por eso sus doctrinas dejan de ser principios abstractos y carentes de realidad subjetiva, para ser

conceptos y pensamientos que se van formando plásticamente al compás de las distintas circunstancias, instrumentos intelectuales producidos por el organismo para su protección, casi un sexto sentido para afrontar convenientemente la realidad."

En esta forma, Liévano Aguirre nos va descubriendo la vida íntima de Núñez, con la sagacidad de un naturalista que explica la formación y el crecimiento de las plantas. Porque lo admirable de esta obra es que el propio tiempo tiene el interés de una historia de la república y de una novela sentimental.

Desde su primera juventud conoce Núñez a doña Soledad Román, el alma intrépida y ardiente que vestirá de arreboles su melancólico atardecer. La encuentra en la ondulante arena de la playa más ligera que la brisa. De estatura mediana, era un vaso de celestes gracias, "cincelado por la mano de la Sabiduría". Tenía aquella belleza irregular que apasiona y subyuga más que la perfección clásica. "No es bella, escribe Liévano, pero resulta difícil hallar una figura cuyos contrastes dejen más honda impresión de musicalidad y de ritmo. Para un escultor puede ser insignificante, pero, en cambio, para un hombre enamorado de la vida, esta mujer es la más irresistible encarnación de la feminidad, pero de una feminidad desafiante y dominadora. Sus ojos grandes, de mirada suave, prometedora y su mentón afirmativo, imperioso, son símbolos de ese espíritu suyo paradógico, lleno de encrucijadas y sorpresas". Universalmente cortejada era, entonces, uno de los más claros adornos de Cartagena. A su paso, hasta la guardia de honor del general José Antonio Nieto presentaba las armas. Núñez sintió desde el primer momento su irresistible atracción, pero no pensó nunca que allí pudiera estar la clave de su destino. Doña Soledad Román se enamora de un acaudalado comerciante extranjero, y mira con cierto desdén al futuro Presidente de Colombia.

El primer matrimonio de Núñez no fué una alianza afortunada. Buscando amplio campo para sus ambiciones políticas se trasladó a Panamá, donde alcanzó rápidamente la confianza del señor Obaldía, gobernador de la provincia y jefe político omnipotente. Para lograrlo, se propuso cortejar a doña Dolores Gallego, hermana de la esposa del caudillo liberal. "La conquista de la señorita Gallego, afirma Liévano Aguirre, fué la conquista de un feudo electoral". Núñez era hombre de decisiones audaces que iban hacia el fin, sin vacilaciones ni escrúpulos. Hostilizado por sus adversarios una mujer le iba a despejar los caminos del triunfo. Y ésta fué también la tragedia de su vida. Doña Dolores Gallego no supo comprenderlo, no se interesó nunca por sus empresas políticas, fué simplemente la "lira del deseo" en los primeros meses del matrimonio. Núñez no buscaba ni una madre para sus hijos, ni una ama para su casa. Lo que persiguió siempre fué una novia, una compañera, una amiga. Exigía a la vez ternura, comprensión y voluptuosidad. "Esto provocó los primeros distanciamientos; doña Dolores, demasiado reconcentrada en sí misma, muy fría por temperamento, poco opti-

mista y enferma de epilepsia—enfermedad que tuvo sus primeras manifestaciones después del matrimonio—, no pudo satisfacer el temperamento profundamente detallista, sensible y tierno de su marido, y muy orgullosa como era, al notar las primeras manifestaciones de descontento, reaccionó violentamente, culpándole a él de esa unión y profundizando con dolorosas escenas el abismo que comenzaba a abrirse entre los dos."

Núñez no supo nunca sacrificarse por nadie. Profundamente egoísta, sin ideas religiosas, no tenía del matrimonio el concepto social que es su verdadero fin. El hogar es una escuela de abnegación, de delicadeza y de heroísmo, donde el hombre revela su personalidad moral. A las primeras dificultades, Núñez optó por la fuga y se marchó a Cartagena, con el pretexto de arreglar asuntos urgentes. Allí fué nombrado secretario de gobierno, por el general Nieto. La amante de sus primeros años estaba casada con un amigo de su juventud. De nuevo se encendió el rayo ardiente de la pasión. Entonces escribe sus mejores poemas:

Dime... pero más bien dime si tu alma
duerme al rocío de la dulce calma
en estas horas en que velo yo;
dime si el nombre de tu amor primero
no es a tu corazón más placentero
que el nombre odioso que el deber te dió.

Los versos son nobles por el acento, a pesar de su pobreza retórica. El titán encadenado golpea contra las puertas del destino. En su alma luchan el deber y la pasión. "Hay en los grandes amores, escribe bellamente Liévano Aguirre, un centro en el cual los más violentos deseos se purifican al encontrarse con ciertas dulzuras misteriosas que brotan de lo más hondo del alma humana. Surge entonces una noble necesidad de respetar lo que antes se deseaba profanar, y en el hombre toda su naturaleza masculina, dominada por misteriosa unción, como que se arrodilla con respeto ante la mujer amada. Así sucedió a Núñez que se detuvo ante lo que hay de más respetable para un hombre: el sufrimiento de la amada". Entonces llega para él la hora del renunciamiento. Las aguas del océano debieron parecerle menos amargas que su tormentoso corazón. Instintivamente busca una terapéutica adecuada: la cura por la acción. Estos son los momentos en que los espíritus superiores revelan su verdadera personalidad, despertando las energías latentes. Con abnegación acepta la dura ley de trabajo y se consagra al servicio de los demás. Fué así como hizo de su despacho administrativo un modelo de laboriosidad y de eficacia, realizando un gobierno ejemplar.

Más tarde, debido a las influencias de Obaldía, es elegido diputado por el istmo, como vocero del grupo radical. El objetivo político de su matrimonio estaba cumplido. En este campo, Núñez no dió nunca golpes falsos. Desde los orígenes de la república, el radicalismo venía perturbando la vida nacional, con reformas utópicas y libertades apócrifas. Por medio del

libre cambio y la abolición de los tributos se arruinaron las pocas industrias existentes y se destruyó la fuerza protectora del Estado. Según Liévano Aguirre, el auténtico liberalismo era otra cosa, y así lo había estructurado el general Santander. Bajo la administración del doctor José Hilario López, se repartieron los Ejidos coloniales, con el propósito de acabar con el latifundio. Esta reforma, como ocurre casi siempre, produjo efectos contrarios. Los dueños de las tierras repartidas las vendieron a bajo precio, y se inició un nuevo feudalismo. Los desocupados aumentaban en todas partes. Entonces los desposeídos se reunieron con los artesanos, e iniciaron la "Era del Zurriago", los desbordes tumultuarios que Murillo Toro calificó en tono complaciente como "retozos democráticos".

Fué así como los liberales se dividieron en gólgotas y draconianos, lucha que debía culminar en la conspiración de Melo. Los radicales, que tenían mayoría en el Congreso, se propusieron "estorbar, provocar y exasperar al presidente Obando", haciéndole imposible el gobierno. En este camino, presentaron un proyecto de reforma constitucional, donde se establecían las libertades absolutas, el libre comercio de armas, el nombramiento de gobernadores por el voto popular, la separación de la Iglesia y el Estado. El diputado radical se levantó valientemente a combatir la iniciativa de sus amigos políticos, envolviendo con lógica persuasiva a don Florentino González, autor de la reforma. "En la situación presente de nuestra sociedad, dijo, la consecuencia lógica de la federación sería, primero el desorden, luego la anarquía, y últimamente la dictadura de un Rosas, de un Carrera o de un Paredes". Allí estaba ya el vigoroso pensador de la reforma política. "Todas las miradas se volvieron, naturalmente, hacia el hombre que se atrevía desde las propias bancas de la diputación radical, a dejar oír esa nota discordante en medio de la sinfonía de alabanzas que se entonaban entonces al federalismo. Y tal era el efecto que Núñez ambicionaba; por eso secretamente gozó al sentirlo crecer con rapidez a su lado. En sesiones posteriores, formuló nuevas críticas al proyecto y la cámara asombrada por la agudeza de sus razonamientos, pudo presenciar el singular espectáculo de la lucha entre el altivo pontífice del federalismo, Florentino González, y el desconocido provinciano, cuyas frases de corte extraño, compensaban la experimentada y sonora elocuencia del jefe radical". Pocos meses después, Obando lo nombraba secretario de gobierno. Eran el poder y la gloria conquistados en plena juventud.

En aquellos días, Núñez conoce a doña Nicolasa Herrera, dama de esclarecido linaje, viuda del general Gutiérrez de Piñeres. Era el amor imposible, por la virtud inquebrantable de ella y por los vínculos que ligaban a Núñez con doña Dolores Gallego. Núñez la espera todos los días como una colegiala y dialogan interminablemente, a orillas de todos los abismos. Pródiga la vida les ofrecía todos los dones deseables. Pero el deber triunfa sobre el amor. El hombre educado bajo los cielos marinos en la dulzura del vivir, llega de nuevo a las cimas del renunciamiento idealista e impone a

su joven ardor una especie de disciplina purgativa. Así se fué formando en el conocimiento del universo la sabiduría de su madurez.

El prestigio de Núñez va ascendiendo a órbitas más elevadas y se convierte en el mediadar sagaz de las facciones liberales en pugna. Pero este gran voluptuoso no entendía la vida sino a través del amor. Después de la ruptura con doña Nicolasa Herrera "una extraña ansiedad, una sensación indefinible parecía anunciarle la proximidad de algo desconocido. Por eso, aunque los triunfos rapidísimos de su vida pública no podían menos de alegrarlo en esos días, su casa solitaria, sus noches sin amor, el silencio de su cuarto en el cual la ausencia de flores indicaba la falta de una mano femenina, oprimían su corazón con una amarga sensación de soledad y de abandono; y por eso, cuando un día, una mujer capaz de amar hondamente, cruzó en su camino, se desencadenaron en él sentimientos tan poderosos, que su existencia se inundó de pasión y de juventud". Aparece en el cielo de su afecto, doña Gregoria de Haro. Era su destino, su eterno destino. A la vez sensual y tierna en ella encontró Núñez el centro de sus pasiones afectivas y un refugio contra las tormentas de la vida.

Tenía el perfil de una bacante, misteriosa mirada bruja, *cabellos de inmensa noche*. Por sus labios, sensuales y convincentes, "toda la ciudad palidecía de deseo". Viuda del coronel Rodríguez, casada de nuevo con un comerciante inglés y dueña de una caudalosa fortuna, su casa era el centro de las tertulias literarias y políticas de su tiempo. Núñez la conoció en una noche de fiesta, entre un mítin de admiración y de voluptuosidad. Caminaba con la gracia de Diana Cazadora. Desencantada de sus experiencias amorosas, deliciosamente frívola, velaba sus lágrimas entre el ruido de las fiestas mundanas. El vals era la salobre espuma de su infinita melancolía:

Tu risa no es la risa del que goza,
tal vez tiene algo ¡ay! de dolorosa;
el cansancio de un alma sin placer.
¡Oh tú lloras! ¡Tú lloras! No lo niegues;
de la veste nupcial bajo los pliegues
yo he sentido tus lágrimas correr...

Núñez no tardó en comprender sus penas secretas y se entregó apasionadamente a reconstruir el universo a través de un grande amor. El supo devolverle a doña Gregoria de Haro toda la dicha perdida. "Temor, honor, dignidad, convenciones sociales, todo aquello que hasta el momento constituyó norma de su vida y de su conducta, se derrumbó ante el delicioso deseo que le inspiró Rafael Núñez y que avasalló su naturaleza de mujer. Por fin doña Gregoria se sentía adivinada por un hombre que comprendía su valor y sus caprichos, y que tenía todos esos detalles que por su oportunidad enamoran a las mujeres; y cuya mirada, fija en ella con apasionada insistencia en las frecuentes veladas que pasaban juntos, le producía una deliciosa y desconocida emoción, que la imposibilitaba para defenderse de las

caricias y de las palabras de este enamorado cada vez más audaz, en cuya proximidad perdía toda la noción de lo real. Núñez la rodeó de un ambiente de voluptuosidad y poesía que sujuzgó su espíritu y enardeció sus sentidos, y así, por fin en su proximidad, ella sintió esa sublime efusión que embellece los grandes amores". Este fué un encantador idilio, donde la realidad superó a todos los sueños.

Tanto Núñez como doña Gregoria de Haro, afrontaron el escándalo, en medio de una sociedad puritana. Ella abandonó a su marido y se sometió a la implacable crítica de las ciudades pequeñas. A su vez Núñez, que desempeñaba la secretaría de hacienda, en el gobierno conservador de Mallarino, no modificó su línea de conducta, a pesar de los ataques de la prensa, que no respetaba entonces la vida privada de los hombres públicos.

Bajo la administración de don Mariano Ospina, terminado ya su período parlamentario, Núñez regresó a Panamá, donde fué nuevamente elegido senador. Su vida conyugal con doña Dolores Gallego se había hecho imposible, y Núñez, en un momento dramático, toma la resolución suprema de abandonar el hogar, ahora sí, para siempre. Regresa a Bogotá y en los brazos de doña Gregoria olvida sus amargas desventuras.

Viene, luego, el triunfo de la revolución radical, con Mosquera a la cabeza, y Núñez asiste como delegatario a la Convención de Rionegro. Liévano Aguirre es implacable con los ideólogos del 63. Su Constitución no es para él sino una cadena de absurdos jurídicos, expedida con el único pretexto de paralizar los anhelos autocráticos del general Mosquera. "Fruto del temor y de la servil imitación, sólo acarreó al país una época de miserias. atraso y anarquía". Núñez allí mismo formuló su diagnóstico, en la siguiente frase dirigida a Camacho Roldán: "Vamos ahora a defendernos de Mosquera; pero después de Mosquera, ¿quién nos defenderá del desorden y la anarquía?". Núñez, desencantado, se ausenta de la Convención y queda libre para emprender su lucha contra ella. Poco tiempo después es nombrado cónsul en Liverpool y se marcha a Europa con doña Gregoria de Haro.

Allí continúan el apasionado idilio en un ambiente absoluto de libertad. Pero esta fiesta de los sentidos, ajena a la pura lumbre del alma, tenía que concluir en una tragedia. Núñez se entrega al trabajo y al estudio, con el mismo ardor que en otro tiempo le consagrara a la política. Lee a Spencer, a Comte, asimila las instituciones inglesas, confronta y rectifica sus antiguas ideas. Sus investigaciones monetarias son profundas y sagaces. A la moneda mercancía, que era un dogma radical, oponer la moneda fiduciaria, "antídoto de la ominosa usura". No más constituciones importadas. Cada pueblo tiene una ley propia de formación; codificarla es la obra de legisladores prudentes.

Doña Gregoria de Haro le reclama a Núñez sus continuos abandonos. Este trata de consolarla, en cartas estratégicamente escritas, y cuando regresa a su lado el deber y la gloria se imponen sobre la sensualidad satisfecha. Después de doce años de amor, se produce la ruptura y Núñez emprende

su viaje a Colombia, pleno de sabiduría, inflamado por el deseo de realizar todos los sueños de su maravillosa juventud. Su candidatura a la presidencia de la república había sido lanzada por los Estados de la costa.

En Cartagena encuentra nuevamente a doña Soledad Román, en todo el encanto de su madurez. Ella trata ahora de conquistarlo, pero Núñez esquiva el envolvente halago. "Esta indiferencia, afirma Liévano Aguirre, fué como una chispa que trajo extraños ardores a su dormida naturaleza. Un malestar indefinible de sus sentidos se apoderó de ella hasta llegar a convertirse en una verdadera pasión; pasión abrasadora como todas las que nacen en el ocaso de una vida, cuando la naturaleza como en un último espasmo, alcanza cumbres que hasta la misma juventud desconoce... Del viejo amor que un día le inspirara la señorita Román no quedaba nada, o su cansada naturaleza sentía cierto temor ante la dominadora violencia pasional de esta mujer. "La hora de la calma ha sonado para mí", le decía por ese entonces en carta al doctor Rico". Pero el destino vigilaba en la sombra.

Pocos meses después se traslada a Bogotá, donde le esperaba la tormenta. El radicalismo se debatía en el ocaso, pero su déficit de opinión lo saldaba con grandes dosis de violencia. El Olimpo le enfrenta la candidatura de don Aquileo Parra, honrado comerciante santandereano. Núñez oculta sagazmente sus ideas para evitarse resistencias, y ante una manifestación en la Plaza de Bolívar hace tranquilamente el elogio del sistema federal. La lucha fué desesperada y ardiente; pero el radicalismo, perdido ya todo escrúpulo, desconoce la autonomía de los estados, falsifica los registros y escruta al señor Parra.

En plena lucha encuentra de nuevo a doña Nicolasa Herrera y renace el fuego de la juventud.

Al fin, al fin te encuentro
después de tanta ausencia,
de tantas inquietudes
y tanta soledad.
Te encuentro y al hallarme
de nuevo en tu presencia,
renacen ¡ay! las horas
de mi primera edad.

Ella no había logrado olvidarlo y empieza otra vez el coloquio sentimental. Juntos recorren los paisajes de la juventud y ascienden hasta las cimas de la pasión. En plena campaña electoral estos amores son hábilmente explotados en contra suya. Núñez, siempre arrogante, desafía a la opinión escandalizada. Todos los días, al atardecer, visitaba a doña Nicolasa Herrera. Tenía la precisión de un cronómetro y los vecinos, al verlo pasar, podían fácilmente rectificar sus relojes. Vencido por la máquina oficial, busca otra vez un refugio en el amor, y le propone a la viuda un matrimonio civil. Pero doña Nicolasa era de aquellas mujeres que "si bien tienen valor sufi-

ciente para gozar de la proximidad de ciertas situaciones de anormalidad, carecen por otro lado del necesario para vivir en ellas". El rompimiento se hace necesario y con él vienen las brumas de la melancolía y del dolor. Su alma está envuelta en sombras y ninguna luz brilla sobre el desolado horizonte.

Los amores con doña Soledad Román, pueden ser objeto pòr sí solos, de un libro y de ellos nos ocuparemos luego. Liévano Aguirre trata el tema con sagacidad y delicadeza, transitando sobre estas flores sin hollarlas.

La vida amorosa de Núñez, con sus desvaríos y sus escándalos, es tan apasionante como una novela. Por este aspecto su personalidad se hermana con la de Bolívar y los historiadores hacen bien en no olvidarla, porque ella interpreta y explica muchas de sus decisiones políticas. Así ha obrado Cornelio Hispano con el Libertador en su admirable "Historia Secreta". En estas violentas tempestades, se formó su personalidad y ellas contribuyeron al modelado de su estatua. Núñez fué un hombre con sus pasiones y sus debilidades, como todas las grandes personalidades de la historia. Y bien pudo decir en la hora de su muerte: He luchado, he sufrido, he sido un hombre.

De la revista «Sábado», Nº del 16 de setiembre de 1944.

Colegio de San Luis Gonzaga

Por el Prof. Víctor Lizano H.

III Epoca.—Dirección del Prof. Ramón Matías Quesada

Años 1899-1900 — 1901-1902.

Alumnos del año 1899.

Primer año.—1) F. Acuña. 2) Alberto Alfaro. 3) Olegario Arrieta. 4) F. Brenes. 5) Alberto Calderón. 6) R. Coto. 7) Roberto Gómez. 8) Tomás Gutiérrez. 9) Teófilo Monestel Picado. 10) E. Morice. 11) Am. Sánchez. 12) Francisco Sancho.

Segundo año.—1) José Joaquín Aguilar. 2) Julio Aguilar. 3) J. Alvarado. 4) Miguel Angel Blanco Castro. 5) Juan Ramón Bonilla Aguilar. 6) J. Caamaño. 7) Leoncio Chaves. 8) J. Escalante. 9) Juan Guido. 10) Luis Guido. 11) Francisco Redondo. 12) R. Rivera. 13) José Joaquín Rojas. 14) N. Sánchez. 15) Arturo Volio J. 16) Enrique Sancho J. 17) M. Flores.

Tercer año.—1) Aníbal Brenes. 2) Valerio Coto. 3) Guillermo Figueroa. 4) Julio Figueroa. 5) A. Gamboa. 6) Everardo Gómez. 7) Alfonso Guzmán. 8) Jesús Guzmán. 9) Agustín Monge. 10) Manuel Odio. 11) F. Rivera. 12) Tobías Solano. 13) J. Vives.

ciente para gozar de la proximidad de ciertas situaciones de anormalidad, carecen por otro lado del necesario para vivir en ellas". El rompimiento se hace necesario y con él vienen las brumas de la melancolía y del dolor. Su alma está envuelta en sombras y ninguna luz brilla sobre el desolado horizonte.

Los amores con doña Soledad Román, pueden ser objeto pòr sí solos, de un libro y de ellos nos ocuparemos luego. Liévano Aguirre trata el tema con sagacidad y delicadeza, transitando sobre estas flores sin hollarlas.

La vida amorosa de Núñez, con sus desvaríos y sus escándalos, es tan apasionante como una novela. Por este aspecto su personalidad se hermana con la de Bolívar y los historiadores hacen bien en no olvidarla, porque ella interpreta y explica muchas de sus decisiones políticas. Así ha obrado Cornelio Hispano con el Libertador en su admirable "Historia Secreta". En estas violentas tempestades, se formó su personalidad y ellas contribuyeron al modelado de su estatua. Núñez fué un hombre con sus pasiones y sus debilidades, como todas las grandes personalidades de la historia. Y bien pudo decir en la hora de su muerte: He luchado, he sufrido, he sido un hombre.

De la revista «Sábado», Nº del 16 de setiembre de 1944.

Colegio de San Luis Gonzaga

Por el Prof. Víctor Lizano H.

III Epoca.—Dirección del Prof. Ramón Matías Quesada

Años 1899-1900 — 1901-1902.

Alumnos del año 1899.

Primer año.—1) F. Acuña. 2) Alberto Alfaro. 3) Olegario Arrieta. 4) F. Brenes. 5) Alberto Calderón. 6) R. Coto. 7) Roberto Gómez. 8) Tomás Gutiérrez. 9) Teófilo Monestel Picado. 10) E. Morice. 11) Am. Sánchez. 12) Francisco Sancho.

Segundo año.—1) José Joaquín Aguilar. 2) Julio Aguilar. 3) J. Alvarado. 4) Miguel Angel Blanco Castro. 5) Juan Ramón Bonilla Aguilar. 6) J. Caamaño. 7) Leoncio Chaves. 8) J. Escalante. 9) Juan Guido. 10) Luis Guido. 11) Francisco Redondo. 12) R. Rivera. 13) José Joaquín Rojas. 14) N. Sánchez. 15) Arturo Volio J. 16) Enrique Sancho J. 17) M. Flores.

Tercer año.—1) Aníbal Brenes. 2) Valerio Coto. 3) Guillermo Figueroa. 4) Julio Figueroa. 5) A. Gamboa. 6) Everardo Gómez. 7) Alfonso Guzmán. 8) Jesús Guzmán. 9) Agustín Monge. 10) Manuel Odio. 11) F. Rivera. 12) Tobías Solano. 13) J. Vives.

Cuarto año.—1) J. M. Arias. 2) J. Aymerich. 3) Roberto Campabadal. 4) J. Escoto. 5) F. Hidalgo. 6) J. V. Lorenzo. 7) D. Pérez. 8) Nicomedes Jiménez R. 9) Jorge Volio. 10) M. Zavaleta.

Asignaturas.

Primer año.—Castellano, Inglés, Latín, Aritmética, Geografía e Historia.

Segundo año.—Castellano. Francés. Inglés. Latín. Matemáticas. Geografía. Historia. Anatomía.

Tercer año.—Castellano. Francés. Inglés. Griego. Matemáticas. Geografía. Historia. Botánica.

Cuarto año.—Castellano. Francés. Inglés. Trigonometría. Historia. Química. Física. Contabilidad. Fisiología. Filosofía. Zoología. Higiene.

Director
Ramón Matías Quesada.

Secretario
Celso Gamboa.

(Listas oficiales).

Alumnos del año 1900.

Primer año.—1) Alberto Alfaro. 2) Olegario Arrieta. 3) Manuel Barquero. 4) Gabriel Brenes. 5) Enrique Coto. 6) Asdrúbal Escalante. 7) Otoniel Fonseca. 8) J. Luis Gómez. 9) Tomás Gutiérrez. 10) Luis Guzmán. 11) Porfirio Molina. 12) Rafael Moreno. 13) Carlos Oreamuno. 14) Clodomiro Picado T. 15) Alfonso Salazar. 16) Carlos Salazar. 17) Marcos Vargas. 18) Ricardo Tinoco. 19) Roberto Tinoco.

Segundo año.—1) José Joaquín Aguilar. 2) Julio Aguilar. 3) Alberto Calderón. 4) Juan Antonio Castro. 5) Leoncio Chaves. 6) Roberto Gómez. 7) Teófilo Monestel. 8) Benigno Romagosa. 9) Francisco Sancho.

Tercer año.—1) Miguel Angel Blanco. 2) Juan Ramón Bonilla. 3) Marcelino Calderón. 4) Juan Guido. 5) Luis Guido. 6) Francisco Redondo. 7) José Joaquín Rojas. 8) Enrique Sancho. 9) Arturo Volio J.

Cuarto año.—1) Aníbal Brenes. 2) Valerio Coto. 3) Guillermo Figueroa. 4) Julio Figueroa. 5) Everardo Gómez. 6) Alfonso Guzmán. 7) Agustín Monge. 8) Octavio Moya. 9) Indalecio Sáenz.

Asignaturas.

Primer año.—Castellano. Francés. Inglés. Historia Natural. Física. Matemáticas. Historia. Geografía. Antropología.

Segundo año.—Castellano. Francés. Inglés. Historia Natural. Física. Química. Matemáticas. Historia. Geografía. Antropología. Dibujo.

Tercer año.—Castellano. Francés. Inglés. Historia Natural. Física. Química. Matemáticas. Historia. Geografía. Antropología. Instrucción Cívica. Dibujo.

Cuarto año.—Castellano. Raíces Latinas. Raíces Griegas. Francés. Inglés. Historia Natural. Física. Química. Matemáticas. Historia. Geografía. Higiene. Psicología. Economía Política. Contabilidad. Dibujo.

1901. *Iniciado el curso el 4 de marzo.*

Profesorado.

Don Ramón Matías Quesada, Director y Profesor de Castellano, Latín, Griego y Dibujo.

Don Juan Brenes Avendaño, Secretario y Profesor de Instrucción Cívica, Historia y Caligrafía.

Don Juan Schnitzer, Primer Inspector y Profesor de Francés.

Don Celso Gamboa A., Segundo Inspector y Profesor de Geografía y de Castellano del Primer Año.

Don Juan de Dios Céspedes, Profesor de Historia Natural, Física y Química.

Don Nicolás Chavarría, Profesor de Matemáticas, Economía Política y Dibujo. (Científico).

Don Clodomiro Picado Lara, Profesor de Filosofía, Matemáticas, Moral y Urbanidad.

Don Alberto Jiménez Oreamuno, Profesor de Antropología e Higiene.

Don José María Ortiz, Profesor de Inglés.

Don Gustavo Campos, Profesor de Canto.

Don Bartolomé Montoya, Portero.

Alumnos del año 1901.

Primer año.—1) Luis Figueroa. 2) Uladislao Guevara. 3) Roberto Gutiérrez. 4) Felipe Jiménez. 5) Zacarías Leiva. 6) Porfirio Molina. 7) Ernesto Ortiz. 8) Roberto Ortiz. 9) Eusebio Poveda. 10) Juan Bautista Quirós. 11) Epifanio Ramírez. 12) Simón Ramírez 13) Enrique Robles. 14) Jesús Robles. 15) Julio Selles. 16) Roberto Tinoco. 17) Matías Ulloa.

Segundo año.—1) Alberto Alfaro. 2) Manuel Barquero. 3) Gabriel Brenes. 4) Enrique Coto. 5) Eladio Fonseca. 6) Otoniel Fonseca. 7) José Luis Gómez. 8) José María Gutiérrez. 9) Gonzalo Gutiérrez. 10) Luis Guzmán. 11) Rafael Moreno. 12) Carlos Oreamuno. 13) Clodomiro Picado T.

Tercer año.—1) Julio Aguilar. 2) José Joaquín Aguilar. 3) Alberto Calderón. 4) Marcelino Calderón. 5) Juan Antonio Castro. 6) Roberto Gómez. 7) Teófilo Monestel Picado. 8) Benigno Romagosa. 9) Francisco Sancho J.

Cuarto año.—1) Miguel Angel Blanco C. 2) Juan Ramón Bonilla A. 3) Francisco Redondo. 4) José Joaquín Rojas. 5) Enrique Sancho J. 6) Arturo Volio.

Asignaturas.

Primer año.—Castellano. Francés. Inglés. Historia Natural. Física. Matemáticas. Historia, Geografía. Antropología. Moral y Urbanidad.

Segundo año.—Castellano. Francés. Inglés. Historia Natural. Química. Matemáticas. Historia. Geografía. Antropología. Moral. Urbanidad y Física.

Tercer año.—Castellano. Francés. Inglés. Historia Natural. Física. Química. Matemáticas. Historia. Geografía. Antropología. Moral y Urbanidad.

Cuarto año.—Instrucción Cívica. Economía Política. Moral. Urbanidad. Castellano. Raíces Griegas. Raíces Latinas. Francés. Inglés. Historia Natural. Física. Química. Matemáticas. Historia. Geografía. Higiene. Psicología.

Alumnos del año 1902.

Primer año.—1) Walter Acosta. 2) Eloy Aguilar. 3) Carlos Barahona. 4) Constantino Carazo. 5) Enrique Castro. 6) Ramón Céspedes Mora. 7) Víctor Céspedes. 8) Eliseo Escalante. 9) Abel Guier. 10) Julio Gurdián. 11) Roberto Gutiérrez. 12) Rafael Hernández. 13) Felipe Jiménez. 14) Eulogio Monge. 15) Antonio Navas. 16) Julio Peña. 17) David Peralta. 18) Eusebio Poveda. 19) Juan Bta. Quirós. 20) Simón Ramírez. 21) Agustín Robles. 22) Fernando Romagosa. 23) Enrique Runnebaum. 24) Jorge Villafranca. 25) Espiridión González.

Segundo año.—1) Zacarías Leiva. 2) Roberto Ortiz. 3) Epifanio Ramirez. 4) Enrique Robles. 5) Jesús Robles. 6) Ricardo Villafranca.

Tercer año.—1) Manuel Barquero. 2) Gabriel Brenes. 3) Enrique Coto. 4) Eladio Fonseca. 5) Otoniel Fonseca. 6) J. Luis Gómez. 7) José María Gutiérrez. 8) Luis Guzmán. 9) Rafael Moreno. 10) Carlos Oreamuno. 11) Clodomiro Picado T.

Cuarto año.—1) José J. Aguilar. 2) Julio Aguilar. 3) Alberto Calderón. 4) Marcelino Calderón. 5) Roberto Gómez. 6) Francisco Sancho.

Observación.—No presentaron exámenes: Mardoqueo Valerio, de 2º año. (Retirado). F. Gonzalo Gutiérrez, de 3º año, oyente. Miguel Angel Blanco y Benigno Romagosa, de 4º año, oyentes.

Asignaturas.

Primer año.—Castellano. Francés. Inglés. Historia Natural. Física. Química. Matemáticas. Historia. Geografía. Antropología e Higiene. Moral. Dibujo.

Segundo año.—Castellano. Francés. Inglés. Historia Natural. Física. Química. Matemáticas. Historia. Geografía. Antropología. Dibujo.

Tercer año.—Castellano. Francés. Inglés. Historia Natural. Física. Química. Matemáticas. Historia. Geografía. Antropología. Dibujo.

Cuarto año.—Castellano. Francés. Inglés. Historia Natural. Física. Química. Matemáticas. Historia. Economía Política. Geografía. Antropología. Higiene. Psicología. Instrucción Cívica. Dibujo.

Actas Municipales. Año de 1900.

Regidores:

Don Ramón Matías Quesada, Presidente; Adriano Villavicencio; Francisco J. Cabezas; Carlos Jiménez O.; Alejandro Mata Valle; Luis Demetrio Tinoco G.; Francisco María Oreamuno; Patricio Arias; Alfredo Jiménez, Secretario.

Sesión del 13 *de enero de* 1899.

Impuesto el Municipio del motivo porque había sido convocado extraordinariamente, a saber: la necesidad de organizar en nueva forma el Colegio de

San Luis, creada por el reciente decreto del Ejecutivo que suprime la subvención asignada a dicho establecimiento, acordó:

Artículo 1º—Se deja constituído el personal del Colegio para el próximo año lectivo, del modo y con las dotaciones que a continuación se expresan:

Don Ramón Matías Quesada, Profesor de Castellano, Raíces Griegas y Director	$ 200.00
Don Celso Gamboa, Profesor de Historia, Geografía. Latín y Secretario	$ 125.00
Don Juan Schnitzler, Profesor de Francés e Inspector	$ 80.00
Don Juan de Dios Céspedes, Profesor de Ciencias Naturales, Física y Química	$ 125.00
Don Clodomiro Picado L., Profesor de Psicología, Contabilidad y Matemáticas de I y II años	$ 100.00
Ing. don Nicolás Chavarría, Profesor de Matemáticas de III y IV años	$ — —
Don José María Ortiz, Profesor de Inglés	$ 50.00
Don Bartolomé Montoya, Portero	$ 35.00
Total	$ 715.00

Artículo 2º—Para cubrir el anterior presupuesto, se destina la renta del Colegio de San Luis y el resto se tomará del nuevo impuesto sobre aguardenterías.

Artículo 3º—Para formar el Tribunal de Exámenes de Admisión que deben efectuarse en la segunda quincena de febrero, se nombra al Director y Secretario del Colegio y a don Clodomiro Picado.

Artículo 4º—Considerando de equidad el Municipio que se reconozca a los profesores del Colegio, en los meses de vacaciones, por lo menos parte de sus sueldos, se dispone:

1)—Que el ocho del corriente mes, día en que terminó la subvención del Gobierno a esta fecha, se compute su sueldo a razón de lo que el Municipio asignaba del fondo de San Luis para sostenimiento del Colegio.

2)—Que de esta fecha en adelante, se les pagará el sueldo que ya se ha señalado por el artículo primero de la presente acta.

Artículo 5º—Con anterioridad a la aprobación del plan apuntado, discutió el Municipio sobre la persona que convendría llamar a la Dirección del Colegio y resolvió por mayoría de votos nombrar para ese cargo a don Ramón Matías Quesada.

El Lic. don Carlos Jiménez dió el suyo por el Dr. don Valeriano Fernández Ferraz y pidió que se dejara consignado textualmente así:

"El infrascrito celebra el proyecto de mantener en Cartago un Plantel de Segunda Enseñanza, independiente de los altos y bajos del Gobierno; aprueba el cuadro de profesores en la forma propuesta y difiere en cuanto a la Dirección del Colegio, pues piensa que el Dr. don Valeriano Fernández

Ferraz, como distinguido educacionista, como hombre de ciencia, a quien debe Costa Rica los mayores y mejores resultados en el campo de la Instrucción Pública, como persona digna de respeto y gratitud de los jóvenes, por la obra intelectual que ha levantado, es el llamado a dirigir el Colegio del Municipio; alimenta seguridad completa de que el Dr. daría hoy como siempre los más brillantes resultados en su tarea de guiar y de enseñar; estima por último, que sería olvido ingrato apartar a un servidor de las letras, con pretexto de su ancianidad, de un puesto que su presencia siempre ha honrado. Da su voto para la Dirección del Colegio, por el Dr. don Valeriano Fernández Ferraz y, si no se acepta, por don Clodomiro Picado L.

Cartago, enero 13 de 1899. Carlos M. Jiménez."

Sesión del 21 *de enero de* 1899.

Artículo 1º—El Regidor don Ramón Matías Quesada manifestó que, no habiendo podido concurrir a la última sesión, aprovechaba la oportunidad para dar las gracias a la Corporación por el honor que le había discernido al confiarle la Dirección del Colegio de San Luis, y las asignaturas de Castellano y Raíces Griegas, nombramiento que él aceptaba con gusto y por el mismo sueldo de Subdirector y Profesor, que antes había tenido, pues en las circunstancias difíciles porque atraviesa la Municipalidad y ante el justificado empeño del vecindario, de sostener, aunque con notables economías, su Instituto Provincial, él, como hijo de Cartago, creía de su deber no rehusar sus servicios en el delicado ramo de la enseñanza, ni poner trabas de ningún género a la apertura del próximo curso, ya que todos sus demás compañeros de Profesorado se hallaban inclinados en el mismo sentido de cooperar, mediante recargo de trabajo o disminución del sueldo, al sostenimiente del Colegio.

Sesión del 8 *de febrero de* 1899.

Artículo 1º—Se dispuso reconocer a don Gustavo Campos y a don Constantino Monterosa del 8 de enero ppdo. al 28 de este mes, el mismo sueldo de que gozaban durante el último curso lectivo, como Profesores del Colegio de San Luis.

Sesión del 14 *de marzo de* 1899.

Fundándose en los limitados recursos con que cuenta para el sostenimiento del Colegio de San Luis, resolvió el Municipio no ser posible acceder a la solicitud del señor Ramón Brenes, de este vecindario, quien pide para su hijo José Francisco, una beca en el Colegio.

Artículo 8º—El señor Gobernador de la Provincia se servirá, de acuerdo con lo dispuesto anteriormente por este Municipio, resolver si, de conformidad con la solicitud del señor Jefe Político de La Unión, procede eximir del pago de derecho de matrícula al joven Teófilo Monestel Picado, alumno del Colegio de San Luis.

Sesión del 30 *de mayo.*

Artículo 2º—Acordó el Municipio asignar a don Ramón Matías Quesada, Director y Profesor del Colegio de San Luis, a partir del 1º de julio entrante, la dotación mensual de $ 300.00.

Por una parte, la escasa retribución asignada antes al señor Quesada, por sus importantes servicios, a los que en mucha parte debe atribuírse la organización inmejorable que se observa hoy en el Instituto puesto a su cargo, como por otra la ocasión que el aumento de impuesto destinado a subvenir a los gastos del Colegio ofrece de señalar al señor Quesada un sueldo equitativo, proporcionado al considerable trabajo por él desempeñado, han sido los motivos porque el Municipio ha dispuesto el anterior aumento.

Sesión del 15 *de junio de* 1899.

Artículo 6º—Por las mismas razones que decidieron al Municipio en la última sesión a aumentar la dotación al Director del Colegio de San Luis, acuerda ahora asignar, desde el 1º de julio entrante, a los demás profesores del Colegio, los sueldos que a continuación se expresan:

Al Secretario y Profesor de Historia, Geografía y Latín ..	$ 150.00
Al Inspector y Profesor de Francés	$ 100.00
Al Profesor de Ciencias Naturales, Física y Química con recargo del Laboratorio	$ 175.00
Al Profesor de Psicología, Contabilidad y Matemáticas de I y II años	$ 120.00
Profesor de Inglés	$ 50.00
Profesor de Música	$ 35.00
Portero	$ 40.00

Sesión del 7 de noviembre de 1899.

Artículo 7º—Se dispuso suplicar a los señores Gobernador de la Provincia y Vice-Presidente de la Corporación, se sirvan aceptar la comisión de presenciar la manera como se practican los ejercicios de prueba de fin de curso en el Colegio de San Luis, que deberán principiar el 13 del mes en curso.

Actas Municipales de 1890.

Ramón Matías Quesada, Presidente; Juan Brenes Avendaño, Vice-Presidente; Jesús Solano R.; Leonidas Robles; Alejandro Mata Valle; José Pacheco Alfaro; Francisco María Oreamuno; Filadelfo Granados; Alfredo Jiménez, Secretario.

Sesión del 1º *de febrero de* 1890.

Artículo 3º—Se acordó nombrar a los señores Director del Colegio de San Luis, a don Clodomiro Picado y a don Celso Gamboa, miembros del Tribunal de los exámenes de admisión que deberán presentar a la apertura del próximo curso, los alumnos del Colegio que hubieren perdido el curso pasado, y los nuevos alumnos que no tengan certificados de ley.

Sesión del 19 *de febrero de* 1900.

Artículo 3º—Se acordó organizar el personal del Colegio de San Luis Gonzaga, para el próximo curso lectivo en la forma y con las dotaciones que a continuación se expresan:

Ramón Matías Quesada, Director y Profesor de Castellano de 3º y 4º años y Dibujo	$ 300.00
Juan Brenes Avendaño, Secretario y Profesor de Historia y Castellano de I y II años	$ 150.00
Juan Schnitzler, Primer Inspector y Profesor de Francés ..	$ 125.00
Celso Gamboa, Segundo Inspector y Profesor de Geografía, Latín y Raíces Griegas	$ 125.00
Don Juan de Dios Céspedes, Profesor de Historia Natural, Física y Química y Encargado del Laboratorio	$ 175.00
Don Clodomiro Picado Lara, Profesor de Matemáticas de I y II años, Filosofía y Contabilidad	$ 175.00
Don José María Ortiz, Profesor de Inglés	$ 50.00
Don Gustavo Campos, Profesor de Música	$ 40.00
Don Bartolmé Montoya, Portero	$ 35.00
Total	$ 1175.00

Las clases de Matemáticas de III y IV años, de don Nicolás Chavarría Mora, se considerarán como recargo a sus funciones de Ingeniero Municipal.

Sesión del 5 *de abril de* 1900.

Artículo 4º—A moción del Presidente Municipal, se acordó: adoptar en el Colegio de San Luis de esta ciudad el Plan de Estudios que conforme al decreto del 23 de marzo ppdo. ha de regir en el Liceo de Costa Rica, y con el objeto de dar cumplimiento a dicho plan, se dispone:

1)—Nombrar Profesor de Antropología e Higiene a don Alfredo Jiménez, con la dotación mensual de cien pesos.

2)—Aumentar a $ 75.00 la dotación del Profesor de Inglés en remuneración al aumento de horas de clases en dicha asignatura que fija el Plan de Estudios.

3)—Reducir a cien pesos, por el motivo contrario, la del Profesor don Celso Gamboa.

Se comisionó al señor Gobernador para solicitar del Ministerio de Instrucción Pública, los datos referentes a Programas y Textos que han de adoptarse en el Liceo, y en caso de no estar preparados aquéllos, averiguar qué orden se ha de seguir para el desarrollo de las asignaturas científicas no existentes en el plan antiguo y qué distribución gradual de ellas debe fijarse para los respectivos años.

Artículo 5º—Se acordó trasladar al archivo del Colegio de San Luis, todos los documentos referentes al Colegio que existan en la Secretaría Municipal.

Sesión del 22 *de mayo de* 1900.

Artículo 19.—Tomó en conocimiento el Municipio la nota en que el señor Director del Liceo de Costa Rica, contesta por medio del señor Ministro de Instrucción Pública, la consulta hecha por este Municipio referente al nuevo Plan de Estudios del Lice y acordó dar las gracias al señor Ministro de aquel ramo y al señor Director del Liceo, por el esmero con que se han servido dar luz completa sobre los puntos que les fueron consultados.

Sesión del 31 *de octubre de* 1900.

Artículo 4º—Se dispuso nombrar a don Francisco J. Oreamuno, delegado municipal para presenciar los exámenes de fin de curso del Colegio de San Luis de esta ciudad, y pedir al señor Ministro de Instrucción Pública se sirva designar su representante para estos actos.

Artículo 5º—Con noticia de que los aparatos científicos pedidos a Europa para el Colegio de San Luis Gonzaga, han llegado a Limón en el vapor "Etruria", se acordó: suplicar al señor Ministro de Hacienda se sirva conceder exención de todo derecho de introducción a los referidos objetos.

Sesión del 12 *de diciembre de* 1900.

Artículo 2º—Se leyó la comunicación del Director del Colegio de San Luis Gonzaga, en que informa de la marcha general del Instituto durante el año corriente y del resultado de los exámenes finales que acaban de verificarse. Se archiva.

Artículo 8º—Se leyó y mandó archivar el informe presentado por el Delegado de este Municipio a los exámenes de fin de curso del Colegio de San Luis Gonzaga, y reconocerle por su trabajo la suma de cien pesos.

Actas Municipales de 1901.

Juan Brenes Avendaño, Presidente; Francisco Guevara, Vice-Presidente; Salvador Oreamuno; Jesús Solano A.; Francisco María Oreamuno; Rafael Morúa; Ricardo Pacheco; Jesús Cubero; Alfredo Jiménez O., Srio.

Sesión del 16 *de enero de* 1901.

Se leyó un ocurso de varios padres de familia, a fin de que el Municipio eleve súplica al Gobierno para que los alumnos que han cursado el cuarto año en el Colegio de San Luis, al ingresar al quinto año del Liceo de Costa Rica, sean sometidos sólo a examen de las asignaturas que comprende el Cuarto Año, con exclusión de las de los otros años que abarca el Plan de Estudios Oficial, para los cuales es justo que se admitan los certificados rendidos en el Colegio de San Luis Gonzaga, cuyo programa de estudios está en un todo de acuerdo con el del Liceo. Las razones en que se apoya esta solicitud, las considera el Municipio en un todo fundadas y dignas de ser aten-

didas por el señor Ministro de Instrucción Pública, a quien se elevará el citado memorial, suplicándole con encarecimiento se digne acoger esa demanda favorablemente. (El señor Ministro contestó en forma negativa a esta solicitud que hacía el Municipio en nombre de los padres de familia.)

Sesión del 25 *de febrero de* 1901.

Artículo 12.—Considerando: que por efecto de haberse suprimido varias aguardenterías ha disminuído a $ 1283.00 la renta destinada al sostenimiento del Colegio de San Luis Gonzaga y que esa diferencia hará poco menos que imposible la buena marcha de esa Institución, fin primordial de las aspiraciones de la Municipalidad de Cartago, se acuerda: pagar del fondo común esa diferencia.

Sesión del 15 *de mayo de* 1901.

Artículo 7º—Se leyó un oficio del señor Director del Colegio de San Luis, que dice:

"Colegio de San Luis Gonzaga, Cartago.

Corporación Municipal de este Cantón.

15 de marzo de 1901.

En sesión del día 5 de abril del año próximo pasado, esa Corporación comisionó al señor Gobernador de la Provincia para que solicitara de la Secretaría de Instrucción Pública los programas correspondientes al plan de estudios consignado en la ley Nº 3 de 23 de marzo de aquel mismo año, con el propósito de ajustar en lo posible las lecciones del Colegio de San Luis a la norma del Liceo. La contestación del Ministro, trascriptiva de un oficio del señor Director del Liceo, anunciaba que los programas estarían concluídos dentro de algunos meses. No habiéndose publicado durante el año anterior los programas anunciados, este Colegio procuró observar las instrucciones recibidas, dentro de los límites de su Reglamento no derogado hasta el 1º de diciembre, fecha en que se cerró el curso académico de 1900. Pero como una ley posterior ha obligado a los estudiantes extraños al Liceo a rendir exámenes de admisión, cuando quieran continuar allí sus estudios, no sería posible conseguir una racional uniformidad de conocimientos entre los alumnos de aquí y los de allá, mientras no se publiquen los programas oficiales que fijen la extensión e intensidad que deba darse a cada materia y pongan límite a las exigencias, acaso muy bien intencionadas, pero no siempre justas, de los Tribunales Examinadores. Buscando la mejor armonía en bien de la cultura nacional, y para obviar los inconvenientes arriba apuntados, el Consejo de Profesores de este Colegio ha resuelto proponer respetuosamente por mi medio a la Corporación Municipal, se sirva solicitar nuevamente de la Secretaría de Instrucción Pública, los programas a que se refieren los artículos 63 y 95 del Reglamento General del Liceo de Costa Rica, publicado el día 22 de diciembre último.

Con distinguida consideración.

Ramón Matías Quesada.

Se acordó mandar dicha nota a la Secretaría de Instrucción Pública.

Sesión del 11 *de noviembre de* 1901.

Artículo 5º—Se acordó señalar los días comprendidos entre el 25 del mes en curso y el ocho del entrante diciembre para que en ellos tengan lugar los exámenes orales y escritos de fin de curso, del Colegio de San Luís Gonzaga y comisionar a don Luis Gómez para presenciar esos actos en representación del Municipio.

Sesión del 24 *de diciembre de*. 1901.

Se leyó el informe que presenta don Luis Gómez acerca de los exámenes de fin de curso del Colegio de San Luis Gonzaga, y se acordó su inserción en la presente acta.

Dice así:

"Corporación Municipal.

En cumplimiento del encargo que recibí de esa Corporación para presenciar los exámenes del Colegio de San Luis Gonzaga, me es grato informarle acerca del resultado obtenido.

El Colegio comenzó sus tareas el 4 de marzo con el personal docente y administrativo que conocéis. Don Ramón Matías Quesada, su Director, tiene particular empeño porque el Colegio se mantenga a la altura de su buen nombre; sus esfuerzos aunados con los del distinguido cuerpo de profesores que lo acompañan, han dado brillante resultado, y hoy se puede decir que la ciudad de Cartago cuenta con un centro docente en donde se atiende con igual solicitud a la disciplina y al orden, a la instrucción sólida y a la formación del carácter, concurriendo a ella la reaparición de las enseñanzas morales que habían sido anteriormente eliminadas del programa.

Procurando amoldarse en lo posible al Plan de Estudios seguido en el Liceo de Costa Rica, se pidieron al Ministro los nuevos programas de Segunda Enseñanza, los cuales, sin embargo, no vinieron sino cuando ya habían dado principio los exámenes, pero los profesores ,al desarrollar los programas, han atendido a las indicaciones generales que recibieron de la Secretaría de Instrucción Pública.

En el nuevo curso los profesores no tendrán que luchar con estas dificultades, pues ya le dará a la Segunda Enseñanza la unidad que se deseaba, y los alumnos del IV año que tengan que pasar al Liceo de Costa Rica no tendrán que sufrir ningún retraso en la marcha de sus estudios.

La clase de Trabajos Manuales no se ha podido dar a causa de la carencia de elementos, pero ha sido sustituída por el Dibujo científico, a cargo del competente profesor don Nicolás Chavarría. Las clases de Antropología, Física, Química y Dibujo se han dado en mejores condiciones que antes, gracias a los nuevos elementos pedidos a París por el Municipio, los cuales llegaron al finalizar el año pasado.

Los alumnos matriculados al principio del año fueron cuarenta y ocho, de los cuales se presentaron a exámenes cuarenta y cuatro, distribuídos así:

16 en primer año, 13 en segundo año, 9 en tercer año, 6 en cuarto año.

Los exámenes fueron escritos y orales. Durante el año se han practicado exámenes escritos trimestralmente en los meses de mayo, agosto y noviembre; para los del último mes, y por indicaciones del señor Director, señalé tesis entre todas las lecciones de los respectivos programas para que sirvieran de tema de desarrollo a los alumnos. Estos exámenes revistieron severidad bajo la continua vigilancia del Profesor designado y de dos inspectores; era imposible a los examinados hacer uso de ninguna clase de medios ilícitos para llevar a cabo sus trabajos. Del examen de algunas composiciones resulta que los alumnos han adquirido durante el año sólidos conocimientos que exponen de un modo claro y preciso, notándose en algunos de ellos, especialmente en los del Cuarto Año, la reflexión personal en el método y forma de exposición. Merecen citarse por sus trabajos los alumnos siguientes:

Primer Año.—Zacarías Leiva, Epifanio Ramírez, Enrique Robles y Jesús Robles.

Segundo Año.—Enrique Coto, Eladio Fonseca, Otoniel Fonseca, Luis Guzmán C., Rafael Moreno y Clodomiro Picado T.

Tercer Año.—Julio Aguilar, José Joaquín Aguilar y Francisco Sancho.

Cuarto Año.—Enrique Sancho, José Joaquín Aguilar y Francisco Sancho J.

Del 2 al 7 de diciembre se verificaron los exámenes orales, como he dicho antes. Para obrar con la mayor imparcialidad, hice que los alumnos tomaran a la suerte las tesis, que deberían desarrollar, de la urna donde estaban depositadas con su número correspondiente todas las del programa. El resultado ha sido muy satisfactorio, llamando especialmente la atención las clases a cargo de los profesores don Nicolás Chavarría, don Juan de Dios Céspedes y don Ramón Matías Quesada, por la claridad y fijeza con que los alumnos desarrollaron las cuestiones propuestas. Todo indicaba que la enseñanza se había hecho en forma metódica y ordenada procurando en lo posible que el alumno se penetre reflexivamente del asunto.

Los exámenes de Antropología e Higiene furon solamente escritos, como lo precribe el Reglamento del Liceo de Costa Rica; el haberlos hecho orales hubiera sido motivo para que los alumnos dieran muestra, como lo habían dado ya en los escritos, de que sus conocimientos en la materia eran sólidos y profundos y que su distinguido profesor, don Alfredo Jiménez, se había esforzado bastante para conseguir tan satisfactorios resultados.

El jueves cinco del corriente, se verificó el examen de Música a cargo del competente Profesor don Gustavo Campos y después de la parte teórica, en la que contestaron con toda precisión los examinados, se procedió a la práctica, principiando ésta por la ejecución del Himno Nacional de Costa Rica por todos los alumnos, el cual fué escuchado de pie por los concurrentes, tanto señoras como caballeros; a continuación se ejecutó una canción en francés por el joven B. Romagosa, y otras en español e inglés por varios jóvenes, terminando el acto por la ejecución de un coro de la zarzuela "La Tem-

pestad", en que se distinguió por su voz clara y sostenida el alumno don Carlos Oreamuno, habiendo obtenido repetidos aplausos de la concurrencia las varias partes ejecutadas.

Las clases de Inglés y Francés, a cargo de los Profesores Ortiz y Schnitzler, presentaron los exámenes en la tarde del mismo día, obteniendo un buen resultado, sobre todo la clase de Francés, en que el señor Schnitzler se ha esforzado mucho en la parte gramatical, enseñando a los alumnos aquellas reglas que son más necesarias para familiarizarse con este idioma.

Para terminar me permito hacer presente a la Municipalidad que se debe hacer un esfuerzo para continuar el año entrante las tareas en dicho establecimiento, pues sería de lamentar que hubiera que clausurarlo, después de haber obtenido tan benéficos resultados.

Atento servidor,

Luis Gómez.

Cartago, 27 de diciembre de 1901."

(Este es un informe de todas las labores y no de los exámenes, como lo indica el acuerdo respectivo.)

Artículo 8º—Se acuerda remitir para su publicación, el cuadro emitido por el señor Director del Colégio de San Luis Gonzaga, que demuestra los resultados de los exámenes de fin de curso.

Actas Municipales del año 1902.

Juan Brenes A., Presidente; Santiago Jiménez, Vice-Presidente; Francisco Guevara; Alejandro Mata Valle; Patricio Arias; Rafael Meoño; Rogelio Troyo; Alfredo Jiménez, Secretario.

Sesión del 5 *de febrero de* 1902.

Artículo 5º—Con vista de la solicitud que presentan don Clodomiro Picado, don Juan Schnitzler y don Celso Gamboa, con el objeto de que se les conceda ocupar en el próximo año lectivo, los departamentos del Colegio que sean precisos para establecer ahí el internado que han tenido a su cargo,

Se acuerda: acceder a la solicitud.

Sesión del 22 *de febrero de* 1902.

Artículo 2º—Se leyó la nota que don Ramón Matías Quesada envía manifestando que no le será posible continuar en la Dirección del Colegio de San Luis por cuanto la asignación que le ha puesto en el Presupuesto la Municipalidad como Profesor y Director es tan escasa, que no le permite atender a sus obligaciones.

Los señores Regidores estuvieron unánimes en reconocer la conveniencia de conservar en la Dirección del Colegio al señor Quesada, y con este fin acordaron señalarle como Director y Profesor la dotación mensual adicional de $ 190.00.

Artículo 3º—Aproximándose la fecha de apertura del próximo curso lectivo en el Colegio de San Luis, se acordó: dejar constituído el personal docente y fijadas las dotaciones del Director, profesores y empleados como a continuación se expresa:

1.—Director y Profesor de Castellano, don Ramón Matías Quesada	$ 190.00
2.—Secretario y Profesor de Historia de Iº a IVº año, Instrucción Cívica y Caligrafía, don Juan Brenes Avendaño	$ 100.00
3.—Profesor de Física, Química e Historia Natural y encargado del Laboratorio, don Juan de Dios Céspedes	$ 120.00
4.—Profesor de Matemáticas de I, II y III años y de Filosofía, don Clodomiro Picado Lara	$ 100.00
5.—Profesor de Matemáticas de III y IV años, Economía Política y Dibujo Científico, Ing. Nicolás Chavarría Mora ..	$ 95.00
6.—Profesor de Geografía de I a IV año, Castellano de I año e Inspector, don Celso Gamboa	$ 75.00
7.—Profesor de Antropología e Higiene, don Alfredo Jiménez	$ 80.00
8.—Profesor de Francés e Inspector, don Juan Schnitzler ..	$ 75.00
9.—Profesor de Inglés, don José María Ortiz	$ 40.00
10.—Portero, don Bartolomé Montoya	$ 25.00
Suma	$ 900.00

Sesión del 16 *de abril de* 1902.

Artículo 17.—En atención a que al formular el presupuesto del Colegio de San Luis Gonzaga, no se tomó en cuenta el recargo de la conservación del Laboratorio, que corresponde al Profesor don Juan de Dios Céspedes, se acordó:

Aumentar la dotación mensual del señor Céspedes en $ 20.00.

Sesión del 9 *de junio de* 1902.

Artículo 5º—Por cuanto don José María Ortiz desempeña actualmente las funciones de Secretario de la Agencia Principal de Policía de esta ciudad, no pudiendo, por consiguiente, atender las clases de Inglés que tenía a su cargo en el Colegio de San Luis Gonzaga,

Se acuerda:

Nombrar para Profesor de Inglés del Colegio, en sustitución del señor Ortiz, a Mr. James Hayter.

Sesión del 20 *de junio de* 1902.

Artículo 1º—Se leyó el acta del 9 del mes en curso; se aprobó y firmó, salvo el artículo 5º, cuya parte resolutiva se modificó, quedando redactada así: "Nómbrase interinamente profesor de Inglés en el Colegio de San Luis Gonzaga a Mr. James Hayter."

Sesión del 2 de julio de 1902.

Artículo 3º—Se dispuso reconocer a Mr. James Hayter los días servidos como Profesor de Inglés del Colegio de San Luis Gonzaga, desde el 1º de junio pasado hasta la fecha en que se le nombró para ese cargo.

Sesión del 23 de julio de 1902.

Artículo 6º—Considerada la moción hecha por el Presidente de la Corporación, para que se establezca la clase de ejercicios militares en el Colegio de San Luis,

Se acordó: aceptarla y comisionar al señor Gobernador de la Provincia para solicitar del Ministerio de la Guerra el nombramiento de un oficial para el Colegio de San Luis.

Sesión del 22 de noviembre de 1902.

Artículo 2º—Con lectura de la nota del señor Director del Colegio de San Luis en que comunica que los exámenes de fin de curso del Colegio tendrán lugar del 24 de este mes al 7 de diciembre próximo,

Se acordó: nombrar al Dr. don Valeriano Fernández Ferraz, Delegado Municipal para presenciar los exámenes e informar de su resultado, asignándole una dieta de $ 5.00 por cada día de trabajo. Se dispuso además, pedir al señor Ministro de Instrucción Pública se sirva designar su representante para esos actos.

Sesión del 29 de noviembre de 1902.

Artículo 8º—Se leyó una nota dirigida por el señor Ministro de Instrucción Pública al Gobernador de la Provincia, en que comunica que, por no haber aceptado don Nicolás Oreamuno la Delegación de la Secretaría de Instrucción Pública, para presenciar los exámenes del Colegio de San Luis, ha sido nombrado con tal objeto, don Alfredo Volio.

Artículo 9º—Se leyó una nota del Dr. don Valeriano Fernández Ferraz, aceptando la Delegación de este Municipio para presenciar los exámenes de fin de curso del Colegio de San Luis Gonzaga.

Reliquias de España

Escribe Aniceto Playa

Tercera parte de Madrid

(Continuación)

Al oír esto, llevóle el Cardenal a la estancia, donde se guardaba el tesoro, mandó que dieran de cuchilladas a los sacos, que lo contenían, derramose el oro por el suelo y tomando en sus manos el cordón que le ceñía el

Sesión del 2 de julio de 1902.

Artículo 3º—Se dispuso reconocer a Mr. James Hayter los días servidos como Profesor de Inglés del Colegio de San Luis Gonzaga, desde el 1º de junio pasado hasta la fecha en que se le nombró para ese cargo.

Sesión del 23 de julio de 1902.

Artículo 6º—Considerada la moción hecha por el Presidente de la Corporación, para que se establezca la clase de ejercicios militares en el Colegio de San Luis,

Se acordó: aceptarla y comisionar al señor Gobernador de la Provincia para solicitar del Ministerio de la Guerra el nombramiento de un oficial para el Colegio de San Luis.

Sesión del 22 de noviembre de 1902.

Artículo 2º—Con lectura de la nota del señor Director del Colegio de San Luis en que comunica que los exámenes de fin de curso del Colegio tendrán lugar del 24 de este mes al 7 de diciembre próximo,

Se acordó: nombrar al Dr. don Valeriano Fernández Ferraz, Delegado Municipal para presenciar los exámenes e informar de su resultado, asignándole una dieta de $ 5.00 por cada día de trabajo. Se dispuso además, pedir al señor Ministro de Instrucción Pública se sirva designar su representante para esos actos.

Sesión del 29 de noviembre de 1902.

Artículo 8º—Se leyó una nota dirigida por el señor Ministro de Instrucción Pública al Gobernador de la Provincia, en que comunica que, por no haber aceptado don Nicolás Oreamuno la Delegación de la Secretaría de Instrucción Pública, para presenciar los exámenes del Colegio de San Luis, ha sido nombrado con tal objeto, don Alfredo Volio.

Artículo 9º—Se leyó una nota del Dr. don Valeriano Fernández Ferraz, aceptando la Delegación de este Municipio para presenciar los exámenes de fin de curso del Colegio de San Luis Gonzaga.

Reliquias de España

Escribe Aniceto Playa

Tercera parte de Madrid

(Continuación)

Al oír esto, llevóle el Cardenal a la estancia, donde se guardaba el tesoro, mandó que dieran de cuchilladas a los sacos, que lo contenían, derramose el oro por el suelo y tomando en sus manos el cordón que le ceñía el

hábito, respondió al Embajador: "Decid a vuestro Rey, que con este dinero y este cordón, si él trata de venir a Navarra, iré yo a darle la batalla a París". Los franceses efectivamente, realizaron una intentona, que fracasó, gracias a la previsión del Regente, que envió refuerzos a Navarra, siendo fácilmente derrotados los invasores. Para evitar que se repitiera lo sucedido, ordenó desmantelar algunas plazas fuertes, quitando así, un refugio a los navarros, partidarios de la casa de Albret.

Continuó ocupándose, también, durante el tiempo de su Regencia, de los asuntos de Africa, pero se perdieron parte de las conquistas anteriores, si bien fué posible conservar, Alhucemas, Melilla y Arcila.

Por vivir la Reina *Doña Juana la Loca,* no era partidario el Cardenal de proclamar a Carlos I, pero la actitud de algunos cortesanos afectos al Infante Don Fernando, hermano de Carlos, que había nacido en España, le obligaron a anticipar la proclamación, que fué bien recibida en general, destituyendo, además, a los funcionarios que se habían distinguido a favor de Don Fernando. No mostró menos sabiduría, en sus relaciones con Don Alonso de Aragón, hijo de *Fernando el Católico,* a quien éste había nombrado en su testamento, para el gobierno de Aragón. Sus consejos y su apoyo, fueron efectivamente provechosos para Don Alonso, en el desempeño de su nada fácil misión. Igual perspicacia mostró en su política exterior, sobre todo con respecto a Portugal, Francia e Inglaterra. El exceso de sus años y rudeza de su vida, lo pusieron en peligro, en el año 1517, agravándose por habérsele declarado unas tercianas, pero la fortaleza de su ánimo se sobrepuso a la enfermedad, y como se tenía noticia de que el Rey estaba próximo a llegar, emprendió el camino de Aranda de Duero, acompañado de toda su Corte. A poco se acentuó la enfermedad de Cisneros, que fué trasladado al Convento de la Aguilera, y por fin el día 19 de setiembre de 1519, desembarcó el Rey en el puerto asturiano de Tazones, de donde pasó directamente a Tordesillas, para visitar a su madre. Un mes más tarde se trasladó Cisneros a Roa, y ya antes, desde Aguilera, le había mandado un correo para darle la bienvenida; Carlos le contestó amablemente, lamentando el estado de su salud, y el Cardenal le respondió con otra carta. Durante este tiempo los cortesanos flamencos, que no se separaban un momento del joven Monarca, influyeron de tal modo en su ánimo, que incitaron al Soberano, a escribir otra carta al Cardenal, en tonos correctos, pero fríos, en la cual se mostraba muy agradecido por los servicios que le había prestado, pero le relevaba de ellos, en atención a su avanzada edad y la necesidad que debía tener de descanso.

Algunos historiadores dicen que el Cardenal murió del disgusto al leer la carta y en cuanto a la ingratitud cometida por el nieto de los *Reyes Católicos,* es excusable por su juventud y por la animosidad de sus consejeros flamencos contra el gran Cardenal Jiménez de Cisneros.

Murió este gran español el día 8 de noviembre del año 1519, a los 81 años de edad. Su muerte fué tan ejemplar como lo fué su larga vida.

El Cardenal fué un modelo de todas las virtudes, tanto que varias veces se pensó en canonizarle, y en su larga vida, no hay un solo acto, que no esté conforme con la austeridad y la humildad propias de un religioso, lo que no excluía en él un carácter enérgico y una decisión inquebrantable, cuando del bien de España se trataba.

Después de lo narrado, sobre la gigantesca figura del Cardenal Jiménez de Cisneros, el lector comprenderá, con qué emoción es visitada, por un español, la casa solariega del gran patricio.

En el ya lejano año de 1906, visité Madrid, por primera vez. Un grupo de estudiantes catalanes, nos trasladamos a la capital de España, en ocasión del matrimonio de S. M. el Rey, Don Alfonso XIII (Q. E. D.), con la bellísima princesa inglesa Ena de Battenberg, sobrina del Rey de Inglaterra, que al convertirse a nuestra religión, adoptó el nombre de Victoria Eugenia. Nos situamos a la Puerta del Sol, para presenciar el paso del cortejo nupcial, cuando a nosotros llegó la noticia del terrible atentado terrorista, que acababa de cometer Mateo Morral (1). La bomba arrojada desde un segundo piso de la calle Mayor, hizo terribles estragos. Los Reyes salieron ilesos por un verdadero milagro, pues los caballos que tiraban de la carroza de gala, la misma y los altos personajes que daban guardia de honor, salieron destrozados. El blanco traje de la Reina Doña Victoria Eugenia, quedó salpicado de sangre inocente. SS. MM. cambiaron de coche y el cortejo siguió rumbo a la iglesia de Atocha, donde los esperaba el Nuncio de S. S. para darles la bendición Papal.

---

(1) Mateo Morral, fué hijo de un honrado y rico fabricante de tejidos de Sabadell; recibió una brillante educación y viajó por el extranjero, especialmente a Alemania, pero desde muy joven se separó de su familia a causa de sus ideas avanzadas y poco tiempo antes del atentado terrorista contra los Reyes Don Alfonso y Doña Victoria Eugenia, que tanta celebridad le dió, se separó por completo de su familia. Contrajo una estrecha amistad con Francisco Ferrer, y fué profesor de la Escuela Moderna, que aquél fundó y dirigía, en Barcelona, y colaboró con algunas de las publicaciones de la misma.

Al celebrarse la boda de S. M. el Rey, Don Alfonso XIII (Q. E. D.) y cuando el cortejo, pasaba por la calle Mayor, arrojó, Morral, desde un segundo piso, una bomba, que dejó sin vida a 23 personas e hirió a más de 100. Después de cometer el atentado, en cuyo acto influyó grandemente, la pasión que sentía por Soledad Villafranca, amiga de Ferrer, huyó confundido con la muchedumbre y se dirigió a la redacción del periódico, *El Motín*, donde encontró a Nakens, a quien sin darse a conocer, le pidió el escondiese, como así lo hizo, y creyéndose poco seguro en su refugio, salió al campo y anduvo errabundo dos días, hasta que acosado por el hambre, entró en un ventorro, de los alrededores de la población de Torrejón de Ardoz y allí pidió de comer. Infundió sospechas a algunos de los allí presentes, que fueron a buscar al guarda jurado Francisco Vega, quien interrogó al sospechoso y lo intimó a que le siguiera. Hízolo así Morral, pero, a corta distancia del ventorro, sacó un revólver con el que disparó sobre Vega, que cayó muerto en el acto y después con la misma arma se suicidó. El atentado dió lugar a un ruidoso proceso. En el sitio del atentado se levantó cinco años después, un monumento a las víctimas.

Dedicamos cuatro días a la visita de museos, bibliotecas y edificios históricos, acompañados de uno de nuestros profesores, que lo era de Historia, el sabio padre jesuíta Collell.

Entre los que visitamos estaba el Palacio de Liria, propiedad del Duque de Alba, situado en la calle de Princesa. Pasó el tiempo y 33 años después volví a Madrid; del Palacio no quedan más que unas paredes, un desmantelado parque y una bellísima verja de hierro. Los inmensos tesoros artísticos e históricos, acumulados durante siglos, por las treinta y nueve casas de la más rancia nobleza española y por la no menos noble de los Estuardos de Inglaterra, desaparecieron. Las ordas rojas pasaron por allí (*).

Este Palacio era muy parecido al Real de Madrid, pero de menores dimensiones. Fué el mayor y mejor museo particular de España y estaba catalogado entre los tres primeros del mundo. Aquel Palacio-Museo perteneció a Don Jacobo Stuart Fitz James Falcó Portocarrero y Osorio, que posee ocho títulos de Duque; a saber, el de Berwick, uno de los más antiguos de Inglaterra, que Jacobo heredó de sus mayores como descendientes directos de Jacobo II, y los de Alba, Arjona, Huéscar, Liria, Jerica, Montoro y Conde-Duque de Olivares; quince títulos de Marqués, que son: del Carpio, de Andales, de Bascarrota, de Coria, de Elche, de la Algaba, de la Mota, de Osera, de Moya, de San Lonardo de Sarriá, de Tarazona, de Villanueva del Río, de Villanueva del Fresno, y dieciocho veces Conde: de Baños, de Lemos, de Lerín, Condestable de Navarra, de Miranda, de Monterrey, de Osorno, de Siruela, de Andrade, de Ayala, de Casarrubias, de Fuente, de Fuentidueña, de Galve, de los Golves, de San Esteban, y Visconde de Calzada. El Duque de Alba es catorce veces Grande de España. Posee las más valiosas condecoraciones, nacionales y extranjeras, inclusive el Toisón de Oro. Actualmente es el Embajador de España en Londres. Todas las nobles casas arriba nombradas, reunidas por herencia, en manos del Duque de Alba, contribuyeron a enriquecer el Museo.

La riqueza y severa elegancia que reinaban en el Palacio, corrían pareja con la abundancia y mérito de las obras artísticas e históricas, acumuladas por largos siglos.

La última Duquesa de Alba, Doña María del Rosario Falcó y Osorio, ayudada por los cultísimos y expertos, Señores Don Antonio Paz y Don Angel Barcia, formó un interesantísimo catálogo de las riquezas del Palacio. Del mismo copio algunas de los *Reliquias de España*. Entre los documentos, encuéntranse dos hojas del libro o diario de derrota del gran navegante Cristóbal Colón, y de los personajes y monarcas más notables, que florecieron durante los reinados del Emperador y de los Felipes, sobresaliendo los autógrafos, datos y noticias de *Catalina de Médicis*, del Cardenal *Granvela*, de

(*) Los rojos desmandados invadieron el Palacio de Liria, saqueándolo y quedándose instalados en él. La aviación nacionalista, lo bombardeó con el consentimiento de su dueño, el Duque de Alba, por haberse convertido en objetivo militar y estar a muy poca distancia del cuartel del Conde-Duque.

Don *Juan de Austria* y de su madre *Bárbara de Blomberg*, de la *Emperatriz María*, Almirante *Oquendo*, Marqués de *Pérscara*, de la Reina *María Estuardo*, (antepasada del Duque de Alba), *Arias Montano, Guicciardini, Ticiano, Zurita, Teniers, Scarlatti, Juan Jacobo Rousseau*, papeles, colecciones, no por adquisición, sino por herencia.

En el Palacio de Liria, había según el mencionado Catálogo, 268 obras pictóricas, entre las que merecen especial mención las siguientes: *La Anunciación*, con el retrato del primer Duque de Alba, Don Fernando Alvarez de Toledo, tabla de escuela española. Retrato del gran Duque de Alba, por *Ticiano* y otros del mismo autor. Retrato de Doña María del Pilar Teresa Cayetana de Silva Alvares de Toledo, por *Goya*. Retrato de Doña Catalina Colón de Portugal y Ayala, Duquesa de Berwick y de Veragua, por Nattier. Retrato de Doña María Francisca de Sales Portocarrero y Zúñiga, Condesa de Montijo y de sus cuatro hijas, de *Goya*. Retrato de Doña Maria Gabriela Palafox y Portocarrero, Marquesa de Luzán, tal vez la más hermosa oba de *Goya*. Retrato de Don Ciprianio Palafox y Portocarrero Lopez de Zúñiga, Conde de Montijo y de Teba, padre de la Emperatriz Eugenia, excelente obra de *Vicente López*. Habia muchísimas pinturas de *Murillo, Esquivel, Liaño, Arrento, Velázquez, Albano, Alfari, Fra Angélico, Bossano, Bronzino, Canaletto, Caravaggio, René, Rafael*, etc. etc. También había una rica colección de tapices. El Cristo de la Casa de Alba, pintado por el *Greco*, era una de las mejores obras que salieron de las manos del pintor.

Una sola de las salas del Palacio, valía millones: en ella había pinturas de *Andrés del Sarto, Ticiano Veronés, Van Dyck, Rembrandt, Rubens, Borgoñón, Teniers y Mengs*.

De todo lo narrado, muy poco se salvó de la rica colección.

La Casa de Alba mucho recibió de España, pero también la Casa de Alba contribuyó grandemente al engrandecimiento de ella.

Don Fadrique Alvarez de Toledo, segundo Duque de Alba, conquistó más de cincuenta poblaciones al Rey Moro y devastó todo su territorio, haciendo posible que los *Reyes Católicos*, pudieran tomar Granada. Las mesnadas del Duque, eran pagadas y equipadas de su peculio particular.

Don Garcia, el tercer Duque de Alba, ayudó grandemente a la conquista del Reino de Túnez, muriendo en los Geives, al querer tomar esa fortaleza

El cuarto Duque de Alba conquistó el Reino de Portugal para España y quitó el Rosellón a los franceses, para devolvérselo al *Rey Don Fernando V* y los demás duques, hasta llegar al número diecisiete, ayudaron al engrandecimiento de su patria.

Los Duques de Alba, lo son también de Berwick (el actual es el décimo de este titulo) y por lo tanto son descendientes directos de Jacobo II de Inglaterra.

La Emperatriz Eugenia, que fué la última que tuvieron los franceses, era tía del actual Duque de Alba.

Desgraciadamente el caso del Palacio de Liria (2), se repitió con mucha frecuencia, sobre todo en Madrid, pues está clase de edificios, después de ser saqueados, se convertían en terribles Chekas (3).

El parque principal de Madrid es el llamado del Retiro. Este parque ya existente en tiempos de Felipe II, fué transformado por orden del poderoso ministro, el Conde-Duque de Olivares.

En su recinto se construyó en 1636 un palacio y un teatro, donde se representaban los comedias de Lope de Vega. Ambos edificios ardieron en el año 1734, perdiéndose entonces muchos famosísimos cuadros, entre ellos de *Tiziano* y *Velázquez*. Edificóse de nuevo el palacio en la época del Rey Don Fernando VI, pero los franceses volvieron a arruinarlo y la parte que quedaba acabó de ser demolida en el año 1868, al dejar de formar parte del Patrimonio Real y pasar al dominio del pueblo de Madrid.

Tiene el parque entradas monumentales, por la calle de Alfonso XII, plaza de la Independencia y calle de Alcalá; en esta última empieza el paseo para coches, mandado abrir por el Duque de Fernán-Núñez. La entrada principal, de la calle Alfonso XII, tiene una escalinata, circular, de piedra blanca y desde luego, se penetra en una especie de avenida adornada con estatuas (4), sobre pedestales de piedra de como dos metros de alto y colocadas simétricamente a ambos lados del paseo, terminando éste, en el llamado Estanque grande, que tiene una larga y bien forjada barandilla de hierro, en un lado, y en los otros el suave declive del terreno. Tiene este Estanque 300 x 150 varas y por sus aguas circulan varios botes, que se alquilan al público.

Al desembocar del Paseo de las Estatuas, siguiendo una línea recta, por la derecha del estanque, se encuentra la antigua fuente de la Alcachofa (5), que está situada al final de la verja del Jardín Botánico; más

---

(2) Desgraciadamente el caso del Palacio del Duque de Alba, no fué sólo en Madrid. Las chekas estaban instaladas en lujosos palacios, que antes habían sido saqueados. En Madrid funcionaban veintidós, en los palacios Somosancho, Revilla, Medinaceli, Bofarull, Oquendo, Esquilache, Cervallón, etc. La de la calle de Alcalá Nº 82, dirigida por el célebre criminal García Abadell, fué la más sanguinaria y su jefe pagó con la vida los crímenes cometidos. La del Ministerio de la Guerra saqueó y asesinó a los habitantes del pequeño pueblo de Navalucillos de la provincia de Toledo. También en las iglesias tenían asiento las chekas, en la de San Mateo, estaba una de las más terribles, con el nombre de la Pasionaria.

(3) Las chekas, eran cámaras de tormento. No solamente eran para los nacionalistas, sino también para republicanos. En ellas murieron veintitrés Diputados. El doctor Marañón, dice que los momentos más amargos de su vida los pasó en una cheka y que salvó la vida por milagro. El doctor Marañón pertenecía al grupo republicano de derechas y fué uno de los padres de la República.

(4) Las estatuas de este bello Paseo, desgraciadamente corrieron la misma suerte que las de la Plaza de Oriente. Fueron destrozadas despiadamente.

(5) La fuente de la Alcachofa, es de un trazado elegantísimo, tiene un ancho pilón circular, del que emerge una columna, que rodean, en la base, un tritón y una sirena, sosteniendo el escudo de Madrid y sustenta una taza de bello perfil y sobre ella un grupo de niños cobijados bajo una alcachofa.

allá, sin dejar la dirección indicada, poco antes de terminar el paseo, se ve a la izquierda el Estanque de Patinadores y se llega a una plazoleta, en que hay una fuente con la estatua del Angel Caído (6), que es una bella obra de Ricardo Bellver. Esta estatua se levanta sobre un pedestal con mascarones y juegos de agua.

De esta plaza parten entre otras, un paseo recto y otro que forma una curva, entre los cuales hay una bella estufa y, por último, a la conclusión, de los dos paseos, la Gran Vía de los carruajes, siguiendo a la cual, se llega a la Casa de las Fieras, edificio grandioso, construído de ladrillo fino, cerrado con verja de hierro. Pasada la Casa de las Fieras, el paseo de coches continúa, hasta salir a la calle de Alcalá, por una gran puerta de hierro forjado, apoyada en pilastras de granito, con remates esculpidos en piedra caliza y con entradas laterales, para los peatones. Desde la fuente de la Alcachofa, ya citada anteriormente, parte una calle de árboles que termina en el Panterre, cuyo nivel está más bajo que el terreno descrito.

Volviendo al punto de partida o sea al promedio del Estanque grande, por frente al Paseo de las Estatuas y corriendo a lo largo de aquél, por la izquierda, se encuentra la fuente que estuvo en la Red de San Luis y que hace juego con la de la Alcachofa. Desde la plaza donde se halla colocada

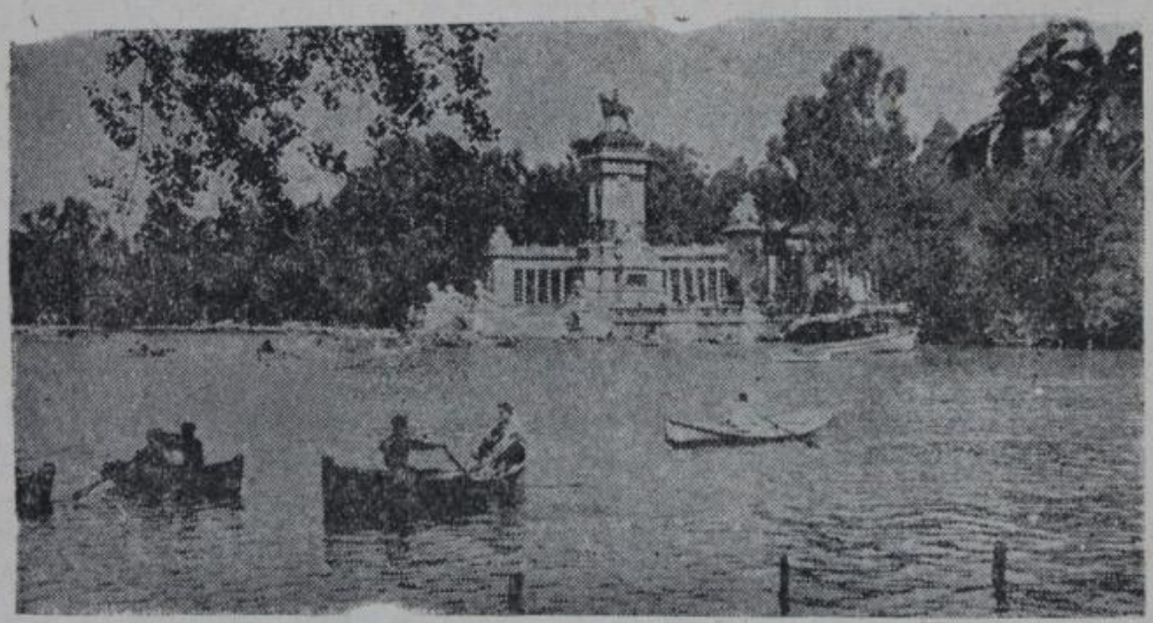

Monumental estatua del Rey Don Alfonso XII, en el Parque del Retiro de Madrid

la primera, arranca otro ancho Paseo, que termina a la entrada principal del Parque, por la plaza de la Independencia. En la cabecera del Estanque, a corta distancia de la fuente de la Alcachofa, en dirección a la Casa de las Fieras, está la fuente Egipcia, coronada por una estatua de este carácter entre dos Sirenas y con una hornacina en la parte anterior, en la que se destaca una gran vasija de granito rojo, coronada por una cabeza egipcia y con un caño en la parte inferior.

---

(6) Representa al Angel en el momento de ser lanzado del cielo. Se levanta sobre un pedestal, con mascarones, con juegos de agua, que se vierte sobre un pilón diagonal.

En la parte derecha del Estanque, a partir de la cabecera, se levanta el grandioso monumento de colosales proporciones, del Rey Don Alfonso XII (7), y en el ángulo superior la Vaquería y el Parque de Recreos.

Además de lo descrito podemos citar las casas: Persa, del Pescador, del Labrador, y del Contrabandista, que son verdaderas bellezas; la Montaña Rusa, de construcción artificial, con mirador, al que se sube por rampas y grutas en la parte baja y gran número de Estanques y fuentes, diseminadas por la vasta posesión que mide 210 manzanas.

El bellísimo y típico Prado, está situado al extremo de la popular Carrera de San Jerónimo, hasta cortar la calle de Alcalá, junto al Palacio del Banco de España. Fué construído en tiempos del Rey Carlos III, a un extremo se halla el Obelisco del 2 de Mayo. Este monumento se construyó en el año 1821, para recordar las heroicidades y los sufrimientos de los madrileños, en aquel célebre día del año 1808. En el año 1840, fueron trasladados los restos de las víctimas.

El monumento es noble y digno, y reúne bien el doble carácter de urna fúnebre y recuerdo glorioso. Un amplio círculo limitado por un zócalo y una verja, rodea un jardín, en cuyo centro se alza; tiene un estilobato, un cuerpo en cuyos flancos están dos grandes urnas, un pedestal con figuras alegóricas, sobre el que se eleva un Obelisco. Piedras: granítica, caliza y marmórea, son los materiales.

La altura total es de 29 metros.

El Prado tiene tres fuentes monumentales: la de Apolo, conocida también por las Cuatro Estaciones, construída en el año 1780; la de Neptuno, de la Cibeles, a la que se agregó, un grupo de dos niños, en la parte por donde se supone que acaba de pasar la carroza.

El Paseo de la Castellana, junto con el de Recoletos, es una prolongación del Prado.

Tiene un ancho paseo para carruajes y muy buenas calles de árboles para los que van a pie y magníficos palacios a ambos lados.

Decoran ese Paseo, el monumento a Colón, un Obelisco, la estatua de bronce del general Concha y el grupo de la entrada a Granada, de la gran Reina *Isabel la Católica*.

El monumento a Cristóbal Colón, está en la plaza del mismo nombre, que divide el paseo de la Castellana. Rodeado por una verja, se eleva un cuerpo cuadrangular, que afina encima otro piramidal, sostén de una alta columna boquetonada que, a su vez, sustenta la estatua del navegante fa-

---

(7) Este colosal monumento, es el más importante de España, por sus enormes proporciones y bellas formas. Una plataforma que emerge de las aguas del Estanque, sirve de plano de sustentación y una columnata en hemiciclo, en cuyo centro se eleva un pilono, de orden corintio sustentando la estatua ecuestre del Rey. Grandísimo número de grupos alegóricos, estatuas, escudos, leones, etc., decoran el monumento. Los escultores fueron Benlliure, Blay, Querol, y Marinas, y ya con esto comprenderá el lector la belleza de la obra. Esta fué costeada por suscripción popular.

moso. El estilo es el gótico florido, inspirado en uno de los más hermosos edificios contemporáneos, San Juan de los Reyes, de Toledo. Esta bella obra fué costeada por todos los nobles españoles. El autor del monumento y de sus estatuas y bajos relieves, fué el arquitecto, escultor y pintor, Arturo Mélida y el autor de la estatua de Colón, Jerónimo Suñol.

Soberbio es el edificio de la Biblioteca Nacional. Tiene un frente de 160 varas y un fondo de 150. Tiene dos fachadas de importancia: la principal da al Paseo de Recoletos; se compone de un basamento almohadillado, de piedra granítica, en cuerpo central, con gran escalinata, pórtico con tres ingresos, columnata corintia y frontón y cuerpos laterales, con huecos de guardapolvos triangulares. La otra fachada da a la calle de Serrano, tiene entre análogos cuerpos laterales, uno central, con dos columnatas superpuestas. Las fachadas laterales son de la misma composición, que los cuerpos laterales. En el frontón aparece el alto relieve de Agustín Querol, representando el triunfo de las Letras, las Ciencias y las Artes, por medio de 30 estatuas magníficamente modeladas. También en la parte superior del edificio, el mismo gran escultor, labró las estatuas alegóricas del Estudio, la Gloria y la Fama. Decoran las fachadas varias estatuas; en la escalinata *San Isidoro* y *Alfonso el Sabio* (de Alcoverro) y en el pórtico, *Cervantes* (de Vancells), *Nebrija* (de Nogués), *Lope de Vega*, (de Tuxá) y *Luis Vives*, (de Carbonell), en el pórtico posterior, *Berruguete* (de Alcoverro) y *Velázquez*, (de Moratilla). En el interior, deben citarse el colosal Salón de lectura, con techo pintado por Barreda; el depósito de libros, dispuesto en todos los pormenores que prescriben los más recientes conocimientos, y la escalera principal, con dos ramales, de mármol. Una verja de hierro fundido con garitones de piedra de estilo neogriegoalemana, rodea el solar. La Biblioteca Nacional posee 650.000 volúmenes, 2057 incunables, 30.000 manuscritos, 20.000 documentos, 100.000 grabados y 30.000 dibujos.

La gran Ciudad Universitaria, fundación del General Primo de Rivera, Marqués de Estella, está totalmente en ruinas (8). En sus ruinas se contempla lo increíble, lo que sólo puede pasar en España, porque sólo los españoles son capaces de hacerlo. A la derecha de la carretera están las trincheras de los Nacionalistas y a la izquierda la de los Republicanos. Corren paralelas a la carretera y en algunas partes la distancia que los separa es menos de treinta varas. Así se mantuvieron durante dos largos años, peleando noblemente todos los días y todas las noches. Los Republicanos por medio de minas subterráneas volaron el Pabellón de la Escuela de Medicina, pereciendo entre sus ruinas una compañía entera de nacionalistas. A cañonazos volaron los demás y en forma parecida estaba el campamento republicano. La pelea fué dura. Los Nacionalistas tomaron la Ciudad Universitaria a fines del año 1936 y en ella estuvieron hasta principios del 39. Para

(8) La Ciudad Universitaria, en la pasada guerra quedó totalmente destruida y hace dos meses que tuvo lugar, con gran pompa, la inauguración de la misma, completamente reconstruída, después de casi cinco años de trabajo.

los Republicanos era posesión de suma importancia, la que tenían y no cejaron un palmo de terreno, y allí los detuvieron. Cuando los Republicanos asaltaban las trincheras de los Nacionalistas, eran rechazados con enormes pérdidas y cuando los Nacionalistas asaltaban las de ellos, el resultado era el mismo: Allí estaba España, allí estaban los soldados españoles. No había chekas ni asesinos: había hombres de pechos desnudos que daban la vida por un ideal y morían en su defensa de cara al sol.

Ni unos ni otros eran cobardes.

Todos los días, a toda hora, se jugaban la vida con la sonrisa en los labios, valientemente, hidalgamente y con el brío propio del soldado español. En estas trincheras estaba la verdadera España, con los hombres que la enaltecían. Pasan dos Navidades y sin pedirlo ninguno de los contendientes, se dieron una tregua, y hasta se cambiaban regalos entre ellos. Las guitarras sonaban y las coplas volaban por los aires. El sitio de Madrid, es honor para España y para los españoles.

El Museo Arqueológico Nacional, fué fundado por la españolísima Reina Isabel II. Ocupa una extensión de 7.300 metros cuadrados, con planta baja y principal. Tiene treinta salones y dos patios cubiertos. Este Museo es de los más importantes de Europa. Los bien coleccionados objetos están clasificados así: sección prehistórica, sección egipcia, sección ibérica, la greco-romana, la árabe, la de la Edad Media, la cristiana, la de cerámica y la de trajes bordados, y en la planta alta, la prehistórica española, la americana, la asiática, y la dactilioglifia y numismática. En todas las secciones, se ofrecen ejemplares de un interés y originalidad grandísimo, cual no pueden verse en ningún otra museo.

En la sección de antigüedades prehistóricas, figuran las halladas en el *dilivium* del cerro de San Isidro, tan cercano a Madrid, de las remotas edades del período cuaternario, como puede verse, en un cuadro que representa el corte de dichos terrenos, en la misma sala. De casi todas las provincias de España, así como de otras naciones, se guardan armas de las edades llamadas *paleolítica y neolítica*, según su labra, así como muestras muy curiosas, de la más primitiva cerámica.

La de antigüedades egipcias, sin competir con las grandes instalaciones de la misma civilización, en otros museos, no por eso deja de contener ejemplares muy característicos, tanto en sus sarcófagos, objetos funerarios, amuletos y útiles domésticos, como representaciones correspondientes al culto de las divinidades, *Ra, Horus, Isis, Anubis*, etc. etc., con algunas estatuas en pórfido y bronce, así como algunas telas y papiros de gran curiosidad y valor arqueológico; la colección de telas coptas, es muy interesante.

La sala de antigüedades ibéricas, es de primordial interés. Comenzando por las tan notabilísimas esculturas del llamado *Cerro de los Santos*, y los notables bronces llamados *Toros de Costig*, cabezas de tamaño natural, con las esfinges ibéricas de *Balazote, Albacete, Baena* y los grandes cerdos de granito, procedentes de Avila; en una de las vitrinas centrales, hay valio-

sísimas joyas, como las diademas de *Javea* y la de *Vega de Rivadeo*, torques de oro y plata, con preciosos enseres de bronce, cinturones, brazaletes, armas y amuletos. Una sala está dedicada exclusixamente, a bellsimos bronces romanos.

La colección de vasos griegos, es de lo más numerosa y variada que pueda ofrecerse.

El patio árabe, más abundante en reproducciones que en originales, ofrece sin embargo, una página muy completa de tal arte, entre nosotros, guardando originales notabilísimos, tales como pilas de obluciones, capiteles, y tableros marmóreos, ornamentos del tiempo del Califato, bronces notables, como la llamada lámpara de Orán, traída por el Cardenal Jiménez de Cisneros, con restos mudéjares, tan curiosos como las sillas del coro, de San Isidro de León, puertas de ajimeces, azulejos y celosías, sin faltar interesantes epígrafes egipcios, hebreos y muslímicos.

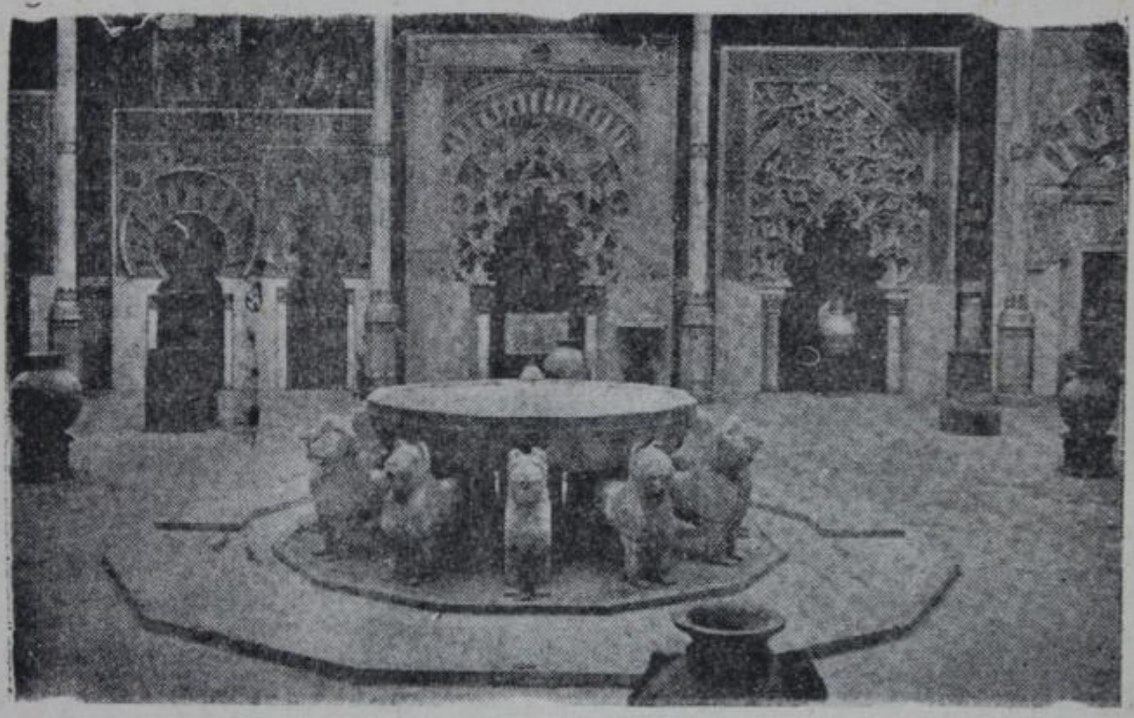

Museo de Reproducciones, de Madrid. Bellísimo patio del más puro estilo árabe

El arte religioso está muy bien repersentado. Está una primorosa sillería de coro, traída del célebre Monasterio del Parral, tablas y pinturas ojivales, ornamentos bordados, candelabros, arcones, y atriles, que traen a la memoria las grandes riquezas de nuestras antiguas catedrales.

La Sala llamada del *Tesoro Bajo*, merece mención especial; están las joyas del famoso tesoro de *Guarrazar;* orquetas árabes de marfil y esmalte, del tiempo de *Abderramán III*, otra cilíndrica de *Ixen II*, sumando entre todas doce, a cual más valiosas y como ningún otro museo puede presentarlas.

Los muros de algunas salas, lucen riquísimos tapices y telas, de excepcional mérito, entre ellas se cuenta el famoso manto del Infante Don Felipe, hermano de *Alfonso el Sabio*, hecho de telas, tejidas con oro, por los árabes. Está un precioso tapiz flamenco con las armas del Cardenal Cisneros.

Otro salón es dedicado por completo a la cerámica. Otro a la colección de vidrios. Otro a los trajes, bordados y encajes españoles.

La sección americana, es la mejor conocida hasta hoy. Colombia donó a España el inapreciable *Tesoro de los Quimbayas;* el Perú, piezas de sus Incas y Mexico, reproducciones de sus más famosos monumentos y así mismo, otros estados americanos.

En la sección asiática y océanica, a más de las ricas porcelanas, bronces, bordados y sederías propias del Asia, guardándose objetos artísticos de gran riqueza, persas e indostánicos, con Budhas de religioso aspecto, siendo dignos de mención unos grandes mantos y cascos, con cimeras y plumas, de los caciques de las islas Sandchwich, apreciados como de lo más notable que existe. Ultimamente el Marqués de Cerralvo y la Duquesa de Villahermosa, enriquecieron el Museo con valiosísimas donaciones.

El edificio que ocupa el Ministerio de Asuntos Exteriores, fué levantado en el reinado de Felipe IV, para los Alcaldes de Casa y Corte.

En la parte de atrás del edificio, estaba la cárcel destinada a personas de distinción o importancia social o política. Es obra de Juan Crescenci y es el más bello y completo ejemplar que queda en Madrid de la arquitectura de los Felipes de Austria. La fachada se extiende entre las dos torres de empizarradas flechas, características del estilo. Tiene grandes y sencillos balcones que dan a la calle de Atocha, cortada en el centro con un gran motivo arquitectórico, compuesto de dos andenes superpuestos, con puertas y balcones en los intercolumnios, y un gran ático que ostenta enorme escudo de España, obra de Antonio Herrera.

El interior tiene una disposición, verdaderamente admirable; dos patios porticados, franquean la monumental escalera, de un solo tiro, ancho y recto, cuyos límites laterales son las abiertas arquerías de los patios. Fueron éstos, modernamente cubiertos, con cristales; en los centros hay dos sendas estatuas, una de Elcano y otra de Colón, la primera es de Bellver y la segunda de Sanmartí.

Cuando el autor de esas líneas visitó el Palacio, se celebraba una exposición de pinturas, todas ellas de motivos árabes; los anchos corredores y los patios estaban cubiertos de bellísimos cuadros.

En este Palacio hay bellísimos muebles, antiguos y modernos, así como gran cantidad de tapices y cuadros murales.

La Casa Consistorial, es del mismo estilo y época, del descrito anteriormente; muy típico y muy español. Tiene torres cuadrangulares, rematadas por flechas piramidales, empizarradas. De las cuatro fachadas, sólo dos tienen importancia: la de la plaza conserva el tipo original de las portadas barrocas y los balcones rectangulares; la de la calle Mayor se abre con la columnata dórica que hizo Villanueva, para que los Reyes presenciaran las procesiones. El exterior del edificio tiene como base un patio cuadrangular, al que franquean dos vestíbulos, y en el testero una gran escalera. Es notabilísimo el salón de recepciones con un gran techo pintado primorosamente, con ornatos

de oro y escudos. La oficina del Alcalde, los techos y las paredes lucen bellísimas pinturas de Palomino, con figuras de los Doctores de la Iglesia, las Virtudes, escenas de la vida de la Virgen, de San Isidro y de Santa María de la Cabeza y retratos de los Reyes Felipe III, Felipe IV, Carlos III y la Reina Doña Margarita de Neubourg. Antes este salón era dedicado a Oratorio, por cuya razón las pinturas, en su mayor parte, son de motivos religiosos.

Son muchas y notables las bibliotecas públicas y particulares que tiene Madrid. Todas ellas datan del tiempo de la monarquía. Ya describimos la Nacional y por falta de espacio no podemos, describirlas todas. Daremos solamente el nombre de algunas de ellas: la del Congreso, la de San Isidro, la de la Real Academia Española, de la Historia, la del Senado, la Municipal, la de la Universidad Central, la de la Facultad de Derecho, la de la Facultad de Filosofía y Letras, la de la Facultad de Medicina, la del Ateneo de Madrid, la del Palacio Real, la del Ministerio de la Guerra, la del Ministerio de Marina, la de los Ingenieros del Ejército, la del Centro del Ejército y la Armada, la del Estado Mayor, la del Depósito de Guerra, la de la Facultad de Farmacia, la del Museo de Ciencias, la del Jardín Botánico, la de la Escuela Superior de Agricultura, la de la Central de Artes e Industrias, la del Ministerio de Hacienda, la de la Sociedad de Economías Matritense, la de la Dirección General de Obras Públicas, la del Instituto Geográfico y Estadístico, la del Ministerio de Estado, la del Ministerio de Gracia y Justicia, la de la Real Academia de Ciencias Naturales, la del Museo de Reproducciones Artísticas, la de los Apostulados de la Prensa, la de Caminos de Hierro del Norte, la de la Dirección General de Correos y Telégrafos, la de la Real Academia de Jurisprudencia, etc. etc. (9).

Las bibliotecas particulares eran aún más numerosas, pero como en su mayoría pertenecían a rancias casas nobles de España, las más fueron saqueadas.

---

(9) Las Bibliotecas nombradas son valiosísimas, no tanto por los muchos miles de volúmenes que encierran, sino por la calidad de ellos. Por ejemplo, la de la Real Academia de la Lengua, posee todos los manuscritos de los discursos de entrada de los Académicos, desde su fundación, hasta la fecha. Posee algunos códices y autógrafos preciosos de los siglos XIV, XV y XVI, entre ellos de Lope de Vega y de Cervantes y una primera edición del Quijote. Tiene más de 40.000 libros. La de la Historia tiene los códices de San Millán y Cardeña, que contienen valiosos documentos, ya en copia, ya originales, todos referentes a las edades: Antigua, Media y Moderna. La del Senado, unos 100.000 volúmenes. La Municipal, posee 3.317 estampas, 6.883 obras dramáticas y 4.193 obras musicales.

La de la Facultad de Derecho, posee 500 incunables y una numerosa colección de códices. Está una Biblia latina, de letra gótica, uno de los ejemplares que tuvo presente el Cardenal Cisneros al publicar su poliglota. Lo más valioso quizá, es el libro del Saber de Astronomía, de *Alfonso el Sabio*. También está el testamento y codicilios del mismo Cardenal. Está la carta del *Rey Fernando el Católico*, pidiendo al Papa, el capelo de Cardenal, para el tantas veces nombrado Cisneros, etc. etc.

Madrid es una ciudad de 800.000 habitantes. Su clima tal vez es el peor de España, aunque sano; en invierno es un frío tremendo y en verano Puntarenas nos parecería Cartago.

El carácter del madrileño, es tan fino, tan amable, tan gentil y tan hospitalario, que os hace olvidar el calor y el frío y hasta el vientecillo del Guadarrama, que hace que sangren las orejas. Tal vez a causa de lo dicho, sobre las grandes cualidades del madrileño y sobre la hidalguía que muestran con el forestero, vino el refrán de "Madrid al Cielo", pues a no ser eso y haber estado en Madrid, el autor del refrán, en los meses de julio y enero, lo habría hecho al revés.

Por lo demás, Madrid tiene lo que no posee otra capital de Europa. Ya se ha dicho que el carácter afable y cortés de los madrileños cautiva a los extranjeros, con suma facilidad entablan amistades y se adquieren relaciones. En Madrid, puede pasear el extranjero a todas horas del día y de la noche y por los barrios más extraviados, sin correr los peligros, que son de temer, en París, Londres o Berlín.

De noche, por las calles de Madrid, nótase un gran movimiento, en busca de establecimientos económicos, unos, y caros los otros, que proporcionan café, la bebida predilecta de los madrileños. Madrid es muy alegre y la animación de sus calles centrales, grande. La Puerta del Sol y la Calle de Alcalá, en día de toros, es un espectáculo único y sorprendente, para el forestero.

La Calle de Toledo es Madrid. Pérez Galdós ha descrito esta calle como nadie pudo hacerlo: "Entro en el Laberinto de Alamillos, subo por la Redondilla, dejo a un lado la Calle de los Mancebos, paso a la de Don Pedro y por Puerta de Moros, llego a la bullanguera, a la tumultuosa y vertiginosa plaza de La Cebada, que en su extremo oriental, parte por gala en dos la Calle de Toledo, arteria pletórica de vida y de sangre, de gracia, de alegría y ¿por qué no decirlo? de belleza, pues pienso yo que no hay calle en el mundo, ni más bonita, ni más pintoresca, que ésta de Toledo, calle sin igual, por la gracia de los colorines, que tremolan en ella, de punta a punta, por los tenderetes, donde se vende de cuanto Dios crió, por la algarabía de los pregones y la cháchara del gentío parlero. Además, es calle histórica, por ella pasaron hacia el suplicio, el mártir, Riego, el caballeroso y arrogante general León y el polizonte Chico, ajusticiado por el pueblo en la Fuentecilla. En ella hirvió de cólera popular, en el terrible día, de la degollina de los frailes. Por ella entraron con grandiosa pompa cortesana las princesas que vinieron a casarse con nuestros reyes. Por ella corrió mil veces la oleada de los motines y el empedrado se estremeció mil veces, con las cargas que dieron a la policía las cigarreras desmandadas y las verduleras furibundas; cargas, no diremos con arma blanca, sino con las uñas y las lenguas, que ponían en grave conflicto a los agentes de la autoridad. Toda la calle es roja, no precisamente por el matadero, no por la sangre revolucionaria, sino por la pintura exterior, de las ochenta y ocho tabernas (las he contado), que existen desde la plaza de La Cebada hasta la puerta de Toledo".

"Es además esta famosa vía, el centro comercial más importante de Madrid, antiguo y moderno. Se ha dicho, y vosotros lo habréis oído mil veces, que en Madrid, no hay dinero más, que en la Calle de Toledo y sus aledaños; el dinero que existe en los demás barrios, de esta presumida Capital, se reduce a un solo billete de mil pesetas, que pasa rápidamente de mano en mano y cambia de dueño a cada minuto. En la Calle de Toledo y en las inmediatas, las dos Caras, Colegiata, Concepción, Jerónima y otras, descargan diariamente miles de carros y rinden sus cuentas miles de trajineros y ordinarios, que de toda España traen, un sin fin de provisiones en cestones, sacos, y pellejos con qué abastecen a la Villa del Oso y del Madroño: entiendo que el Oso es el Madrid que vive desde la Plaza Mayor por ancha y el Madroño lo que llamamos barrios bajos". Desde luego que la Calle de Toledo, tiene hoy, mucha más importancia, que en la época que la describe el gran Galdós, pero los medios de transporte son mucho más modernos.

La historia de Madrid abarca dos épocas, la primera vaga y confusa, hasta que fué declarada Capital de España. Su posición geográfica, fué el motivo para que el Rey Don Felipe II, la hiciera Corte. Muchas censuras y muchas alabanzas, le valieron al Rey *Prudente*, semejante determinación.

En el siglo X se empieza a hablar de Madrid, por razón de estar situada una fortaleza en el sitio que hoy ocupa el Palacio Real.

En el año 939 Ramiro II se apoderó del *Magerit*, de los moros, abandonándolo después, para volverse a León. En el año 1047 Fernando I conquistó a *Margerit* (Madrid), volviéndose luego a Castilla. En 1083, Alfonso VI lo volvió a tomar, purificando la mezquita mayor y consagrando a la Virgen de la Almudena, así llamada por haber sido hallada su imagen escondida cerca del *Almudit* o depósito de trigo.

Después de la conquista, los moros y los judíos se reunieron en un barrio *aljama* separado, llamado hoy la *Morería*. En el siglo XIII concurrió el Consejo de Madrid a la batalla de las Navas y al cerco de Sevilla.

En tiempos de Alfonso XI, con motivo de unos pleitos entre el clero y la villa sobre derechos a ciertos montes y pastos, transigieron las partes, conviniendo que pertenecieran a la villa, todos los pies de árboles y al cabildo los pastos, y se dispuso para memoria de este pacto, que el clero tomase por armas al oso pastando y la villa al madroño. Desde esa lejana fecha, el escudo de la ciudad de Madrid, es el oso y el madroño.

Los partidarios de Enrique de Trastámara tomaron a Madrid a traición y fué cedida la villa, por Juan I a León X, Rey de Armenia, destronado por el Soldán de Babilonia. De nuevo Madrid fué incorporada a la Corona de Enrique III.

En 1477 los Reyes Católicos hicieron su entrada solemne en Madrid, después de haberlo tomado, el Duque del Infantado, a los partidarios de *Juana la Beltraneja*.

A la muerte de la gran Reina *Católica* se suscitaron en Madrid graves turbulencias sobre el gobierno del reino, que se prolongaron hasta el

año 1506, aclamando unos a Doña Juana y otros al Príncipe Carlos. En el año 1520, Madrid abrazó la causa de las comunidades de Castilla, poniendo sus huestes a las órdenes de Don Juan de Padilla y dió sus caudales y la flor de su juventud al Obispo Acuña, a quien se hizo una estusiasta acogida. De 1525 a 1526, estuvo prisionero en la torre de los Lujanes, primero, y en el Alcázar después, el Rey de Francia, Francisco I.

En el año 1580 llegaron a Madrid, tres Embajadores del Japón, los cuales ofrecieron al Monarca, unas curiosas armaduras, que hoy se conservan en la Armería Real.

En este mismo año nació en Madrid, don Francisco de Quevedo, genio del habla Castellana, profundísimo filósofo y satírico sin segundo y cinco años después, Gabriel Téllez, que hizo famoso en el teatro el seudónimo de *Tirso de Molina.*

En el año 1601 la Corte se traslada a Valladolid, nublándose pasajeramente la suerte de Madrid.

El 23 de abril de 1616, muere en Madrid, pobre y abandonado, Don Miguel de Cervantes Saavedra, príncipe de los ingenios españoles, en una casa de la calle que hoy lleva su nombre, y donde en el número 2 hay una humilde lápida que lo manifiesta.

Diecinueve años después, muere otra gloria española, Lope de Vega, en su casa de la calle de Francos (hoy Cervantes), donde está una inscripción que puso el poeta:

D. O. M.

Parva, Propria, Magna.
Magna, Aliena, Parva.

Las pequeñas cosas propias son grandes,
las grandes ajenas, pequeñas.

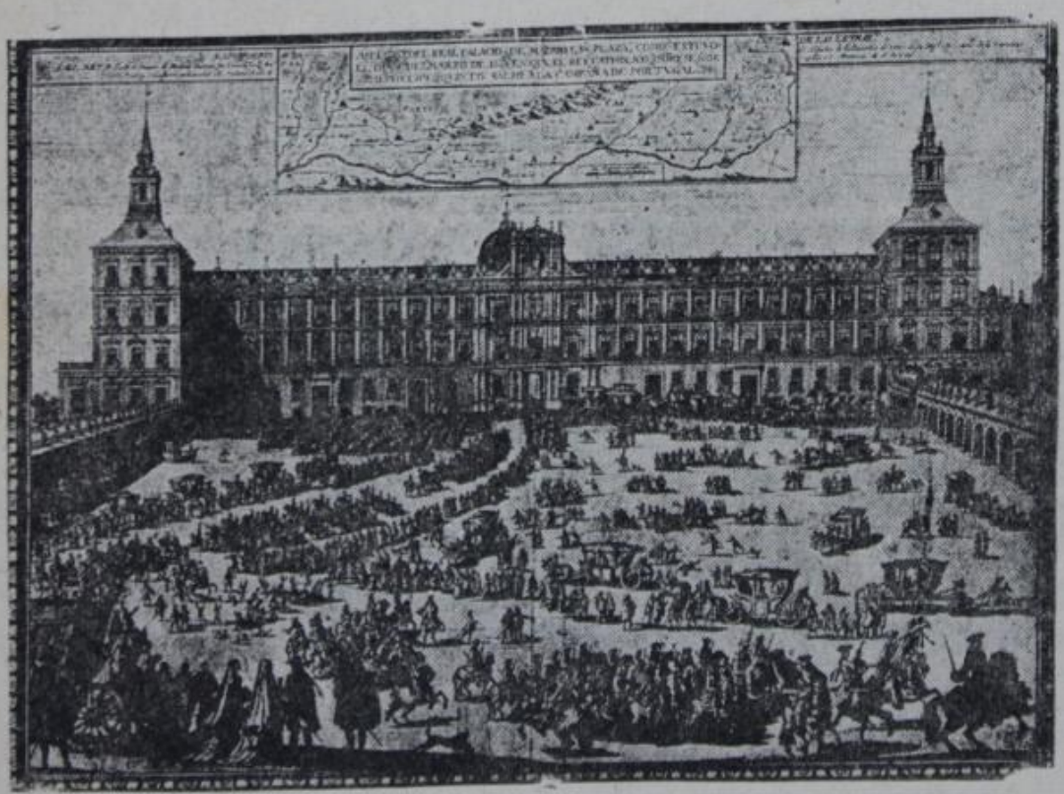

Felipe III saliendo del Real Palacio de Madrid, para dirigirse a Portugal para juramentar a su hijo el príncipe Don Felipe

La primera Corte que se estableció en Madrid, fué la de Felipe II, que la trasladó como queda dicho antes, de Valladolid.

El Rey Felipe III, la volvió a trasladar a Valladolid por unos seis años (10), y ya siguió siendo Madrid, hasta hoy, la capital de España. Reinando sucesivamente los Reyes, Felipe IV, Carlos II, todos de Austria, empezando la dinastía de los Borbones con el Rey Felipe V, Luis I, Fernando VI, Carlos III, (11), Carlos IV, los cuatro Borbones—José Bonaparte, Fernando VII, empezando con este Rey, otra vez la dinastía de los Borbones, Isabel II, Alfonso XII y Alfonso XIII. Entre los reinados de Fernando VII e Isabel II, fueron Regentes del reino, la Reina Cristina, viuda del primero y madre de la segunda; también lo fué el general Espartero. Entre Isabel II y Alfonso XII, fué Rey de España, Don Amadeo de Saboya y presidentes de la primera República, lo fueron cuatro de los hombres más honrados de España, Salmerón, Castelar, Pí y Margall y Figueras.

Siguió la Regencia de Doña María Cristina y después de Don Alfonso XIII, vino la segunda república, con los presidentes Alcalá Zamora y Azaña.

Desde el año 1939, es el Jefe del Gobierno, el Generalísimo, Don Francisco Franco.

---

(10) El Rey Felipe II, trasladó la Corte de Valladolid a Madrid y su hijo y sucesor la volvió a trasladar a su antiguo asiento, que gozó de este privilegio durante seis años. En el año 1606 volvió la Corte a Madrid definitivamente, quedando Valladolid en abandono absoluto, pues en aquellos tiempos, al marcharse los Reyes de una ciudad, en una época, en que en torno de la realeza se movían todas las fuerzas importantes de la nación, aristocracia, arte, industrias, comercio, etc. etc. La historia dice que el traslado de la capital de España a Valladolid y después otra vez a Madrid, se debió a una maniobra del entonces omnipotente ministro universal, Don Francisco Sandoval y Rojas, Marqués de Denia, Duque de Lerma y Cardenal. Para trasladar la capital a la primera de las ciudades nombradas, recibió enormes sumas de dinero, de los propietarios de la vieja ciudad Castellana, para que se declarase residencia oficial del Rey y del Gobierno y años más tarde la volvió a trasladar a Madrid, lo que también le valió, el aumento notable, de sus ya fabulosas riquezas.

(11) Al finalizar el reinado de los Austrias, España había perdido ya, los Países Bajos y le quedaba la Península Ibérica, el Milasenado, Nápoleos y Sicilia, Cerdeña, Toscana, y el Marquesado de Finale. En Africa, el archipiélago Canario, Ceuta, Melilla, etc. etc.; en Oceanía, las Filipinas y las Carolinas; en Las Antillas, la isla de Cuba, Puerto Rico y la Trinidad, y en el Continente Americano, La Florida, con los archipiélagos vecinos, México, que comprendía entonces Tejas, California y las orillas del mar Bermejo. Guatemala, Salvador, Nicaragua, Honduras, Costa Rica, Colombia, Ecuador, Bolivia, Perú, Chile, Paraguay, Uruguay, Argentina, en fin, toda la América del Sur a excepción del Brasil. Con el reinado de la Casa de Borbón, se acrecentó la decadencia de España.

El loco

Por José Díaz Bolio

He aquí que en una ciudad a donde fué Jesús, había un loco, el cual, burlado por su desatino, se creía César.

Y cuando Jesús llegó, le halló en medio de la plaza, rodeado de una multitud. Y la multitud enconaba en él su maldad y alguien entre ella gritóle:

¡César! ¿De qué guerra vuelves, que traes la vestidura lamida por el cieno y mordida por la espada?

Y otro:

¡Ave, César! Te he traído del Africa cien esclavos nubios: uno para que te asee los cabellos, otro para que se la pase en el remiendo de tu túnica y los otros noventa y ocho para que te vigilen la chifladura!

Y al loco se le hinchaban en alto relieve las venas de las sienes con el súbito coraje, y sus ojos, dos piedrecillas opacas, relampaguearon de pronto, y gritó:

¡Perros! Os haré arrojar en el estanque de mis monstruos marinos! A ver, esclavos míos, castigad merecidamente a estos perros rabiosos!

Y aún otro de entre la multitud gritóle: César, los esclavos tuyos se han hecho a la mar, embarcados en naves trirremes con velas de púrpura y espolones de oro macizo, y a emprender conquistas nuevas para el imperio. Porque hoy día, los esclavos son capitanes, y los reyes van desgreñados y haraposos, y oliendo a ratas, como tú.

Y de la garganta de la multitud brotó el cintarazo de una risa grotesca y malévola, que restallaba en el ámbito de la plaza.

Y cogiendo piedras, la gente comenzó a arrojarlas contra el loco, diciendo:

¡Recibe estas esmeraldas para que te ayuden a ver y pensar mejor!

Y el loco se debatía bajo el pétreo diluvio, cuando acercóse, levantando los brazos en seña de paz, la blanca figura de Jesús.

Y el loco le miró con mirada angulosa y retraída, y ante el hijo de Dios se hizo atrás.

Pero la voz de Jesús era llena de una celeste suavidad, y le ordenó, diciendo: Acércate y no temas.

Y el hombre se acercó tímidamente, y Jesús le tocó con la mano.

Y he aquí: al contacto de la mano de Jesús resplandeció el rostro del loco; resplandeció semejante al rostro de los iluminados, y sus cabellos lanzaron vivos reflejos de oro, y su mirada volvióse tranquila y comprensiva, y su túnica desgarrada restaurose y esplendió con celestial grandeza; y he aquí que de los cielos descendió sobre su frente un rayo de luz; y llenáronse los aires con una vibración que era semejante a un estremecimiento divino, y el hombre aquél fué lleno de la gracia de Dios.

Y entre la multitud, unos se admiraron y otros tuvieron miedo, en tanto que otros decían:

Lo que nuestros ojos ven, jamás otros ojos vieron.

Y el que había nacido nuevamente en el espíritu, postróse a los pies de Jesús, y con jubiloso llanto exclamó: ¡Gracias, Señor!

Y Cristo Jesús posó su mano sobre la cabeza del hombre, y habló a la multitud, diciendo:

En verdad, en verdad, os digo: los últimos serán los primeros.

Tomado de "El Mayab Resplandeciente", por José Díaz Bolio. Páginas 193/193.

Privilegio de impresión (1)

Honorable Señor Secretario de Estado
en el Despacho de Gobernación

San José, octubre 11 de 1871.

Señor:

Con fecha 28 de Enero del año ppdo. la Municipalidad de esta Provincia, adoptó para el uso de sus escuelas mi "Aritmética Elemental". Agotados los pocos ejemplares que me quedan, se hace necesario una reimpresión para evitar el atraso consiguiente a la mudanza repentina de autor. A ésto se agrega que muchos maestros rutineros, así son la mayor parte de ellos, que aprendieron y están enseñando conforme a mi obrita, se verían en grandes dificultades al cambiar de método.

Las razones que dejo expuestas y el empleo de Inspector de Escuelas que actualmente desempeño, me obligan a pensar en la necesidad y utilidad de una nueva impresión. Para este caso, tengo reformas importantes que hacer, que la práctica y la esperiencia me han demostrado; pero siendo en nuestro país valiosos el papel, la impresión y encuadernación, y en jeneral muy exiguo el negocio de los libros, en compensación de tales desventajas, suplico á US.H. se sirva conceder la gracia de darme por seis años el derecho exclusivo de reimpresión de mi dicha Aritmética Elemental.

No queriendo molestar por más tiempo la atención de US. H. concluyo dándome la honra de suscribirme su más atento

Servidor

(f) *Joaquín González*

Secretaría de Estado en el Despacho de Gobernación.—San José, 17 de Noviembre de 1871.—

Resuelvo:

Concédese al Señor don Joaquín González, el privilegio que por el término de seis años, ha solicitado.—Comuníquese.

El Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación,

(f.) *José Antonio Pinto.*

(*) No nos explicamos por qué se pide y por qué se da este privilegio en C. R. *N. de D.*